

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N038

Al ser las nueve horas del día sábado primero de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Escuela de Abrojo Norte, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Marina Serrano Vargas
Presidenta en ejercicio

Juan Ortiz Morales

Quilando Trejos Naranjo

Oscar Quesada Salazar

Juan Edgar Arias Chaves

MO del Carmen Duran Sanchez

Jose Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTE

Anibal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Jose Félix Chavarría Gonzalez

Sonia Gonzalez Núñez
Secretaría Municipal

AGENDA:

- Artículo Primero: Escuchar planteamiento de Vecinos de Abrojo y Comunidades cercanas, visita Finca de Los Lopez para observar principales bellezas naturales de esa finca.
- Artículo Segundo: Acuerdos.

Una vez comprobado el quorum la Señora Presidenta Municipal en ejercicio da inicio a la sesion Municipal en la Escuela de la comunidad de Abrojo.

Se recibe al Señor Andrés Villalobos Villalobos, vecino de Finca Naranjo, viene a solicitar se le brinde una ayuda con materiales de construcción, para reparar una aula donde se imparten lecciones de escuela dominical de la Iglesia Asambleas de Dios. Los materiales requeridos son: 01 vagoneta de arena, 10 laminas de zinc, 10 varillas, 10 sacos de cemento.

Manifiesta que el aula que tienen funcionando en este momento se encuentra en muy malas condiciones, por lo que se requiere repararla en el menor tiempo posible.

El Concejo Municipal le manifiesta que lamentablemente en este momento la Municipalidad no tiene materiales de construcción, para ayudarlos, si se les podria tal vez colaborarles con un poquito de arena en el momento que haya oportunidad. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Masias Trejos Calderón, vecino de la Gamba de Golfito, viene en representación de la Junta de Educación de la Escuela de la Gamba, manifiesta que en este momento están realizando la construcción de la escuela de esta comunidad, pero han topado con una serie de tropiezos, se les ha dificultado conseguir unas vagonetas de material, para hacer el cimiento de la Escuela, están realizando las obras con unos subsidios temporales, y requieren ayuda con este material, para que no se les paralice el trabajo.

El Concejo les manifiesta que se le va a pasar esta solicitud al señor Ejecutivo, para ver si es posible que a traves de un convenio con la Municipalidad de Golfito, se pueda firmar un convenio para que se les lleve este material, en vista que el sector de las Gambas es jurisdicción del Cantón de Golfito.

Se recibe a la Señora Milady Arjas Rodriguez, vecina de Coloradito, manifiesta que viene en representación de su hija Yolanda González Arjas.

Ella habita conjuntamente con las hijas de Yolanda en una casa en el Barrio el Carmen de Abrojo, a la casa se le hizo un anexo, el cual ya casi esta constituido, pero ahora llegó un inspector y les dijo que tenían que solicitar un permiso de construcción, están de acuerdo de pagar de oficio lo que corresponde al pago del impuesto, pero no en aportar el plano, pues la construcción ya está casi terminada.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión de Construcciones para su respectivo estudio y recomendación al Concejo.

Se recibe a la Señora Shirley Arauz Segueira, vecina de Barrio El Carmen de Abrojo, la cual manifiesta que ella vive en el lote #218, pero en vista que la casa está en muy malas condiciones empezaron a construir, y no solicitaron el permiso de construcción en vista que consultaron con el Regidor Luis Araya, y éste les manifestó que en ese barrio todo el mundo había construido sin permiso, y que por lo tanto podían construir, sin embargo a los días llegaron los inspectores de la Municipalidad y les paralizaron la construcción, manifiesta que está de acuerdo en que deben pagar lo correspondiente a los impuestos municipales, pero no es la presentación de planos, ya que no les alcanza para cubrir los costos de un plano de construcción.

El Concejo le manifiesta que ésta solicitud se le traslada a la Comisión de Construcciones, para que realicen un estudio de este caso y brinden un informe al Concejo.

Se recibe a la Asociación de Bienes Beneficos de Caracol Norte, quienes informan al Concejo que están gestionando una ayuda en el IMAS, para la construcción de un puesto de salud, pero requieren de que alguna institución les dé un respaldo jurídico, para que el IMAS les brinde una ayuda, en vista que este Comité no tiene cédula jurídica.

También solicitan se les proporcione unas vagonetas de arena para este mismo proyecto que ya está iniciado.

El Concejo les manifiesta que se toma el acuerdo de darles el respaldo jurídico que solicitan, para que se les dé ayuda para el puesto de salud.

También se le va a solicitar al señor Ejecutivo, si está dentro de lo posible, se les lleve este material para el puesto de salud que se construye a la par de la escuela. Ver acuerdos.

Se recibe al señor Rigoberto Illate, vecino de Los Planes, viene a solicitar se les brinde ayuda, para que se les repare el camino Los Planes, ya que cuando se reparó el camino Abrojo - Los Planes, ellos pensaron que se les iba a tomar en cuenta para que se les reparara el camino Los Planes a salir a Bella Vista, por el sector de Cañas Gordas, en una oportunidad se les dijo que como tenían urgencia pues no tenían por donde salir, este trabajo se les iba a realizar en el mes de julio.

En realidad ellos tienen mucha necesidad de que este camino se les repare, en vista que es mucha la producción que ellos sacan, y esto se les dificulta por el mal estado del camino.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que en realidad ese trecho de camino no se les reparó porque no habían recursos para ese sector, en esa oportunidad.

temporal de los proyectos que se les iba a reparar en julio, ya que se tiene que cumplir el plan de trabajo que está estableciendo en el programa PI-480, ya que de lo contrario el dinero se pierde. En ese sentido se les sugiere tener un poquito de paciencia.

La Regidora Carmen Durán les manifiesta que quizá cuando se repare el camino del sector Abajo Los Planes, no habrán necesidad, sin embargo existe una partida que esperamos entre en el mes de diciembre de los recursos del Depósito Libre Comercial de Bogotá, de diez millones de colones, si no hay ningún problema con el Ministerio de Hacienda, para que los gire, con eso se les podrá solucionar el problema de caminos que ustedes tienen.

Concretando el Concejo les solicita tener un poquito de paciencia, en vista que primero que nada se tiene que cumplir con el programa de caminos financiado con recursos del PI-480.

Se recibe al Señor Oscar Villegas Parra, vecino de Barrio El Carmen de abajo, manifiesta que también él viene con el asunto de que se le canceló una construcción que él estaba realizando, por lo que en ese sentido solicita la intervención del Concejo para la solución de este problema.

El Concejo le manifiesta que también este caso se le traslada a la Comisión de Construcciones.

Se recibe a los Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Coto 44, quienes solicitan ayuda para la construcción de la escuela, la cual se encuentra en muy malas condiciones, esas escuela como pertenecían a la Compañía Bananera, cuando ésta las entregó al Estado, no se les volvió a dar mantenimiento, por lo que las mismas se han deteriorado más con el paso del tiempo, y están todas llenas de hongos y temen más bien que con cualquier momento se caiga la estructura de esa escuela.

El Concejo les manifiesta que la Comisión de Hacienda, en una reunión pasada, les asignó una partida de \$500.000.00, del impuesto al banano, el caso es que ese dinero tiene que ingresar, aun a la Municipalidad, con ese dinero quizá no construyan la escuela, pero sí se le puede hacer una buena reparación.

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abajo.

El Señor Pablo Grajales, representante de la comunidad de Terreros de Abajo, manifiesta que en este momento llevan a cabo con la colaboración con la Municipalidad y el MOPC la construcción del puente en ese sector, pero les hace falta mucho material, que no están en el presupuesto, falta el material de tres mil patillas de madera para formar la

5

Tambien se hacen necesario, poner alcantarillas en cinco puntos, que son necesarios, ya que de la contrario la carretera se deteriora y se perderia parte de la inversion que hizo la Municipalidad en la reparacion de ese camino.

La Directora de la Escuela de Cacoragua, solicita una ayuda para la Escuela, hace falta terminar de cerrar el comedor, se hace necesario cercar el terreno de la escuela y hace falta mobiliario.

Se requiere de los siguiente materiales: 1 rollo de maya para cerrar el comedor, 2 rollos de cerzo, 20 sillas, 20 mesas.

Tambien solicitan ayuda para la reparacion del camino. Se los agradece el esfuerzo que hicieron para reparar el camino, pero con unos aguaceros fuertes que cayeron unos derrumbes y cortaron el camino por lo que ahora estan sin paso.

Tambien se requiere reparar el puente de hamaca, es una necesidad ya que los niños lo utilizan para ir a la escuela.

Tambien tienen necesidad de alcantarillar una quebrada que en este momento representa un obstaculo, ya que corta el camino, transitaban sobre un arbol que se puso para que la gente pase provisionalmente, pero representa un gran riesgo, lo ideal seria que se construya un puente, para solucionar en forma definitiva el problema, pero para mientras tanto que por lo menos se pongan unas alcantarillas.

Con respecto a los proyectos de la comunidad de Cacoragua se lo trasladan a la Comision de Obras, para que realice un estudio.

El Regidor Luis Araya manifiesta que con respecto a las peticiones de los verednos de Miramar de Abrojo, en lo referente al puente de hamaca, se hizo una gestion con Johnny Abrahams del MOP, quien la traslado a la Comision de Emergencias y aparentemente esta institucion va a financiar ese puente, es algo que no esta detenido aun.

Ahora con el problema de las alcantarillas de Miramar de Abrojo, ahí estan la alcantarillas en la Municipalidad lo que no se sabe de quien es la negligencia, si de la comunidad, de la Municipalidad o de ambas, pero deben hacer un esfuerzo grande para solucionar en forma conjunta estos problemas, pues esas alcantarillas estan ahí desde hace varios meses.

El Sindico Epifanio Alvarado Cambauroo manifiesta que con respecto a los aterros, ya el Señor Ejecutivo tiene conocimiento lo que esta esperando es que haya buen dia de verano, para que la tierra se afirme un poquito y meter la maquinaria a quitar esos aterros.

Con respecto a los problemas de la escuela se les sugiere que presenten la solicitud al INPS, que tiene un programa de ayuda a las escuelas.

Los miembros de Representantes del Barrio El Carmen de Abrojo, solicitan colaboración para la construcción de un salón múltiple, que es una necesidad para la comunidad.

También solicitan ayuda para la reparación del camino que es una necesidad.

El Regidor Juan Araya Muñoz manifiesta que ya la comisión de Obras, habla con el Señor Ejecutivo, y este los manifiesta, que tal vez la próxima semana estaría entrando la maquinaria a realizar una reparación a las calles principales del Barrio el Carmen de Abrojo.

También solicitan se les informe con respecto al trámite de escritura.

El Concejo les informa que lo referente a la reparación de caminos se les va a hacer un bacheo a las calles que están en más malas condiciones, el resto del trabajo se tiene que hacer después.

Los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Abrojo, solicitan la ayuda para las verjas de la escuela y cercar con malla el terreno escolar, se les sugirió que fueran al IMAS y presentaran el proyecto, presentaron toda la documentación y se les dijo que eso se iba a ver el 6 de julio, pero desean que se les ayude para que no les alargue este trámite.

También tienen necesidad de mobiliario, un archivador metálico y una biblioteca y pupitres.

También solicitan ayuda para que se proteja el terreno de la escuela según se le decía por parte de un funcionario del MOPT, esto problema se podría solucionar haciendo unos defensores, en el sector de la plaza, para que el cauce del río corra hacia otro sector, y de esta forma el río no siga llevándose parte del terreno de la plaza y de la escuela, ya que el trabajo que se ha hecho es amontonar arena a la orilla del río, y cuando llueve en una cantidad fuerte, todo esa material es arrastrado y de nuevo quedan con el problema.

También solicitan que la Asociación de Desarrollo les tome en cuenta en el proyecto de reforestación que impulsan, para que en conjunto con los niños de la escuela reforestar el área cercana al río.

El Regidor Juan Araya Chaves les manifiesta que la Municipalidad hace más de seis meses viene planteando ante el MOPT, el envío de un tractor del Departamento de Obras Pluviales, para la limpieza del cauce de este río y otros del cantón, sin embargo a pesar que en más de una oportunidad se ha planteado este problema a la fecha no se han dignado a darnos una respuesta. Y la Municipalidad no puede ejecutar el trabajo porque no tiene maquinaria, ya que únicamente tiene un tractor, pero que no es apto para trabajar en el río, ahí se requiere una máquina fuerte como las que tiene el MOPT.

Con respecto a la solicitud de ayuda para la adquisición de mobiliario no firma el acuerdo de solicitar al Diputado una partida específica. Acuerdan los.

También los Miembros de la Asociación de Desarrollo de Abrojo solicitan se realice un bacheo al camino de la comunidad de Abrojo a Abrojo Norte, el cual se encuentra bastante deteriorado.

También solicitan se les realice unrelleno en una zona de terreno, alrededor de la caseta de espera del bus, considerando que son 2 vagones de piedra y luego otras dos de arenón, se realiza este trabajo, ya que al Asociación tiene planeado hacer un pequeño parking en esa área, pero se tiene que ceder primero el terreno.

También solicitan colaboración, para la pintura del puente de Abrojo, en virtud que ese puente nunca se ha pintado y para pintar también la casetilla de espera del bus.

Además solicitan el apoyo para que se abra una ruta de buses Ciudad Nelly Abrojo Los Planos que es una necesidad para la comunidad. Hay un Señor que es Don Franklin Fernandez, que ha hecho una solicitud de una concesión al MOPT, y se les ha denegado aduciendo que esas rutas las tiene Don Rigo Lara, pero eso no es así, lograron conseguir una copia de las concesiones que tiene el Señor Rodrigo Lara, y lo que tiene es la ruta urbana, y debe dar el servicio hasta la Fortuna y el Barrio el Carmen de Abrojo, sin embargo no cumple siquiera con eso, ya que únicamente da el servicio al Hospital.

En ese sentido están solicitando el apoyo, para que Don Franklin pueda dar el servicio Ciudad Nelly, Abrojo y también Barrio el Carmen de Abrojo.

El Regidor Juan Arias les sugiere que busquen el apoyo de la comunidad, la Asociación, la Municipalidad y poner el bus a trabajar y solicitar la concesión, eso sí no podrían entrar hasta el Barrio el Carmen, ya que es parte de la ruta que tiene Rodrigo Lara.

El Presidente de la Asociación Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, solicitó a la Municipalidad, se realice la coordinación necesaria entre la Unión Cantonal y la Municipalidad para la construcción de la zona peatonal de Ciudad Nelly Hospital, en vista que es una necesidad, desde hace años existe una partida de \$300.000,00 en el presupuesto de la Unión para realizar este proyecto, pero el mismo se incluye únicamente en papel, porque no se ha ejecutado. En este momento como Presidente de la Unión es su interés ejecutar este proyecto el cual considera de suma importancia.

El Regidor Juan Arias Chavez manifiesta que ya ese proyecto lo tiene la Municipalidad, el Ingeniero Juan Abraham, está haciendo el perfil del proyecto y se requiere también atraer a otras muchas partes para ampliar en algunas secciones la carretera, se está a la espera de esos perfiles, para ver que se puede hacer.

también solicitan se les ayude con unas vaguetas de arena que requieren para terminar el proyecto de los vestidores de la plaza de deportes de Abrojo, el Señor Ejecutivo les dijo que no les podía llevar arena, porque no tenía de donde sacar, por ello pretenden si es posible se les traslade la arena que hay en Caracagua, para no paralizar el proyecto de los vestidores.

El Regidor Juan Arias Chaves les manifiesta que va a tratar de ver si es posible se les ayude con la arena que necesitan.

Les deja claro que si van a ocupar verdaderamente la arena, él va a realizar las gestiones para que se les lleve, ya que es verdad que no había de donde sacar arena, porque la Municipalidad no tiene lagos, por ello es difícil conseguir arena, y todavía se les lleva y no la utilizan es una injusticia.

El Concejo les manifiesta que se toma el acuerdo de solicitar al Señor Ejecutivo los transporte por lo menos una vagueta de arena.

Como último punto de la Asociación es la declaratoria del Cantón de Caracagua como turístico, ya que hay varias atracciones turísticas que se pueden aprovechar, pero que al no estar declarado de interés turístico nadie quiere invertir en esta zona.

El Síndico Leonardo Vigil Tello manifiesta que considera que primero que nada se debe de hacer un inventario de todas las atracciones turísticas que tenemos, e involucrar a la Cámara de Turismo en esto, es del criterio que el Concejo debe apoyar todas las gestiones de interés turístico que se den en el Cantón.

La Regidora Carmen Durán Sancho manifiesta que la Municipalidad, por el trabajo que tiene, no se ha indagado bien que se debe hacer para una declaratoria de interés turístico, por ello considera que la Presidencia debe nombrar una comisión, para que indague cuales son los pasos a seguir para ir a algo seguro, a la hora de hacer una declaratoria de interés turístico, y que en esta comisión participen tanto regidores como vecinos de la comunidad.

Por unanimidad se acoge la propuesta de la Regidora Durán Sancho, y se acuerda que se definirá los miembros de esta comisión, por parte de la Municipalidad en la sesión del próximo viernes.

Se recibe a los miembros del Comité de Caminos de Abrojo, los cuales solicitan se les informe, si realmente se va a realizar el bacheo del camino de esta comunidad, para que se les heche un balastro bueno, ojalá que sea del material que hay en la fila de Cal, que se les haga un buen arreglo, de manera que el trabajo que se vaya a realizar dure un buen tiempo.

El Regidor don Arias Chaves, les manifiesta que este camino está en el plan de trabajo, pero no para ejecutarse en este momento, no es tan grande del terreno, pero si no les va a reparar, pero en todo caso se trata de un camino que se puede reparar en cualquier época del año.

También los Vecinos de Abrojo solicitan se abra un ferria del agricultor, aquí en Ciudad Neily, esto aparte de ser una actividad barata, se ayuda al agricultor, y se ayuda al consumidor también.

El Concejo les manifiesta que una comisión está trabajando en eso y oportunamente dará una respuesta de donde será la mejor ubicación de una feria.

Se recibe a la Señora Olga María Rivera Pachilla, vecina de Barizana de Paso Canoa, viene a solicitar se les ayude con el problema que ella tiene con su chinamero en Paso Canoa, el cual está muy a la orilla de la calle, aparte que la ropa se le deteriora por los efectos del sol, por lo que solicita si es posible se le de otra ubicación.

También tiene problema para pagar el permiso ha tratado de ir a pagar, en varias oportunidades, pero se le dicen que no puede pagar, porque no aparece registrada en la Municipalidad, y así están varios compañeros chinameros, esto no es posible, pues ella tiene un recibo donde pago un permiso por tres meses.

El Concejo le manifiesta que la solicitud de ella se traslada a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias del Cantón, para que realice un estudio y brinden informe al Concejo. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Rilo Quiros Quiros, vecino del Barrio El Carmen de Abrojo, lote #8, viene a exponer el problema que se le presentó con un pequeño anexo que estaba realizando. Al igual que las otras personas que han venido a exponer el caso, el tampoco sabía que debía solicitar un permiso para construir, por el solicita se le ayude a resolver su problema, en vista que la construcción está paralizada por parte de los inspectores de la Municipalidad.

El Concejo le manifiesta que este caso se le traslada a la Comisión de Construcciones para su análisis respectivo y informe al Concejo. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Eliecer Delgado Ramirez, y Vecinos de Abrojo quienes manifiestan que de nuevo se hacen presentes para exponer el problema que tienen ya ellos son una comunidad que vive del otro lado del río, y pasan por un puentecito de hamaca, que pasa por la propiedad de don Aurelio Vargas. Tienen el problema que los cables están en muy malas condiciones y el puente requiere ser construido, pero se presenta el problema que Don Aurelio no quiere dar permiso, para reparar o construir el puente, ni tampoco permite que se corte la cerca, ya que o por lo menos si se corre la cerca, ellos podrían salir por ahí sin mucho problema.

El Concejo les manifiesta que esta solicitud se le trasladará a la Comisión de Obras, a efecto que busquen la forma de dar solución a este problema.

Seguidamente se da lectura a siguiente correspondencia:

Se recibe nota de la Sección 10-1, del Colegio Nocturno de La Cuesta, en la cual solicitan permiso y patente temporal para realizar baile el día 9 de julio de 1995, en el salón comunal de Barrio San Jorge de Paso Canoas. Dicho baile es para costear un intercambio colegial con San Vito de Coto Brus. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Denure Gutiérrez Esquivel, en la cual presenta informe. Con base a solicitud planteada a este Departamento se solicita al Concejo Municipal suspender la patente de Pulpamán del Señor Ciano Montenegro Lorenzo, ubicada en Paso Canoas, lado arriba del Colegio viejo, a partir del tercer trimestre del '95. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Elidia Gallardo González, vecina de Darizara, en la cual solicita que el Concejo Municipal interponga sus buenos oficios, con el fin de que se le conceda unriel de 8 metros de largo, para el servicio de electricidad, en la casa de su papa, señor Manuel Morales Morales, mayor de 76 años de edad, ubicado en Darizara.

Lo anterior debido a que su papa cuenta con un tubo de hierro de 6 metros de largo, el cual por ser cruce de carretera interamericana, el IIR, no lo acepta, ni acepta soldadura, además debe medir 8 metros de largo, dada esta situación, su padre les ofrece este tubo a cambio del riel. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Dirección, Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela La Palma, en la cual solicitan permiso y para para realizar un domingo deportivo, el día 16 de julio, en la comunidad de La Palma. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Nocturno de La Cuesta, manifiestan que están organizando un campeonato de Fútbol la Anexión, a realizarse los días 02, 09, 16, 23 y 30 de julio del presente año, en la plaza de deportes de La Cuesta.

De la manera mas atenta solicitan permiso para realizar en esas fechas venta de cerveza y finalizar los días 04, 05 y 06 de agosto en el Bar Yacaray con un tombola.

Esta actividad tiene como fin suplir necesidades de la institución. Al ser el colegio una institución recién fundada los gastos en que se incurrirán son muchos para salir adelante, ya que no contamos con presupuesto. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Teniente Coronel Juan Antonio Ponce Abasco, Primer Comandante, Policia de Frontera Sur, Ciudad del Ty, al cual se informa que para continuar con los trabajos de reparación y remodelación de los edificios de esta policía que se está llevando a cabo, se consiguió una partida de 400 sacos de cemento, los cuales se encuentran en San Jose. Adjunto envío fotocopia de la requisición, debidamente aprobada, y en donde se nos hace entrega del cemento en mención.

A efecto de llevar a cabo el transporte de ese cemento hasta este lugar, de la forma mas abata y considerada, los estoy solicitando a los Señores Regidores, nos faciliten una vagoneta, entendiéndose que el consumo de combustible que genere el transporte, así como los gastos de alimentación y dormida del conductor de la vagoneta corren por nuestra cuenta. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Pueblo Nuevo de Coto, los cuales solicitan permiso y patente temporal para realizar tombola bailable los dias 19 y 2 de julio del presente año. Los fondos que se recauden es para beneficio de esa institución. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela de Bambito de Coto, los cuales solicitan permiso y patente temporal para realizar tombola bailable los dias 7, 8 y 9 de julio en la comunidad de Bambito. Los fondos que se recauden serán utilizados en la construcción de una aula. Ver Acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N01: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda conceder permiso al Patronato Escolar de Pueblo Nuevo de Coto para realizar un domingo deportivo el día 02 de julio. Así mismo se les concede permiso para realizar baile los dias 01 y 02 de julio en el salon comunal de Pueblo Nuevo de Coto. Dichas actividades bailables estarán supervisadas con la patente de licotes del Señor Gerardo Alfaro. Esta actividad tiene como objeto recaudar fondos para los programas de la escuela.

Entendido que mientras se realizan las actividades bailables, el negocio del señor Gerardo Alfaro debe permanecer cerrado.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben presentar un informe economico de la ganancia obtenida y en que se emplearan. Acuerdos en firme.

Acuerdo N02: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda conceder permiso y patente temporal para expendio de licor, al Patronato Escolar de la Escuela de Bambito para realizar una tombola bailable los dias 07, 08 y 09 de julio en dicha localidad.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben presentar un informe economico de la ganancia obtenida y en que se emplearan. Acuerdos en firme.

Acuerdo N03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto que lleva a cabo la Asociación Bienes Benéficos de la Comunidad de Caracol Norte, para la construcción de un Centro de Salud en esa comunidad, el cual es una urgente necesidad para esa población.

También acuerda brindar respaldo jurídico, por medio de la cédula jurídica de la Municipalidad N93-014042114-25, para que el Comité Bienes Benéficos de la comunidad de Caracol Norte, pueda obtener una ayuda a través del IMAS, para este importante proyecto de construcción de un centro de Salud. Acuerdo en firme.

Acuerdo N04: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda aprobar la modificación interna N003-95, la cual se adjunta en página posterior.

Acuerdo N05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal a la Sección 10-1 del Colegio Nocturno de la Cuadra, para realizar noche bailable el día 9 de julio de 1995, en el salón Comunal de Barrio San Jorge. Los fondos que se recauden serán utilizados para costear los gastos de un intercambio colegial a realizarse en Coto Brus.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deberán presentar un informe económico de las ganancias obtenidas y en que emplearán.

Acuerdo N06: El Concejo Municipal acuerda solicitar al Departamento de División Eléctrica del Instituto Costarricense de Electricidad, se realice los estudios correspondientes a fin de que se instale el servicio de energía eléctrica a las comunidades de Villa Roma, Los Planes y Bella Vista.

Acuerdo N07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal estudie la posibilidad de brindar colaboración con una vagoneta de arena, a la Iglesia Asamblea de Dios, en Roblito de Laurel.

Así mismo, se le brinde colaboración dentro de sus posibilidades, a la Asociación de Bienes Benéficos de Caracol Norte, con unas vagonetas de arena, para la continuación de la obra Puerto de Salud de esa comunidad.

Acuerdo N08: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, analizar la posibilidad de que a través de un convenio con la Municipalidad de Golfito, se pueda conseguir unas vagonetas de arena a la Junta de Educación de la Escuela de La Gamba, para la construcción de la escuela de esta comunidad.

MUNICIPIO DE CORREDOR

Aplicación Inversa N° 03-95, citada en la sesión Extraordinaria N° 23 de 1995

Código Presupuestario	Nombre de la Cuenta		Saldo Disponible	Saldo que se agotará al 31 de diciembre	Saldo que se agotará al 31 de diciembre
	Presupuesto	Real			
2	2	2	295.000.00	250.000.00	45.000.00
2	2	2	274.272.00	250.000.00	24.272.00
			274.272.00	250.000.00	24.272.00

Ejecutivo Municipal

Contador

Secretaría Municipal

Presidente

Secretario

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones analizar las siguientes solicitudes y brindar un informe al Concejo.

Yolanda Arias Rodríguez, construye anexo de su casa de habitación en Barrio El Carmen de Abrojo, Lote #26.

Shirley Arauz Segueira, reconstrucción de su casa de habitación, Barrio El Carmen de Abrojo, Lote #218.

Oscar Villegas Parra, construye su casa de habitación en Barrio El Carmen de Abrojo.

Rito Quiros Quiros, construye un anexo a su casa de habitación en Barrio El Carmen de Abrojo, Lote #5.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera Avila, estudio la posibilidad que se asigne una partida específica para la compra de mobiliario para la Escuela de Abrojo Norte.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes de Paso Canoas, analizar el caso de la señora Olga María Rivera Radilla, la cual solicita se le renueve su permiso ocasional con el cual trabaja un chinamo en Paso Canoas. De igual forma se le renueve su chinamo.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realicen inspección al puente de banana, que pasa por la propiedad de Aurelio Vargas, y traten de buscar una solución a este problema, pues el puente requiere ser reparado, o en su defecto que se corran las cercas de la propiedad de Don Aurelio Vargas, para que los vecinos que viven en ese sector puedan tener salida.

De igual forma analicen solicitudes planteadas por Los Vecinos de Alto, de Abrojo (Cococagua) de alcantarillado de una quebrada, que es los quite un aforo que tiene el camino y la reparación de un puente de banana.

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que realice cambio de un tubo de hierro de 2 metros de largo por un tubo de 8 metros de largo con la señora Elidia Gallardo González, para instalar el servicio de energía eléctrica en la casa de su padre Señor Manuel Morales Morales ubicada en Barrio de Paso Canoas.

Acuerdo NO14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la Junta de Educación y Patronato Escolar de la Escuela La Palma, para que lleven a cabo un domingo deportivo el día 16 de julio de 1995 en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para los programas de la escuela.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deberán presentar un informe económico de las ganancias obtenidas y en que emplearán

Acuerdo NO15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la Asociación de Padres de Familia del Colegio Nocturno de la Cuesta, para realizar domingos deportivos los días 02-09-26 y 23 de julio y tómbola bailable los días 4, 5 y 6 de agosto del presente año en el Bar Yacaray, con motivo de llevar a cabo una campeonato de fútbol, a fin de recaudar fondos para los programas del Colegio Nocturno de esa comunidad.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deberán presentar un informe económico de las ganancias obtenidas y en que emplearán las mismas.

Acuerdo NO16: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo, si está dentro de sus posibilidades, se le brinde el servicio de transporte a la Policía de Frontera Sur, para transportar desde San José, 400 sacos de cemento, para la remodelación del edificio de esa entidad policial.

Acuerdo NO17: Con base a la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro, el Concejo Municipal de Corredores acuerda suspender la patente de pulpería a nombre al señor Lorenzo Cianca Montenegro, en Paso Canoas, a partir del tercer trimestre.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las doce y treinta minutos del día primero de julio de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la Sesión

Marina Serrano Vargas
Presidenta en Ejercicio

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaría Municipal

ACTASESION ORDINARIA Nº99

Al ser las quince horas del día viernes siete de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

MO del Carmen Durán Sancho

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderón Oviedo

Gerardo Moncada Ordoñez

Aníbal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

José Félix Chavarria González

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Correspondencia
Artículo Segundo: Informes
Artículo Tercero: Sugerencias
Artículo Cuarto: Acuerdos
Artículo Quinto: Mociones
Artículo Sexto: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la Señora Francisca Cantillo Cantillo, la cual presenta recurso de revocatoria con apelacion contra el acuerdo N07, dictado por el Concejo Municipal de Corredores en sesion ordinaria 0096, celebrada el dia 16 de junio de 1975, mediante el cual el Concejo canceló la patente de pulperia de la Señora Cantillo, ubicada en Coto 49, en vista que la Señora Cantillo Cantillo no cuenta con autorizacion de la Compania Palma Tica, dueña del inmueble para que la citada pulperia funcione en ese lugar.

La Señora Cantillo alega razones de ilegalidad del acuerdo, pues se encuentra al dia con el pago de la patente, y el que no cuenta con autorizacion de Palma Tica nunca ha sido obstaculo, pues la patente tiene siete años de funcionar. En ese sentido solicita la revocatoria del acuerdo, de no aceptarse la revocatoria, presenta recurso de apelacion, para el ente superior.

El Concejo acuerda trasladar esta nota a la Asesora Legal para que vierta un criterio legal sobre la misma y la recomendación al Concejo.

Se recibe nota del Comité de Apoyo del CEN-CINAI de Ciudad Neily, los cuales solicitan una ayuda de materiales, para la construcción de una casita, para estimular el desarrollo de los niños del centro, dentro de estos materiales esta la compra de 130 blocks y al menos una vagoneta de arena, tenemos entendido que existe en la Municipalidad una fábrica de block, por lo anterior apelamos a su generosidad, para que estudien la posibilidad de donarnos o vendernos a un precio mas cómodo la cantidad de block antes indicada. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico Panameña, los cuales solicitan patente temporal, que los supliera las necesidades durante las celebraciones de los festejos a realizarse del 8 al 17 de septiembre del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico Panameña, los cuales solicitan el permiso de uso de suelo Municipal, para la instalacion de las actividades a celebrarse del 8 al 17 de septiembre del año en curso con motivo de la celebración de los festejos de la Confraternidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico Panameña, los cuales presentan la nomina de la Integración de dicha Junta.

2

Juan Ramon Mouge Marengo	Presidente
Juan Armas Chaves	Vice presidente
Oliver Canacho Araya	Secretario
Pablo Lezcano Lezcano	Tesorero
Florencio Villalobos Benabreño	Fiscal
Jorge Jimenez Caravaca	Fiscal Aux.
Luis Quintero Morante	Fiscal Aux.
Freddy Porras Jimenez	Fiscal Aux.
José Valdez Contreras	Vocal
Victor Barrantes Gamboa	Vocal

Coordinadores: Lic. Alberto Cuadra Corella,
Lic. Maritza Benavente Guardado

El Concejo Municipal aprueba la integración de esta Comisión y nombra al Síndico Félix Chavarría como representante del Concejo Municipal en esta Comisión.

Se recibe nota del señor Oscar Arroyo Vargas, el cual solicita patente de pulpería de tercera categoría e información sobre la patente de Retiquin tomando en cuenta al Colegio de Farmacéuticos.

El Concejo Municipal acuerda que se comuniqué que esta solicitud debe tramitarse y las consultas del caso al Departamento de Contabilidad.

Se recibe nota del señor Luis Graciano Palacios, vecino de Colorado de la Palma, el cual solicita si está dentro de sus posibilidades que la Comisión de Obras y Hacienda con su respectivo quorum, reciba a comisión de la comunidad de Colorado, el próximo martes 11, a las 3:00 p.m. en la Municipalidad.

El asunto a tratar será el posible desarrollo de algunos Proyectos de importancia para la comunidad y el Cantón.

El Concejo aprueba esta solicitud y acuerda adelantar la hora de reunión por esta vez de la Comisión de Hacienda, para que la misma se reúna a las tres de la tarde.

Se recibe nota del comité de la Iglesia Católica del Barrio San Jorge, los cuales presentan informe económico de los festejos populares, realizados los días 24, 25 y 26 de marzo del año en curso.

Ingresos	Egresos	Utilidad Neta
4733.285,00	4424.168,55	309.116,45

El Concejo toma nota y se da por enterado.

4

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, en la cual solicitan ayuda con materiales de construcción, para construir tapia en el lote que tiene la Asociación de Desarrollo Comunal a la propiedad de la señora Ailsa Recio.

El Concejo les comunica que en estos momentos solo se les podrá colaborar con arena, por lo que se le traslada al Ejecutivo, para que se le brinde esta ayuda si existe la posibilidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Colegio Técnico Profesional de Corredores, los cuales adjuntan copia de los Planos Catastrados, para su respectivo tramite de la finca del señor Feliciano Ávila Castañeda. Esto a fin de iniciar los trámites para la compra de la misma. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de la escuela de Taekwondo de B9 San Jorge de Paso Canoas, los cuales solicitan permiso y patente temporal para venta de licor, para realizar actividad bailable los días 15 y 16 de julio del año en curso.

La actividad tendrá como fin recaudar fondos para llevar a un grupo de niños de dicha escuela a un campeonato Nacional que se llevará a cabo en la Provincia de Heredia. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pastoral y Deporte de Abrojo, quienes solicitan permiso para realizar domingo deportivo el día 16 de julio del año en curso. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Jose Diaz Fajardo; el cual solicita se le conceda permiso como vendedor ambulante de mariscos y verduras dentro del Cantón. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Escuela de Darizana, Plaza Canoas, los cuales solicitan permiso y patente temporal de venta de licor, para llevar a cabo tombola bailable del 11 al 15 de agosto. Así mismo solicitan permiso para la instalación de los chinamos y caruseles en la calle comprendida frente a Pensión Elvira a la antigua terminal de Tacopa en Ciudad Neily. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Colegio Nocturno y el Tribunal Electoral Estudiantil de Ciudad Neily, los cuales invitan al Traspaso de Poderes de nuestra Institución. El cual se llevará a cabo el día viernes 21 de julio de 1995 a las 6:30 p.m. en el Gimnasio.

El Concejo nombra en Comisión al Regidor Gerardo Moncada y al Secretario Guillermo Benavente, para que asistan a dicha celebración en representación del Consejo Municipal de Corredores.

5

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Bajo Los Indios, la cual envia terna para la formacion de la Junta de Educacion de este Centro Educativo.

Analizada que fue la terna el Concejo por unanimidad acuerda nombrar la Junta de Educacion de Bajo Los Indios, la cual queda integrada de la siguiente forma:

Francisco Picado Quiros	céd. 6-193-667
Javier Mora Fernández	céd. 6-207-820
Carlos Picado Quiros	céd. 6-210-183
Justo Jiménez Bejarano	céd. 6-277-445
Fabio Quesada Delgado	céd. 2-274-1000

Se recibe nota del jardín de Niños de la Escuela de la Confraternidad de RR San Jorge, los cuales envian informe economico de las ganancias recaudadas, en los bailes realizados los dias 3 y 4 de junio del año en curso.

Entradas	Salidas	Garancia
q240,201	q195,067.50	q145,134.50

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Emilio Caballero Caballero, secretario del Comité de Desarrollo Comunal de Finca Roble, el cual comunica que en dicha comunidad se ha creado un Comité de Desarrollo Comunal, con el fin de trabajar por la comunidad, por lo tanto envia la nomina de sus integrantes, para que queden debidamente juramentados como Comité de Desarrollo Comunal.

Genaro Montiel López	céd. 6-084-012
Ramon Jimenez Jimenez	céd. 6-100-293
Emilio Caballero Caballero	céd. 6-052-742
José Mora Porras	céd. 1-231-313
William Torres Santamaria	céd. 6-103-1006
Elm Valverde Mora	céd. 1-473-975
Juan Marin Breña	céd. 6-167-160

El Concejo acoge y aprueba la integración de este Comité.

Se recibe nota del Comité Pastoral de Barrio El Carmen de Abasco, los cuales solicitan permiso para realizar noches bailables los dias 14 y 15 de julio y un domingo deportivo el dia 16 de julio, con el fin de recaudar fondos para la construcción de la Iglesia Católica. Ver Anexos.

6

Se recibe nota del Concejo Económico de la Parroquia de Santa Marta, los cuales solicitan permiso para utilizar la calle pública, ubicada frente Antolín y la Parroquia, asimismo para realizar topografía el día 30 de julio, saliendo de la Municipalidad, pasando por las principales carreteras principales y culminando en la Parroquia.

Lo anterior con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales del Cantón. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Comisión Cantonal de Vivienda, los cuales solicitan, se les brinde carta de adjudicación de lote a las siguientes personas, para trámites del Bono de la Vivienda.

Angulo Angulo Inés	5-036-193
Angulo Angulo Ruth	6-074-930
Arguedas Mora Maria del Carmen	2-343-544
Castellon Arauz Felicia	6-062-001
Castellon Alvarado Maria Ester	2-230-1423
Espinoza Calderón Angela	6-106-040
Gutierrez Perez Mercedes	5-138-1384
Gamba Segura Esperanza	6-068-260
Jimenez Lopez Herminia	9-032-129
Hautero Espinoza Matilde	6-255-983
Ronzalez Brenes Estela	2-346-101
Berdas Lopez Leonor	5-090-661
Novoa Quirós Aníbal	6-059-406
Rayos Ricardo Maria Angela	6-106-732
Cardillo Campos Maria	5-083-756

El Concejo acuerda adjudicar a estas personas el lote, siempre y cuando aparezcan en el censo. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Ricardo Neily Jop, el cual agradece el que se le haya nombrado hijo predilecto de este Cantón, a la vez manifiesta que el unico fin que lo ha movido en la vida empresarial, ha sido ver crecer y desarrollarse económicamente este nuestro Cantón, es por ello que sus actitudes de ayer, hoy y mañana tendran como meta siempre el engrandecimiento de nuestra Ciudad.

Aprovecha esta oportunidad, para felicitarlos por la forma objetiva en que están trabajando, donde el fin primordial que los rige es el surgimiento de nuestro Cantón y dejando de lado actitudes de tipo político partidistas, han hecho un bloque de trabajo muy sólido en beneficio de nuestro cantón.

No omito manifestarles mi entera disposición de colaboración para todas aquellas actividades que consoliden nuestro desarrollo.

Muchas gracias por haberme declarado Hijo Predilecto de este Cantón.

El Concejo toma nota y resda por enterado.

Se recibe nota de la secretaría de la Municipalidad de Coto Beni, en la cual trasladada a este Concejo solicitud del Instituto Beni de Ayuda Social, solicitando estudiar la posibilidad de tramitar gratuitamente constancia de bienes de 26 familias de la Reserva Indígena de Abajo Bonlezuma, por cuanto esta solicitud viene dirigida para este Concejo Municipal. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Grecia, enviada al Presidente de la Republica, en la cual transcribe el acuerdo tomado por la Corporación Municipal.

Se le solicita al señor Presidente de la Republica, y a los Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa que aprovechando la coyuntura que se esta dando en este momento para mejorar la eficiencia y descentralización del Estado, Eliminar una serie de leyes y procedimientos administrativos que estraban el quehacer municipal, y que se faculte a las Municipalidades para hacer respetar la Constitución en cuanto a la autonomía municipal y dejar en manos de estas la potestad de recalificación de tarifas (no es posible que con todos los estudios realizados esta Municipalidad esperara cerca de ocho meses para utilizar las tarifas de recolección de basura y limpieza de vías), el aumento en las Patentes comerciales, se ocupa una ley de la Republica y en cada Municipalidad lo solicita esta Comisión tiene que ver el leyes, sobre algo que se puede definir en una sesión, el cierre de negocios que no cumplan con los requisitos de salud y pago puntual, que los sistemas de cobro tengan la flexibilidad según determine la Municipalidad no necesariamente trimestrales, que haya flexibilidad de adquirir equipos según lo determinen estas.

Creemos que debe haber sanciones fuertes para quien abuse de estas disposiciones, pero creemos que los partidos políticos y las nuevas reformas electorales pueden ser buenos fiscalizadores de la gestión municipal, porque estamos entrando al año 2000 y no pueden seguir las Municipalidades con tantas ataduras, cada Cantón tendrá la Municipalidad que se merezca y así como los consumidores determinan cual empresa ofrece mejores servicios el pueblo determinará hasta donde la gestión municipal es la corresponsable con elecciones a medio periodo.

No se trata de cerrar o cambiar instituciones tambien se debe revisar los procedimientos de las que nos quedan, pero es una tarea que nosotros solo podemos señalar pero no cambiar y en eso usted puede ayudar con el respaldo de los nuevos acuerdos con el Partido Unidad Social Cristiana.

El Concejo toma nota y le da por enterado.

Se recibe nota del secretario General del Instituto de Fomento y Cosecha Municipal, el cual manifiesta que le ha parecido especialmente interesante la iniciativa para convocar, con carácter de urgencia y en

8

el menor tiempo posible, una Asamblea de Municipalidades, para que se pronuncie con respecto a la intención de cerrar el IFAM.

A la vez manifiesta que la Junta Directiva apoya plenamente la patriótica gestión que hace este Concejo para salvaguardar la Institucionalidad del Régimen Municipal.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada por la Municipalidad de Liberia, al Presidente de la Republica, Lic. Jose Figueres Olson, en la cual le transcriben Mocion la cual dice:

Se Mociona para que este Concejo comunique al señor Presidente de la Republica, nuestros Diputados y al señor Mario Carvajal Ministro de la Reforma del Estado que este Concejo no apoya la eliminacion del IFAM, porque perjudica directamente a todas las Municipalidades. Solicitamos reconsideren la aplicacion de esta medida.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada por la Diputada Mariela Gomez, dirigida a la Asociación de Rehabilitación y Restauración Integral Teen Challenger de Costa Rica, en la cual les comunica que el fin de semana recién pasado, me reuni con el Concejo Municipal de Corredores, donde se conoció la inquietud del centro de Restauración.

Conociendo la problemática social que se da en este país a raíz de la drogadicción y otros males, que afectan nuestra sociedad, se está coordinando la posibilidad de donarles un lote para la instalación de dicho centro en esta zona, por lo que les ruego ponerse en contacto con este Concejo para lo que prosigue.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del secretario Ejecutivo de la Union Nacional de Gobiernos Locales, el cual adjunta nota enviada al Ministro de Reforma del Estado Dr. Mario Carvajal, en la cual la Union, plantea ante la decisión del cierre del IFAM una propuesta que en principio esta siendo estudiada por el Gobierno y sobre la cual quisiéramos que el Concejo la estudie y vierta criterio sobre el particular.

Le reiteramos que para el proximo sábado 1 de julio se efectuará la Asamblea General Extraordinaria, para discutir la nueva ley de bienes inmuebles y otros puntos especiales.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de telegrama enviado al Presidente de la Republica, Ingeniero Jose Figueres Olson, del secretario Municipal de Golfito Luciano Meza Perilla, el cual le manifiesta que hace de su conocimiento que

se acuerda debido al anuncio en los medios de comunicacion radial televisiva y escrita con respecto al inminente cierre del IFAM y por cuanto despues de su reestructuracion con menor numero de empleados ha brindado un mejor servicio y asesoria a las Municipalidades nacionales tomar el acuerdo y oponernos al cierre del IFAM

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Diputado Juan Luis Jimenez Succar, el cual informa que se ha dado un gran paso en esta Comision dictaminando las Reformas al articulo 87 en sus parrafos Segundo y Cuarto y al Articulo 88 en su Parrafo Segundo delCodigo Municipal, aspecto que en su oportunidad les comente y les hice llegar mi propuesta, por lo que se esta a la espera del tramite respectivo para ser Ley de la Republica.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Diputado Juan Luis Jimenez Succar, el cual comunica que la Comision Especial que estudia la Descentralizacion del Estado y el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, acordó solicitar por escrito el criterio de esa Municipalidad sobre el Proyecto CEFACOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. Exp. N°12.231, publicado en la gaceta Legislativa N° 60 del 26 de mayo de 1.995.

Se le agradecerá evacuar la consulta en el plazo de ocho dias habiles

El Concejo trasladó esta nota a la Comision de Hacienda para su estudio y recomendacion al Concejo.

Se recibe nota de la la Señora Eugenia Benavides Quirós, Directora Juridica del Ministerio de Hacienda, los cuales dan respuesta a consulta que se hiciera, segun oficio SG 242-95.

Mediante Ley N°5142 de 30 de noviembre de 1.972 (Ley Orgánica del Colegio de Farmaceuticos de Costa Rica), se establecio en su articulo 5, la competencia en favor de dicho Colegio para fijar y recaudar el impuesto que pagara todo establecimiento farmaceutico u otros similares, correspondiendo al Poder Ejecutivo aprobar la tarifa

El articulo 7 de la indicada Ley establece que todo aquel establecimiento que pague patente al Colegio no estara obligado al pago de impuestos municipales por ese mismo concepto

Al respecto debe aclararse que la referida prohibición no significa que haya una exoneración en favor de los establecimientos farmacéuticos, sino simplemente que en virtud del principio de la prohibición a la doble imposición, no puede exigirse a un mismo contribuyente que pague dos veces un mismo tributo.

Debe entenderse correctamente, al tenor de lo ordenado por la Ley citada, que el sujeto activo, el cual es el competente para recaudar el impuesto por concepto de patente farmacéutica, es el Colegio de Farmacéuticos y no las Municipalidades.

No obstante refiere la misma Ley que las Municipalidades podrán derivar aquellas actividades complementarias no enmarcadas dentro de las funciones propias de los establecimientos farmacéuticos contempladas en las definiciones que la Ley o sus reglamentos tenían para estos.

En razón de lo expuesto y no estando en presencia de norma alguna que establezca exenciones, resulta improcedente invocar la aplicación de la Ley 1294, conocida como Ley Reguladora de Todas las Proyecciones vigentes, su Derogatoria y sus Excepciones encontradas en tal sentido debidamente amparado a derecho el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica en su función de administrador del impuesto por concepto de patente para funcionamiento de farmacias y establecimientos similares.

El Concejo acuerda pasar esta nota a la Licenciada, para ser analizada.

Se recibe nota de la Ingeniera Carolina Maliaño Monge, Jefe de la Subdirección de Fiscalía y Tasación del Colegio Federado de Ingenieros, la cual da respuesta a nota SG.1232-95.

Al respecto le indicó que su denuncia nos parece muy seria, asimismo le manifestamos que nos estamos comunicando con el profesional, con el propósito de obtener sus observaciones al respecto.

Se tiene en su poder alguna documentación que permita demostrar los hechos planteados por usted en la nota mencionada, le solicitamos se sirva aportarnosla, para el procedimiento correspondiente en esta Subdirección.

El Concejo acuerda que se le envíe el acta de la sesión donde se atendió al Señor Alfredo Ríos.

Se recibe copia de nota enviada por señor Moisés Sanabria Batueca, Director Ejecutivo de la Liga de Municipalidades Productoras de Banián, al Lic. José Rivas, Ministro de Comercio Exterior, el cual solicita de balde por correspondiente a cuatro centavos de dólar, por caja de Banián exportada. Asimismo manifiesta que considerando que en algunas Municipalidades dicho impuesto alcanzará hasta el 90% de su presupuesto ordinario, es urgente el pronunciamiento por escrito por parte del Ministerio de Hacienda ante la Dirección General de Presupuestos.

El Concejo toma nota y se da por entendido.

Se recibe nota de la Diputada Mariana Gomez, la cual solicita, se le traslade a la señora Aurora Chavarria Cardero, a una vivienda sencilla para la época de invierno, ya que su vivienda se encuentra en peligro por encontrarse localizada a orillas del Río Corredores.

Se traslada esta nota a la Comisión de RO El Carmen. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Municipalidad del Cantón de La Unión, los cuales brindan apoyo a solicitud que hiciera esta Municipalidad en donde se les solicita que externemos nuestro criterio, en el desamortamiento del terreno del IFAN, se le envía acuse de recibo y apoyo de la misma.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Lic. Jose Antonio Arce Jimenez, Presidente de la Organización Iberoamericana de Desarrollo, el cual comunica que ha recibido formal disposición de parte de los Ayuntamientos de España, para que una delegación de Costa Rica visite varios Ayuntamientos españoles.

Para esta visitas está programado meses de trabajo y los temas de mayor interés, por lo que nos gustaría conocer sugerencias de parte de ustedes sobre algún tema en especial.

Mucho les agradecemos nos comuniquen las personas que tengan interés en participar por parte de esa Municipalidad, el cual tiene una duración de 15 días.

El Concejo acuerda comunicarles que se les agradece esta invitación y les solicita si existe la posibilidad de una beca para un participante de la Municipalidad, en vista que esta Municipalidad no tiene recursos para financiar un viaje de esta naturaleza.

Se recibe informe presentado por la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, Jennie Gutiérrez Esquivel.

Informa que a partir del 30 de junio, el inspector del Ministerio de Salud, no labora más. Por lo que no contamos con nadie que extienda el visto bueno a los planos de construcción.

Por lo anterior, solicito a este Concejo Municipal, tomar el acuerdo correspondiente para poder recibir las solicitudes de patentes, sin el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y los permisos de construcción con la firma del Inspector del Ministerio de Salud. Ver Acuerdos.

Se recibe informe presentado por la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, Jennie Gutiérrez Esquivel.

Informa que el día 05 de julio del presente los inspectores de este departamento paralizaron la construcción de una tapia que se está realizando en la zona 10 metros al este del Banco Nacional, en la propiedad del señor Carlos Luis Gómez Álvarez, por no contar con el respectivo permiso Municipal.

Al realizar las medidas pertinentes se constató que la tapia está en la línea de la calle por un total de dos metros y setenta y cinco centímetros, por lo que se le advirtió al propietario que debe demoler lo que está fuera de línea. Sin embargo, el señor Gómez Álvarez, reclama que el plano catastrado que él posee de la propiedad muestra una calle de once metros de ancho.

Realizadas las consultas vía telefónica al departamento de derecho de vías del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se me informa que dicha calle está proyectada a un ancho de cincuenta metros. En consecuencia se solicitó a este Concejo Municipal, que pasaron el caso a la primera comisión Municipal que viaje a San José, para que constate personalmente y si fuera posible con fotocopias de documentación cual es la realidad del caso.

No omito informarles que el Departamento de Derecho de Vías del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, está programando una gira para la zona en el transcurso del año, para analizar la situación.

Al respecto el Concejo acuerda comunicarle que en forma conjunta con el Señor Ejecutivo, apliquen el acuerdo 11 de la sesión ordinaria NO 94, celebrada el día 9 de junio del presente año.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la secretaria Municipal Sonia González Núñez.

Sierva la presente para informarles en relación al rebajo de 25% del monto de las dietas que establece el artículo 77 del Código Municipal a los Regidores y Síndicos Municipales, por inasistencia a reuniones de Comisión, correspondiente al mes de julio. El rebajo se hizo conforme las firmas de los participantes en las reuniones de Comisión.

Se rebajo el veinticinco por ciento de dos dietas al Regidor Fernando Day Rojas por inasistencia a dos reuniones de Comisión.

1. Comisión de Hacienda el día 9 de junio del presente año.
2. Comisión de Construcciones el día 30 de mayo del presente año.

Se rebajo el veinticinco por ciento de una dieta al Regidor Custodio Arias Mendez, por inasistencia a una reunión de la Comisión de Recursos Naturales, el día 9 de junio.

Se rebajo el veinticinco por ciento de una dieta al señor Amador Rodríguez por inasistencia a una reunión de Comisión de Recursos Naturales, el día 9 de junio.

Se rebajo el veinticinco por ciento de tres dietas al Regidor Jose Luis Araya Muñoz, por inasistencia a tres reuniones de comisión.

Comisión de Obras el día 7 de junio de 1993.
Comisión Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias el día 2 de junio del presente año.
Comisión de Obras el día 2 de junio del año en curso.

Se rebajo el veinticinco por ciento de una dieta al Síndico Egerico Montiel Torres por inasistencia a una reunión de Comisión de Sociales el día 2 de junio del presente año.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Informe de la Comisión de Hacienda Participantes Custodio Arias Mendez, Carmen Durán Sancho, Fernando Hay Rojas y Orlando Trejos Naranjo.

Esta Comisión sugiere que se pida visto bueno del dueño de la propiedad en edificios habitacionales cuando se quiera pasar a comercial y si son dueños que presenten constancia de propiedad.

Amoción de Juan Arias Chaves y Leonardo Vigil, Acta N994, esta Comisión recomienda lo siguiente: se solicite las siguientes concesiones de los siguientes Rios, río Caracol, corredores, La Vaca, la Leona, y solicitar la adjudicación e intervención inmediata dado que se están explotando sin ningún permiso al Ministerio de Ingeniería y Minas de los siguientes tajos

Tajo caracol Norte, tajo La Calera, tajo del MOPT, tajo de Muefezuma, tajo a un costado puente de Abrojo.

Distribucion dinero faltante.

Impuesto Bananero

4542.986.00 al EROIS de Laurel

Dinero que se adeuda del año 1993.

14

Lo de los dineros restantes que no adeudan del año 1994, se distribuyen en los siguientes ERALS y sus montos:

Bella Luz ₡ 955,759.20
Fca. 88 ₡ 955,759.20
Fca. Canches ₡ 955,759.20

Del dinero correspondiente al año 1995 se distribuye en las siguientes arcueltas para reparación y mobiliario:

Nacanzo ₡ 667,870.00
Fca. Cancho ₡1,000,000.00
Fca. Tamarindo ₡1,000,000.00
Fca. Caimito ₡1,000,000.00
Laurel ₡ 500,000.00
Peniza ₡ 500,000.00
Verch ₡ 500,000.00

Respuesta a Comunicación, del Concejo de Seguridad Vial del 25 de mayo 1995, se le asigne el presupuesto a la construcción del puente peatonal sobre el Rio Caño Seco, Ciudad Neily-Coto Brus, se le asigne los fondos siguientes:

Hugo tiene el plan de inversión no importa que sobrepase el dinero existente.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime.

Informe presentado por la Comisión de sociales, integrada por los Regidores Oscar Quesada Salazar, Marina Serrano Vargas, Gerardo Moncada Ordoñez, Aníbal Rodríguez Cerdas, y los síndicos Guillermo Benavente Guardado y Alcibiades Morales Sánchez.

Visita hecha a Yolanda Miranda Villegas
Cargo que desempeña: Promotora Social IMAS
Hora y Local: 1:45 PM- Local mercado.

Asuntos tratados:

1) **Coordinación con la Municipalidad para la ejecución de proyectos:** Lo que propone es que haya una relación mas estrecha entre la Comisión de Sociales de la Municipalidad y ella como Promotora Social del IMAS. Desea que el Concejo Municipal mediante acuerdos tomados les de el visto bueno y tramite a cada uno de sus proyectos, con el estudio ya hecho por ella (respaldo). Y tambien desea que la Municipalidad apoye tales proyectos con los materiales que pueda aportar según sea el caso.

15

2) Entrega de documentos para llenar por los interesados a Proyectos que da apoyo el IMAS: 1 formulario de cada uno.

Detalles de Formulario Mejoramiento Comunal
de Formulario Proyectos Comunales,
e Formulario Ideas Productivas.

Notar: Los interesados deben sacar fotocopia

3) Ayuda social a personas que acuden al Concejo Municipal: como pueden canalizarse:

Le expusimos los casos de personas que llegan a la seccion municipal a solicitar ayuda para la construccion o reparacion de su vivienda; así como ayudas a escuelas u otros proyectos importantes y nos recomendamos tomar el acuerdo municipal.

Se hace la visita social correspondiente (Comision)

a) Con las recomendaciones dadas por la Comisión de Sociales, tomar el acuerdo y remitirlo al IMAS, bien puede ser que el interesado llene el formulario correspondiente (facilitar fotocopias) o que se apersonen al IMAS (mercado) un martes.

Luego de haberse hecho el estudio y clasificacion por parte del IMAS que la Municipalidad lo respalda mediante un acuerdo.

Lo comentamos como caso especial el de Gladys Lopez Arosemena de la Fortuna Comunal Municipal de La Fortuna: le expusimos que mediante acuerdo municipal le dimos un lote, pero que la casita se encuentra en malas condiciones: paso de agua por el techo (zinc muy deteriorado), paredes, cercadas con material de desecho y piso de tierra, que al llover se pone resbaloso.

Nos prometió enviar a un visitador social de su programa para valorar el caso de la señora. Luego nos informará de lo realizado.

Atiende los primeros y terceros martes de cada mes.

Hora de salida: 2:30 P.M. El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión de Obras integrada por los Regidores: Juan Arias Chaves, Juan Ortiz Morales y el Síndico José Félix Chavarría.

En inspeccion hecha en la Comunidad de la Gloria, ya que en el camino hay una pasada muy mala, por una corriente de agua que destruye gran parte de camino, esta Comisión recomienda que no debe autorizar al Ejecutivo, que coordine con el dueño de la propiedad, para construir el camino para hacer una alcantarilla de caño en la al frente del lote de Santos Gamudio.

16.

También se visitó el camino entrando a la Brújula de Control de la Fuerza. En esta inspección observamos que existen varios huecos en la calle, pero que todavía no transcurre bien y con eso nos da tiempo para salir de compromisos con otras comunidades.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión de Obras, estuvieron presentes los regidores Juan Arias Chaves, Luis Araya Muñoz y el Síndico José Félix Chavarria.

A solicitud de la señora Teresa Alfaro, en Barrio San Rafael, esta señora solicita ayuda para construir una entrada a su casa de habitación, ya que la Municipalidad al hacer una zanja, no le deja paso para que la ambulancia entre a recoger una hija de ella que tiene que estar llevando al hospital.

Esta Comisión es consciente que en realidad el problema existe, pero por el momento esta Municipalidad no está en condiciones, por no tener alcantarillas.

El Concejo acuerda trasladar este caso al Ing. Johnny Abrahams, para que lo analice y si está dentro de sus posibilidades, se les ayude. Ver Acuerdos.

Informe presentado por la Comisión de Estudios de problemas del Barrio el Carmen de Abrojo, integrada por los Regidores: Juan Arias Chaves, José Luis Araya Muñoz y el Síndico José Félix Chavarria.

Analizando la solicitud del señor Víctor Hugo Rosales Barquero, quien dice ser adjudicatario del lote N°197 y que le fue invadido por una familia, esta Comisión se declara incompetente para dar un fallo sobre este asunto, por lo tanto lo que recomienda al ofendido es iniciar una denuncia judicial.

La señora Erika Bucano Mosquera solicita se le adjudique el lote N°100, esta Comisión recomienda averiguar si este lote ha sido adjudicado al señor Elin Chaves Mesén, caso contrario adjudicarlo a la señora Bucano Mosquera.

Con respecto al problema que dice tener la señora Ángela Espinoza Calderon, de que se le están apropiando parte del lote, pudimos comprobar que no es así, ya que la medida de los lotes es de 20x70 y el de ella los mide. Si están peleando algún terreno es después de la medida establecida.

En solicitud hecha por la señora Hilda María Mora Mora, en el Barrio El Carmen, para que se le adjudique el lote N°106, no lo recomendamos, ya que en este lote hay materiales de construcción como blocks y arena, por lo tanto nosotros consideramos que este lote ya fue adjudicado a otra persona.

17

la necesidad de la señora Hilda Raquel González Rubio de ubicar un colchón en Barrio El Carmen de Abasco, esta Comisión recomienda que se no se pueda dar, ya que es una persona sumamente pobre, por lo tanto es necesario la ayuda, siempre y cuando que ella presente los respaldos que se le piden.

Concluido la votación este informe es aprobado en forma unánime.

Informe presentado por la Comisión para el estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias, en la cual se hicieron presentes el Regidores Juan Arias Chaves, y los Síndicos Felix Chavarria González, Alcibidades Morales Sánchez y la Encargada de Rentas y Catastro Jennie Gutiérrez Esquivel.

Con base a solicitud presentada a esta Comisión, se recomienda permiso ocasional para la venta de Flores y arreglos florales, en la Terminal de Ciudad Neily, al señor Joaquín Salgado Obando, por un periodo de un mes. (Hasta el 15 de agosto inclusive)

El Concejo aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión para el estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias, en la cual se hicieron presentes el Regidor Juan Arias Chaves y el Síndico Felix Chavarria González.

La Comisión de ventas estacionaria y ambulantes autoriza a la señora María Josefina Obando Ríos, para que pague permiso ocasional para vender frente al Colegio de La Cuesta.

El Concejo aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión Municipal de Emergencia Local.

Local: Sala ICE

Horas: 2 de la tarde

Presentes: Representantes de ICE, Paloma Lica, Bomberos, AYA, Cruz Roja, CCSS, MAG, y Municipalidad.

Asuntos Prioritarios:

1) Conseguir 2 vehículos que estén a disposición de la Comisión Local de Emergencia para usarlo en el momento oportunos. Investigación a cargo de emergencia.

2) El compañero Víctor Julio Taberna nos mantendrá informados en cada reunión sobre el avance de las noticias en cuanto al tiempo y sus posibles consecuencias en nuestro Cantón. (Prensa escrita recibida.)

3) Seguiremos al programa de erradicación de focos de contaminación basura (algunos casos de hogares que almacenan basuras que para nada sirven como plantas, faros, etc.) y que son criaderos de mosquitos, etc.)

4) Conseguir albergues que puedan utilizarse en casos de emergencia: alojamiento de posibles damnificados.

5) Colores utilizados para las alertas en emergencia:

- a- azul: reuniones para estar alertas.
- b- amarilla: Noticias indican posible emergencia.
- c- Verdes: La emergencia se confirma y ...
- che- rojas: Actuación de emergencia local en acción.

6) De hoy en adelante las reuniones serán los Primeros y terceros martes de cada mes (esto por se los meses mas criticos ante una emergencia).

julio	4 y 18
Agosto	1 y 15
Septiembre	5 y 19
Octubre	3 y 17
Noviembre	7 y 21

7) Campaña de Educación en Barrio La Fuente: Preparación en caso de emergencia, que sepan los que le pueda suceder y como enfrentarlo. Encargados Lio. Rogo Ovares Godínez. (Preparación de la charla).

8) La radioemisoras Colosal aporta gratis las cuñas de la Comisión local de emergencia.

9) Que cada organización representada en el Comité cumpla con su parte.

10) Correspondencias:

- a- Carta Municipalidad: Lucha contra el dengue- botar desechos de alrededores, miercoles 5 de julio a las 7:30 a.m.

11) Se hace subcomisión para hablar con Ricardo Nelly para solicitar ayuda de compra de 4 walkie talkie. Valor estimado \$50,000 c/u para un gran total de \$200,000.00. Ellos son Hugo Gonzalez, Franklin Porras y Filadelfo Valerio: 6 de julio.

12) Dar seguimiento al Acta NQ35 de la Municipalidad: acuerdos tomados el 24 de mayo en sesión extraordinaria.

13) Inquietud de local para sede de la Comisión local de Emergencia: lote ubicada entre Radio Cultural y Novedades Minie. (solicitud a Municipalidad).

14) Carta recibida de la Comisión Nacional de Emergencia: asunto deslizamiento del Rio Combe; mantener observacion sobre el tema.

15) Proxima reunión: martes 18 de julio, 2 pm en el IIR.

El Concejo aprueba y aprueba este informe. Ver la minuta.

19

El Regidor Fernando Hay, representante de esta Municipalidad en la Liga CAPROBA, informa que la Junta Directiva de esta Liga ha estado manteniendo reuniones con el Señor José Rossi, Ministro de Comercio Exterior, y el Presidente de la República, en relación con el giro que tiene que hacer el Gobierno a las Municipalidades afiliadas a CAPROBA de lo que les adeuda del impuesto bananero.

Se le está enviando un comunicado al Ministro de Comercio Exterior, para que envíe información a la Contraloría General de la República de cuanto va a ser lo que ese Ministerio va a asignar de presupuesto del Impuesto al Banano, a las Municipalidades afiliadas a CAPROBA, para que a su vez las Municipalidades puedan incluirlas en sus presupuestos, no como ahora que hay una inseguridad, que no se sabe cuánto es realmente lo que se les va a girar.

También la Liga está enviando un comunicado a las Municipalidades afiliadas, para que estas lo incluyan como un acuerdo, y lo envíen al Ministro de Comercio Exterior, este acuerdo se le enviaría al Director Ejecutivo de CAPROBA, para que este lo haga llegar al Señor Ministro, como un acuerdo de las Municipalidades productoras de Banano y de Caproba.

En la reunión que se concluyó con el Presidente de la República, ya que el Gobierno les debe a las Municipalidades mil y resto de millones de colones, primero el Presidente pidió que se enviaran proyectos, ya los proyectos se enviaron por parte de las Municipalidades.

Entonces, el Presidente de la República dice que los dineros que corresponden a los años 93-94 y 95, que sí los da, pero que se negocien, de una forma que no oprima mucho al Gobierno, uno de los puntos a negociar es esta deuda, y que del 96 en adelante que el dinero se gire a como lo establece la Ley 7313, constante y sonante para las Municipalidades.

Otro aspecto es que la Ley ha ido aumentando año con año, de un centavo hasta llegar a ocho centavos, sin embargo CORBANA ha estado haciendo gestiones con el gobierno, para que eso llegue nada más a cuatro centavos, pretendía más bien que ese impuesto lo quitaran, sin embargo el Presidente de la República defendió esos recursos que son de las Municipalidades.

Parte de todo esto es este acuerdo que hay que tomar hoy, para que se busquen los mecanismos necesarios para que esos recursos lleguen directamente a las Municipalidades.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por los Regidores Juan Edgar Arias Chaves y el síndico Guillermo Benavente Guardado.

Dados los representantes de la Comisión "Nuevo Lugar apto para la FERIA del Agricultor", proponemos que se ubique en la calle, comprendida del antiguo Restaurante Yodira, a salir al Restaurante Alca 2. También proponemos que sea los días hábiles de cada semana. Informar al Tránsito para el cierre de esta calle en los días establecidos.

Así mismo coordinar con el Ministerio de Agricultura y el Centro Agrícola Cantonal, para que se ponga en funcionamiento esta feria.

Remetida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por los Regidores Oscar Quesada Salazar, Juan Ortiz Morales, Evelio Acevedo, Anibal Rodríguez, y el síndico Alcibiades Morales Sánchez.

Dados los Regidores y Síndicos de la Comisión de creación del Instituto de Cooperadores Laboral, solicitamos al Concejo Municipal que mientras estamos en los preparativos de dicho evento, nos den permiso de no asistir a las Comisiones en las que estamos. También solicitamos un espacio los viernes antes de la conmemoración, para rendir informes de avance de la misma.

Remetida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por los Regidores Marina Serrano Vargas, Juan Ortiz Morales, Luis Calderón Oviedo, Orlandro Trejos Naranjo, Evelio Acevedo, Gerardo Moncada y el síndico Alcibiades Morales.

Por este medio la Fracción Unidad Social Cristiana, solicita un informe al señor Ejecutivo, de cuanto dinero se gastó en el transporte del campo Santa Rosa.

Remetida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Fernando Hay Rojas.

Dado el desorden que hay en algunas comisiones se les sugiere que para su reunión que fijen un día fijo por semana para sus reuniones que quede en actas.

Remetida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N01: Se acuerda, comunicar al Banco Centroamericano de Integración Económica, que la Municipalidad de Corredores tiene previsto iniciar la construcción del peaje, sobre la carretera Interamericana Sur, a más tardar el 30 de octubre del presente año, y se prevé que esta obra estará concluida en dos meses, o sea a finales del mes de diciembre del año en curso.

Acuerdo N02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda que los recursos que genere el peaje voluntario, instalado sobre la carretera Interamericana Sur, se destinarán, al pago del crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el proyecto pavimentación de Centros Urbanos del Canton de Corredores, proyectos de pavimentación y reparación de caminos vecinales en el Canton.

Acuerdo N03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Antonio Sanchez Sanchez y al Señor Presidente Municipal, Señor Custodio Arias Mendez, para que realicen las gestiones pertinentes, para realizar un préstamo dentro del proyecto PROMUNI que tiene el Banco Centroamericano de Integración Económica, para la realización del proyecto denominado "Pavimentación Areas Urbanas de Corredores", que abarca los Distritos Corredor, Paso Canoas, La Chisla y Laurel.

Acuerdo N04: Considerando: Que el Gobierno Central es el receptor del impuesto que pagan las compañías bananeras por la exportación de esta fruta, así dispuesto por la Ley 5515,

Que la Ley 7313 reforma parcialmente la Ley 5515, para asignarle hasta un máximo de ocho centavos dolar de dicho impuesto a las Municipalidades de Cantones Productores de Banano,

Que desde su vigencia el Gobierno Central no ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 7313, argumentando la crisis económica que ha vivido y vive el país, y el respeto al principio de los intereses de la caja única del Estado,

Que somos conscientes de la crisis del país, del sector bananero, pero también de los Municipios,

Que mientras el Gobierno Central continúe percibiendo el producto de todo el impuesto, son pocas las posibilidades de atender totalmente lo que dice la Ley 7313,

Que la inseguridad de los ingresos que le asigna el Gobierno a las Municipalidades no le permiten a estas programar las obras y labores que necesita

Que al no contar los Municipios con un ingreso fijo, no pueden respaldar compromisos crediticios amparados a este impuesto.

Por todo lo anterior este Concejo Municipal cree conveniente buscar mecanismos fijos y legales, que le aseguren a las Municipalidades obtener en forma oportuna, fija y precisa, la participación de un impuesto a la exportación bananera.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Comercio Exterior, buscar los mecanismos legales para que se legitime en el sentido de dotar a las Municipalidades de un impuesto a la exportación bananera, de tal forma que el receptor no sea el gobierno, sino que las mismas Municipalidades u otro ente le gire a estas el producto de ese impuesto en forma precisa y oportuna.

Acuerdo N°5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal la suma de \$880.720.01, por concepto de amortización de créditos que tiene la Municipalidad con el IFAM.

Acuerdo N°6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor, al Comité Escuela de Laakwando, para que realicen noches bailables los días 22 y 23 de julio del año en curso.

La actividad tendrá como fin recaudar fondos, para llevar a un grupo de niños a un Campeonato Nacional Infantil a realizarse próximamente en la Provincia de Heredia.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar Informe económico de las ganancias y en que se emplearon las mismas.

Acuerdo N°7: El Concejo Municipal conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes y

Se acuerda aprobar solicitud de patente palperia, al señor Raymond Segueira, en Barroel de La Vaca.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Bar Restaurante, al señor José Alberto Bonzalez, frente al Perifoneo Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de concentrados, al señor Ezio Panapini Berneri, en Barrio El Progreso, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de lavado de autos, al señor Aquilino Castro Vilchez, diagonal a la Atroscía, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de palperia, al señor Guillermo Deul, en Barrio San Rafael, Ciudad Neily.

23

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Publicidad en Vehículo, al señor José Cruz Trejos Rodríguez, en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Almacén, a la señora Elsie Mayela Morales Ugalde, en la Brujita, La Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Tienda, a la señora Adelaida Obando Castro, en Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de electrodomésticos, a Almacenes Estrella S.A., 25 metros este de la Tienda Tiburón, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Cristina Milre Rojas, en el sentido que se le cancele patente de Pulpería en la Bota de La Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Salvador Villalobos Perras, en el sentido que se le cancele patente de Restaurante, frente al Gimnasio de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Enrique Rodríguez Rodríguez en el sentido que se le cancele patente de pulpería, en Zaragoza de Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de la señora Yalilliam Blanco Ramirez, en el sentido que se le suspenda la patente de venta ambulante de frutas, en el sector de Paso Canoas.

Acuerdo N08: En vista que en los acuerdos N01 de la sesión ordinaria N089, celebrada el día 19 de mayo de 1995 y el acuerdo N010 de la sesión extraordinaria N035, celebrada el 24 de junio de 1995, correspondiente a la adjudicación de la licitación privada 01-95, y acuerdo de pago, compra de un cargador retroexcavador integrado, se consignó mal el nombre de la empresa a la cual se le adjudicó esta licitación, siendo el nombre correcto H.T.P Enterprise INC, y no H. T. Purdy Incorporated S.A y H. T Purdy Motors como aparece en los acuerdos indicados, por lo que se procede a realizar la corrección correspondiente.

Acuerdo N09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar solicitud de Patente Temporal, que hiciera la Comisión de Los Festejos de la Contradanza Tico Panameña, a realizarse del 8 al 17 de septiembre del año en curso.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, que cuando exista la posibilidad, se le transporten unas vagónetas de arena a la Asociación Integral de Desarrollo Comunal de Ciudad Neily, para que construyan tapia contigua a la casa de la señora Ailsa Recio.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al Comité Pastoral y Deportivo de Abrojo, para que realicen domingo deportivo el día 16 de julio del año en curso.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de rendir un informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº12: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para una venta ambulante de mariscos y verduras en el Cantón, por tres meses al señor José Mar Fajardo.

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor, a la Escuela de Danzara, para realizar tómbola bailable con carruseles del 11 al 15 de agosto en Ciudad Neily.

Asimismo se le concede permiso de uso de suelo para la instalación de los chinamos en la calle comprendida entre el frente de la pension Maracaibo y la antigua terminal de Tracopa, frente al Parque.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor al Comité Pastoral de la Iglesia Católica de Barrio El Carmen de Abrojo para realizar actividades bailables los días 14 y 15 de julio y el 16 permiso para realizar domingo deportivo.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al Consejo Económico de la Parroquia Santa María, para la utilización de la calle pública, ubicada frente Antolac y la Parroquia, asimismo se les concede el permiso respectivo para realizar tope el día 30 de julio, el cual pasara por las principales calles de la ciudad.

Acuerdo No.16: El Consejo Municipal de Concepción acuerda autorizar un informe de información municipal de la Barrio el Carmen de Abogados a las siguientes personas para que resuelvan su problema de vivienda.

Book 1511: *Proprietary Calendar Angels*

1440 JOURNAL OF CLIMATE

1. *Infra* 25. 2. *Infra* 26. 3. *Infra* 27. 4. *Infra* 28. 5. *Infra* 29. 6. *Infra* 30. 7. *Infra* 31. 8. *Infra* 32. 9. *Infra* 33. 10. *Infra* 34. 11. *Infra* 35. 12. *Infra* 36. 13. *Infra* 37. 14. *Infra* 38. 15. *Infra* 39. 16. *Infra* 40. 17. *Infra* 41. 18. *Infra* 42. 19. *Infra* 43. 20. *Infra* 44. 21. *Infra* 45. 22. *Infra* 46. 23. *Infra* 47. 24. *Infra* 48. 25. *Infra* 49. 26. *Infra* 50. 27. *Infra* 51. 28. *Infra* 52. 29. *Infra* 53. 30. *Infra* 54. 31. *Infra* 55. 32. *Infra* 56. 33. *Infra* 57. 34. *Infra* 58. 35. *Infra* 59. 36. *Infra* 60. 37. *Infra* 61. 38. *Infra* 62. 39. *Infra* 63. 40. *Infra* 64. 41. *Infra* 65. 42. *Infra* 66. 43. *Infra* 67. 44. *Infra* 68. 45. *Infra* 69. 46. *Infra* 70. 47. *Infra* 71. 48. *Infra* 72. 49. *Infra* 73. 50. *Infra* 74. 51. *Infra* 75. 52. *Infra* 76. 53. *Infra* 77. 54. *Infra* 78. 55. *Infra* 79. 56. *Infra* 80. 57. *Infra* 81. 58. *Infra* 82. 59. *Infra* 83. 60. *Infra* 84. 61. *Infra* 85. 62. *Infra* 86. 63. *Infra* 87. 64. *Infra* 88. 65. *Infra* 89. 66. *Infra* 90. 67. *Infra* 91. 68. *Infra* 92. 69. *Infra* 93. 70. *Infra* 94. 71. *Infra* 95. 72. *Infra* 96. 73. *Infra* 97. 74. *Infra* 98. 75. *Infra* 99. 76. *Infra* 100. 77. *Infra* 101. 78. *Infra* 102. 79. *Infra* 103. 80. *Infra* 104. 81. *Infra* 105. 82. *Infra* 106. 83. *Infra* 107. 84. *Infra* 108. 85. *Infra* 109. 86. *Infra* 110. 87. *Infra* 111. 88. *Infra* 112. 89. *Infra* 113. 90. *Infra* 114. 91. *Infra* 115. 92. *Infra* 116. 93. *Infra* 117. 94. *Infra* 118. 95. *Infra* 119. 96. *Infra* 120. 97. *Infra* 121. 98. *Infra* 122. 99. *Infra* 123. 100. *Infra* 124. 101. *Infra* 125. 102. *Infra* 126. 103. *Infra* 127. 104. *Infra* 128. 105. *Infra* 129. 106. *Infra* 130. 107. *Infra* 131. 108. *Infra* 132. 109. *Infra* 133. 110. *Infra* 134. 111. *Infra* 135. 112. *Infra* 136. 113. *Infra* 137. 114. *Infra* 138. 115. *Infra* 139. 116. *Infra* 140. 117. *Infra* 141. 118. *Infra* 142. 119. *Infra* 143. 120. *Infra* 144. 121. *Infra* 145. 122. *Infra* 146. 123. *Infra* 147. 124. *Infra* 148. 125. *Infra* 149. 126. *Infra* 150. 127. *Infra* 151. 128. *Infra* 152. 129. *Infra* 153. 130. *Infra* 154. 131. *Infra* 155. 132. *Infra* 156. 133. *Infra* 157. 134. *Infra* 158. 135. *Infra* 159. 136. *Infra* 160. 137. *Infra* 161. 138. *Infra* 162. 139. *Infra* 163. 140. *Infra* 164. 141. *Infra* 165. 142. *Infra* 166. 143. *Infra* 167. 144. *Infra* 168. 145. *Infra* 169. 146. *Infra* 170. 147. *Infra* 171. 148. *Infra* 172. 149. *Infra* 173. 150. *Infra* 174. 151. *Infra* 175. 152. *Infra* 176. 153. *Infra* 177. 154. *Infra* 178. 155. *Infra* 179. 156. *Infra* 180. 157. *Infra* 181. 158. *Infra* 182. 159. *Infra* 183. 160. *Infra* 184. 161. *Infra* 185. 162. *Infra* 186. 163. *Infra* 187. 164. *Infra* 188. 165. *Infra* 189. 166. *Infra* 190. 167. *Infra* 191. 168. *Infra* 192. 169. *Infra* 193. 170. *Infra* 194. 171. *Infra* 195. 172. *Infra* 196. 173. *Infra* 197. 174. *Infra* 198. 175. *Infra* 199. 176. *Infra* 200. 177. *Infra* 201. 178. *Infra* 202. 179. *Infra* 203. 180. *Infra* 204. 181. *Infra* 205. 182. *Infra* 206. 183. *Infra* 207. 184. *Infra* 208. 185. *Infra* 209. 186. *Infra* 210. 187. *Infra* 211. 188. *Infra* 212. 189. *Infra* 213. 190. *Infra* 214. 191. *Infra* 215. 192. *Infra* 216. 193. *Infra* 217. 194. *Infra* 218. 195. *Infra* 219. 196. *Infra* 220. 197. *Infra* 221. 198. *Infra* 222. 199. *Infra* 223. 200. *Infra* 224. 201. *Infra* 225. 202. *Infra* 226. 203. *Infra* 227. 204. *Infra* 228. 205. *Infra* 229. 206. *Infra* 230. 207. *Infra* 231. 208. *Infra* 232. 209. *Infra* 233. 210. *Infra* 234. 211. *Infra* 235. 212. *Infra* 236. 213. *Infra* 237. 214. *Infra* 238. 215. *Infra* 239. 216. *Infra* 240. 217. *Infra* 241. 218. *Infra* 242. 219. *Infra* 243. 220. *Infra* 244. 221. *Infra* 245. 222. *Infra* 246. 223. *Infra* 247. 224. *Infra* 248. 225. *Infra* 249. 226. *Infra* 250. 227. *Infra* 251. 228. *Infra* 252. 229. *Infra* 253. 230. *Infra* 254. 231. *Infra* 255. 232. *Infra* 256. 233. *Infra* 257. 234. *Infra* 258. 235. *Infra* 259. 236. *Infra* 260. 237. *Infra* 261. 238. *Infra*

Acuerdo NO17: El Honorable Municipal de Cartago es, acuerda solicitar al Ministerio de Salud, el nombramiento de un Inspector de Saneamiento Ambiental, en vista que el Inspector designado para este Cantón fue dejado cesante a partir del mes de julio.

La Municipalidad de Niente muy preocupada por esta situación de no contar con inspectores de saneamiento ambiental, ya que mientras no se cuenta con un inspector de saneamiento ambiental, la Municipalidad no se responsabiliza para emitir permisos de construcción y patentes.

Una de que con este problema se encuentra el desarrollo de los proyectos de vivienda, en vista que la ley exige que los planes de construcción deban ir sellados por el Ministerio de Salud. De igual forma en este momento no hay un control en cuanto a los permisos de funcionamiento de los negocios comerciales sobre todo los que se dedican al expendio de comidas, que requieren de un adecuado control sanitario.

Además que en este Cantón por ser una zona fronteriza, donde conviven y transitan personas de muchas nacionalidades, es susceptible al desarrollo de enfermedades como el cólera, dengue y otras de lo cual el Ministerio de Salud tiene pleno conocimiento, pues en los diagnósticos realizados constantemente por este Ministerio demuestran al Cantón de Guadalupe con un alto índice de incidencia de estas enfermedades.

A fin de la presente respectuosamente se solicita el nombramiento de este funcionario en el menor tiempo posible. Enviar copia de este acuerdo a la Dirección Regional del Ministerio de Salud.

Acuerdo NO18: El Consejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Problemas del Barrio El Carmen de Abasco, analice la posibilidad de ubicar un lote para la señora Aurora Chavarría Castro, Vecina de la Ciudadela González, en vista que la Señora Chavarría Castro vive a orillas del Rio Corredores.

Acuerdo No.19: El Consejo Municipal de Coronel en reunión ordinaria el día 11 de agosto a las 10h00, con la asistencia de la Zona 5-2 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Rio Claro, se ocupa dentro de sus competencias de la Ley de Propiedad para atender el 18% a la familia de esta ciudad, zona de 10 San Rafael 1-25 metros al este del Barrio Comunal, es decir con el fin de resolver el problema de un barrio que pasaba hambre y no tenía que la ciudad se ocupara de la misma.

Acuerdo N020: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar solicitud de uso de Suelo Municipal, a la Comisión de Los Festejos de la Contraternidad Tipo Panameña, del 8 al 17 de septiembre del año en curso, con motivo de celebrar los festejos Tipo Panameños de la Contraternidad.

Acuerdo N021: Se acuerda que la Comisión de Obras y el Ejecutivo, procedan conforme lo establece el Reglamento de Extracción de material de Ríos y Canteras del Cantón, con las empresas Santa Fe y Neón y todas las empresas que extraen material del Río La Vaca, que sin ninguna consideración ni control sacan material de los pozas, por donde transitan los vecinos que caminan a pie y a caballo por ese sector. En muchas oportunidades los caballos se van hasta al cuello en las pozas que dejan las retroexcavadoras de estas empresas.

Acuerdo N022: Se analizan ofertas para la confección de uniformes del plantel administrativo de la Municipalidad, participan las siguientes casas comerciales:

Hannia Molina Quiros, ofrece: Falda a \$3.500, Blazer \$3.500, Vestido \$1.800, Juego de tres piezas: \$12.000.

Uniformes Kelinda, ofrece: Falda en \$4.620,00, pantalón \$3.115,00, blazer \$2.790,00, blusa \$4.840,00.

Analizadas que fueron las ofertas por unanimidad el Concejo acuerda aceptar la oferta que hace Hannia Molina Quiros, por ser la oferta que mas conviene a la Municipalidad.

Acuerdo N023: Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Herby, estudien la posibilidad que le sea cedido a la Comisión Local del Emergencia de Corredores, el local donde anteriormente se practicaba boxeo, contiguo al edificio de la Radio Cultural, con el fin que la Comisión Local de Emergencia instale su base y una bodega.

Acuerdo N024: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para lograr la aprobación de parte de ese Ministerio de la instalación de un pozo voluntario en la carretera interamericana sur en nuestro cantón.

Acuerdo N025: Se acuerda que la sesión extraordinaria programada para celebrarse el 22 de julio en la comunidad de Laurel, para oficializar la creación del Cuarto Distrito del Cantón, se lleve a cabo el día 19 de agosto, siempre a la misma hora. Esto con el fin que la comisión encargada tenga mas tiempo para la organización de los actos, actividades y protocolos de esta actividad.

Acuerdo N026: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Orlando Fregos Narango, Juan Ángel Chaves, para que visiten las instalaciones de Duman Equiviel los días 10 y 11 de julio del presente año, con el fin de observar el material que esta empresa ofrece al Concejo para el proyecto de atornillado pívotal de Paso Canoas. De igual forma se nombra en comisión para esos mismos días a la Regidora Carmen Duman Sandoz, la cual realizará gestiones en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de San José, para la obtención de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica para los proyectos de pavimentación del Cantón.

Acuerdo N027: Conforme la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar al Departamento de Contabilidad, que con el ánimo de evitar problemas en el otorgamiento de patentes, que en lo sucesivo cuando se pretende ubicar un comercio en un edificio habitacional, si el local es alquilado se solicite el visto bueno del dueño de la propiedad, y si es el propietario del inmueble que se le solicite una constancia que lo acredite como tal.

Acuerdo N028: Conforme la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda solicitar al Departamento de Geología del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, se le conceda permiso a la Municipalidad de Concedores para aprovechar material de los ríos Cacacot de la Vaca, Quebrada La Leona, ubicada en Colorado de Paso Canoas.

Así mismo se le permita explotar los siguientes tajos: Tajo Cacacot Norte, ubicado en la comunidad del mismo nombre, Tajo de la Calera, ubicado en Fila de Col, Tajo de Abrojo Montezuma, Tajo ubicado a un costado del puente de Abrojo.

Acuerdo N029: Conforme la recomendación de la Comisión de Hacienda se acuerda que el faltante del dinero no girado por el Ministerio de Hacienda, de la Ley 7313, impuesto bananero, correspondiente a los años 1993, 1994 y 1995, y que ascienda a la suma de \$8.567.870,00, se distribuyen de la siguiente forma:

\$532.986,00	Para Mantenimiento y Reparación de Edificio (Habit. de Laniel), presupuesto del año 1993.
\$255.759,20	Para Mantenimiento y Reparación de Edificio (Habit. de Bella Luz de la Vaca, presupuesto del año 1994.
\$255.759,20	Para Mantenimiento y Reparación de Edificio (Habit. de Coto 44, presupuesto del año 1994.
\$255.759,20	Para Mantenimiento y Reparación de Edificio (Habit. de Paso Canoas, presupuesto del año 1994.

mantenimiento y reparación de edificios y compra de mobiliario para las siguientes escuelas, presupuesto de 1995:

Escuela de Finca Naranjo	q. 667,870.00
Escuela Finca Rancho	1000,000.00
Escuela Finca Tamarindo	1000,000.00
Escuela Finca Cajonito	1000,000.00
Escuela de Laurel	500,000.00
Escuela de Corjizo	500,000.00
Escuela de Verah	500,000.00

Acuerdo N930: Conforme la recomendación de Hacienda, se acuerda que los recursos que le corresponden a la Municipalidad, por concepto del 10% de las multas por infracciones de tránsito, se destinen para la construcción de un paso peatonal paralelo al puente hacia San Vito de Coto Brus.

Acuerdo N931: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para la compra de la finca al Colegio Técnico Agropecuario de Corredores.

De igual forma se solicite el avalúo de dicho terreno al Ministerio de Hacienda.

Acuerdo N932: En referencia al informe del Departamento de Rentas y Catastro sobre una tapia que se construye en Laurel, y que se encuentra ubicada en parte de la calle, se acuerda solicitar a este Departamento que en forma conjunta con la Dirección Ejecutiva, apliquen el acuerdo 11 de la sesión ordinaria N9 94, celebrada el día 9 de junio del presente año.

Acuerdo N933: Se acuerda autorizar a la administración, para que no pague sin costo alguno a 36 familias de la Reserva Indígena de Abrajo Montezuma, constancias de bienes para un proyecto que el IMAS ejecutará en esa región.

Acuerdo N934: Conforme la recomendación de la Comisión de Obras se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo para que coordine con el Señor Santos Samudio para cortar la calle en la comunidad de la Gloria, frente a la propiedad del Señor Samudio para la construcción de un puente de caja.

Acuerdo N935: Conforme la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de Problemas del Barrio el Carmen de Abrajo, se acuerda adjudicar el lote N9100-A de la lotificación municipal del Barrio el Carmen de Abrajo a la Señora Ericka Briano Mosquera, para una resolución al problema de falta de vivienda.

Acuerdo N036: Confirmando la recomendación de la Comisión Esbenicial de estudio de problemas de palenqueros, ambulantes y estacionarios del Cantón se acuerda conceder permiso al Señor Joaquín Salgado Obando para la venta de floreros y arreglos florales en la terminal de Ciudad Neiva por el periodo que comprende 8 de julio al 15 de agosto del presente año.

De igual forma esta comisión autoriza al Departamento de Contabilidad para que se le reciba pago de permiso ocasional por tres meses a la Señora Josefina Obando Rios, quien trabaja frente al Colegio de la Cuesta.

ARTICULO QUINTO

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTICULO SEXTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche del día nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la Sesión.

Celedonio Arias Méndez
Presidente Municipal

Sonia Guzmán Muñoz
Secretaria Municipal

I

ACTASESION ORDINARIA Nº100

Al ser las nueve horas del día sábado ocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reunió el Concejo Municipal de Condorcanes, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Ray Rojas
Presidente Municipal en Ejercicio

Juan Ortiz Morales

Juan Edgar Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Juliano Trejos Naranjo

Maria del Carmen Durán Saucedo

REGIDORES SUPLENTES

Evellio Acevedo Acevedo

Anibal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Egérico Montiel Torres

José Félix Chavarria Gonzalez

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Conocer Informe del señor Ejecutivo Municipal con respecto al avance del programa de recuperación económica de la Municipalidad y con respecto a la labor administrativa de la Municipalidad en general.

Artículo Segundo: Aprobación del acta anterior

Artículo Tercero: Acuerdos

Artículo Cuarto: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

Conocer informe del señor Ejecutivo con respecto al avance del programa de recuperación económica de la Municipalidad y con respecto a la labor administrativa en general de la Municipalidad.

PARA : CONCEJO MUNICIPAL

DE : ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
EJECUTIVO MUNICIPAL.

ASUNTO: INFORME PERIODICO MENSUAL

Al concluir el mes de junio presento ante ustedes el informe respectivo.

1.0 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Tomando en consideración todavía la crítica situación financiera y administrativa informo de las acciones efectuadas.

1.1- Se sigue con el control de visado de planos de construcción con el propósito de llevar un registro del cumplimiento de las normas legales que regulan el otorgamiento de los permisos de construcción y la recaudación.

Esto de acuerdo a lo establecido y los lineamientos que se habían dado sobre los planos de construcción y visado, que debe ser con una carta anterior de Juan Abrahams, donde especifican los montos y el permiso para poder visar los planos.

1.2- Se concluye el trabajo sobre la nueva ley de patentes: la que comenzará a regir del 19 de julio.

Esa ya está terminado, duramos un mes y resto en ponernos de acuerdo con todas las patentados del cantón. Adherido a esto viene el informe de catastro, el cual lo leere después, para ver hasta donde hemos alcanzado el asunto de las patentes. Como siempre los que vienen a pagar son los montos mas pequeños y los mas grandes son los que cuestan, en esto estamos tratando de poner a derecho al resto.

1.3- Se ha continuado con el mejoramiento de la eficiencia y eficacia del recurso humano, haciendo una adecuada delegación de responsabilidades y funciones, brindando lineamientos claros y concretos, promoviendo la mística del personal y su capacitación.

En esto se está trabajando, siempre está Valdez llevando el control de reconocimiento de planos, y en este momento está en lo que es edificación.

El Regidoro Carmen Lima y el Regidor Trabayando con las instituciones internacionales, para ver si consiguen financiamiento y también becas para los compañeros dentro de la Municipalidad para ver si se puede capacitar más al personal de nuestra Municipalidad, más ahora que se acerca la renovación del impuesto territorial que se va a pasar a las Municipalidades, en esta medida tenemos que ponernos en conversación con ciertos organismos internacionales.

También informa que le llega una nota de las Naciones Unidas, donde se nos dice si queremos incorporarnos a la red de todas las informaciones de saneamiento ambiental y otra serie de puntos, ya envió fax diciéndoles que estamos a la mejor disposición para que nos tomen en cuenta, porque ellos tienen financiamiento, nos puedan ayudar para conseguir una beca para algún Regidor o cualquier persona en la parte administrativa.

1.4. Se comenzó nuevamente en la actualización del censo catastral, para aumentar en el menor tiempo posible los ingresos municipales.

Además esto como estábamos con el asunto de las patentes habíamos dejado a un lado el asunto del censo catastral, se había quedado en la manzana 22 de Ciudad Neily y otras áreas de los diferentes distritos.

Volvimos a retomar lo que es el censo catastral, para tenerlo listo en el menor tiempo posible.

1.5. Se volvió a establecer el convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre combustible, en el cual dicho Ministerio le otorga a la Municipalidad 8 mil litros de combustible, durante los meses de junio, julio y agosto, para la reparación y mantenimiento de los caminos vecinales.

Esto fue en una comisión que se hizo entre varios compañeros Regidores, y como no encontramos al Ministro, la comisión no se pudo hacer en ese momento, por lo que me encomendaron este asunto, y se logró el convenio de combustible.

1.6. Se siguen las conversaciones con personeros del Banco Interamericano de Integración Económica, para llevar a cabo préstamo para la pavimentación Ciudad Neily-Tamarindo, Laurel-Combe.

En este punto se sigue con el proceso.

1.7. Se está gestionando a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la colaboración para que nos ayude con la elaboración de perfiles para el levantamiento topográfico de la carretera Laurel-Combe, Ciudad Neily-Tamarindo.

Con respecto a este punto, el día de ayer le entregue los acuerdos al Ingeniero Juan Abrahams, donde hace la petición al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que se nos ayude con el levantamiento de la topografía para hacer las gestiones de contratación para la pavimentación de los caminos que hay del Depósito Libre, nosotros tenemos que comenzar con algo.

1.8- Esta en revisión el convenio entre la Municipalidad y el Banco Credito Agrícola.

Esto lo tiene la Licenciada Grace Hernandez, la trato de localizar para ella esta en San José, no pueda sacar el convenio con la asesoría legal, que es lo que nosotros necesitamos para iniciar ya las gestiones con el Banco Credito Agrícola, porque mientras no tengamos un asidero legal para no meter las de andar.

1.9- Se está gestionando a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes un convenio para la adquisición de cuatro llantas para el camión 916 propiedad de la Municipalidad.

1.10- Se está gestionando a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el transporte para el traslado de los cieles, que le adenda al INCOPR a la Municipalidad.

Esto lo entregue ayer a Juan Abrahams para que nos ayude a conseguir el transporte.

1.11- Atención a los parques del cantón.

Se sigue en la atención de los parques del Cantón siempre coordinando con la gente de los parques de Laurel, La Cuesta y Ciudad Neily, se ejecuto lo acordado por el Concejo para hacer el descaje de los árboles de los parques, y con esto terminamos lo de los parques.

1.12- Atención del cementerio de Ciudad Neily.

Quiero agradecer al Señor Augusto Duarte, ya que el coopero con el descaje de los árboles, aportando su motosierra, junto con su personal.

En cuanto al relleno que se está haciendo al frente del cementerio aun no se ha terminado, se va a gestionar a través de la empresa privada o comercio, para que nos donen unas alcantarillas o cemento y nosotros contencionamos las alcantarillas, para ponerlas en el zanja que hay ahí, porque nosotros no podemos alerrar ese zanja.

1.13- Atención a la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, asunto de chapla.

Siempre se le ha brindado este servicio, en los informes anteriores no se ha incluido, pero quiero que conste que se está dando este servicio.

2.0- ATENCION DE PROBLEMAS

2.1- Atención a la comunidad de Abajo Miramar en construcción del puente.

Se está trabajando con los subsidios temporales.

2.2- Atención a la comunidad de Santa Rosa, en la apertura de la Trocha.

Ya se concluyó con la apertura de la trocha hasta la escuela, falta el lastreo que se dará el próximo verano, y el dinero que sobra quedará para continuar en esta comunidad.

2.3- Atención a la comunidad de Bajo Los Indios, en la conformación del camino con el tractor, para el acueducto.

Esto fue acuerdo del Concejo para aportar tres días tractor para poder hacer una trocha y que las vagonetas pudieran ir a dejar un balastro y piedra y poder meter la tubería para poner el alcantarillado, ellos pagaron el transporte del tractor, y se cumplió con el compromiso de Bajo Los Indios.

2.4- Atención a la Comisión del Banco Centroamericano (Guiselle Mora, Dania Rivas, Ielsy Guzmán).

A ellas se les brindó toda la cooperación, se hizo un recorrido de la trayectoria de todo el camino.

2.5- Atención a la comunidad de Paso Canoas, en la campaña contra el Dengue.

2.6- Se está trabajando en los puentes de Ciudad Neily.

Se está trabajando con los puentes de Ciudad Neily, están listos para montar las vigas de los dos puentes los cuales están terminados los bastiones de los dos puentes.

2.7- Atención a la Delegación de Tránsito de Ciudad Neily, en unrelleno, sobre la interamericana, para la construcción de la Delegación de Tránsito, las extras las aportó el Tránsito.

2.8- Atención a la Carretera Ciudad Neily y el comando (continuar con y limpieza de vía).

También se hizo la conformación de calle de Ciudad Neily. Comandó la quita todo el doble que había al frente de la Ciudadela 22 de Octubre.

2.9- Atención a Roldy Montero, Ingeniero Planchilla del IFAM, en la recopilación de información sobre desechos sólidos, para la compra del recolector.

El IFAM informó que más o menos a finales de mes, está el préstamo para la compra del recolector de basura. Se adelantó lo más rápidamente posible por el estado de emergencia en que estamos, el préstamo se presenta a la Junta Directiva para que lo firmen y pueda salir a fin de mes.

2.10- Atención a la Escuela Central, sección de Kinder en la movilización de escombros, se cumplió con este compromiso.

2.11- Atención de la ruta 614 en forma conjunta con el MOPT, no se ha terminado pero se ha concluido en parte de la ruta 614 que estaba en malas condiciones de la Cuesta a la Palma, falta una parte de la Mariposa hacia acá en cuanto haya posibilidad lo atenderemos.

2.12- Atención a la comunidad de San Isidro en la conformación del camino.

Esto es referente al puente San Isidro-San Antonio, ahí había una parte sin lastre y estaba imposibilitando que las vagonetas bajaran a dejar material para el puente.

2.13- Atención al relleno sanitario con el equipo en la conformación de la carretera y acondicionamiento del terreno para depositar la basura.

Esto se hizo en coordinación de acuerdo al convenio con la Municipalidad de Golfito, la carretera quedó concluida hay maquinaria encargada de la apertura de las zanjas, por tiempo completo.

2.14- Visita a los Señores Ronald Gamboa, Benito Vargas Vargas, José Luis Mora, Mario Zuñiga, Eusebio Gallardo, para poner a derecho el asunto de los tajos.

2.15- Atención a la Municipalidad de Golfito para analizar el problema de los desechos sólidos.

2.16- Atención a funcionario del Departamento de Avalúos del Ministerio de Hacienda, para atender las comunidades de Barrío El Camion de Abrigo, La Fortuna, el lote del Cementerio, via terrea y propiedades de la Municipalidad (dos días).

3.0 ATENCION DE ACUERDOS DEL CONCEJO

3.1- Ejecutados: 30

4.0 MISELANEOS

Se efectuó durante este mes giras de trabajo fuera del cantón para gestionar asuntos Municipales y de coordinación Interinstitucionales con:

ITAI	PASADURA NACIONAL
SAIRA	HT PURDY
BORI	LUGA DE MUNICIPALIDADES
CONTRALORIA	CASA PRESIDENCIAL
HAZIENDA	RANCHO CENTROAMERICANO
ASAMBLEA LEGISLATIVA	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
RUDEPLAN	CAPROSA

5.0 FINANCIERO

Adjunto los informes del Departamento de Tesorería, Departamento de Contabilidad y Departamento de Rentas y Catastro, sobre los movimientos en esas áreas, realizadas en el mes correspondiente.

Informe presentado por el Departamento de Contabilidad correspondiente al mes de junio de 1995.

Unidad de Gubern Judicial al 04 de julio de 1995.

NOMBRE	MONTO
Victor Alvarez Cortes	88.666.45
Angel Padilla Obando	7.779.00
Robert Hernandez Jimenez	7.779.00
Candida Calderon Frejoles	25.767.80
Felix Pedro Carmona Carmona	7.097.40
Dinia Carmona Cordero	7.779.00
Lidia Castro Ugalde	3.800.75
Luz Argentina Chavarria Chavarria	10.534.25
Suizo Cordero Arias	22.794.30
Robert Cortes Mora	17.155.00
Gonzalo Cruz Ayendaño	71.229.20
Ulrich Espinoza Mora	37.894.15
Esperanza Fajardo Fuente	7.097.40
Maria Teresa Gomez Tenorio	8.736.15
Jose Rafael Granados Moreira	7.779.00
Viviana Hernandez Hernandez	65.493.20
Miguel Hernandez Lobo	49.954.75
Josefina Hernandez Sanchez	9.852.70
Gua Maria Jimenez Quirós	7.097.40
Teodinda Lopez Fajardo	5.974.20
Emelina Marchena Mendoza	7.779.00
Oranoy Martinez Lopez	7.779.00

Julio Mena Campos	7,779.00
Marcelo Mena Pérez	3,800.75
Harberth Méndez Jiménez	7,097.40
Salomon Navarrete Chavarría	13,241.70
Ray Fernando Navarrete Chaves	66,437.25
Ramon Obando González	11,356.15
Elizabeth Ortega Mafarré	10,523.90
Leyla Piña Durán	7,779.00
Franklin Rodríguez Gutiérrez	5,903.25
Paula Sánchez Araya	7,779.00
Mauro Sánchez Escalante	9,852.70
Sócrates Sánchez Marín	7,779.00
Miriam Soto Fuentes	17,234.25
Julio Cesar Tenorio Tenorio	28,890.20
Guadalupe Vega Carmona	49,907.95
Wiston Vega Vega	32,411.25
Esperanza Villarreal Concepción	7,097.40
Maria Luisa Zuñiga Mendoza	7,779.00
	778,538.25

Informe presentado por el Departamento de Rentas Catastro, correspondiente al mes de junio de 1995.

Se procedió a repartir las declaraciones juradas de los impuestos de patentes del primero al diez de junio, la recepción de las mismas en este Departamento se empezó el día 12 de junio del presente año.

Se recibió un total de 429 declaraciones, de las cuales 148, ya han sido aceptadas y reportadas al Departamento de Contabilidad quedando en estudio un total de 281 declaraciones.

De las 148 declaraciones ya aceptadas se recaudará un total de 4774,857.30, reflejándose una diferencia a favor de la Municipalidad de 4543,482.30.

No olvido recordarle que el total de negocios censados es de 768, se han recibido 429 declaraciones, quedan pendientes de entregar declaraciones un total de 338 negocios.

Se aprobaron cinco permisos de construcción a nombre de las siguientes personas:

Victor Quesada Alpizar Ced. 6-176-433
 Permiso para construir vivienda
 Área 29 M²
 Total 3,457.55

Ronal Ruiz Barrantes Céd. 1-618-057
 Permiso para ampliar vivienda
 Área 54.28 M2
 Total 19.235,20

Ricard Jiménez Sánchez Céd. 5-249-299
 Permiso para construir vivienda
 Área 32 M2
 Total 3.457,55

Luis Moreno Fajardo Céd. 5-131-280
 Permiso para construir vivienda
 Área 44 M2
 Total 7.796,15

Verania Obregon Castillo Céd. 6-168-646
 Permiso para construir vivienda
 Área 44 M2
 Total 6.378,65

Por concepto de permisos de construcción pagaron:

Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.....	7.087,40
Ronald Ruiz Barrantes.....	19.235,20
Ricard Jiménez Sánchez.....	3.457,55
Gilberto Barquera Ruiz.....	3.000,00
Victor Julio Quesada Alpizar.....	3.757,55
William Castillo Serrano.....	8.643,25
Eduardo Cabezas Avila.....	19.291,90
Verania Obregon Castillo.....	6.378,65
Luis Angel Moreno Fajardo.....	7.796,15
Rosibel Mariño García.....	13.466,05
Total.....	92.113,70

Se procedió a visar un total de siete planos catastrados, de los cuales, cuatro corresponden a Corredor y tres a la Cuesta.

Adjunto entrego registro diario de asistencia correspondiente al mes de junio del presente año, firmado por el personal de este departamento.

Informe presentado por el Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de junio de 1995.

Cheques girados en el mes de junio de 1995.

Obras de infraestructura Pl. 480

Teresa Vasquez Sanchez	656216	35.399,00
Teresa Vasquez Sanchez	656217	35.399,00
Caja Costarricense Seguro Social	656218	18.385,00

Cuentas vecinales Pl. 480

Teresa Vasquez Sanchez	669139	7.555,50
Banco Popular	669140	17.064,85
Servicentro Paso Canoas	669141	39.110,00
Banco Popular	669142	35.875,20
Caja Costarricense Seguro Social	669143	19.633,10

Cuenta Corriente

Maquinaria y Tractores	16122	56.407,70
A y A	16123	7.392,00
Taller Mecanico La Unión	16124	12.500,00
Proveedora Angulo S.A.	16125	9.394,00
Agropecuaria Del Mundo	16126	19.250,00
Libreria Erika	16127	15.430,00
Nulo	16128	-----
Carlos Jimenez Gamboa	16129	72.000,00
Sastreria Lopez	16130	15.600,00
Yamilth Martinez Serrano	16131	9.000,00
Francisco Chaves Villalobos	16132	4.410,30
Indy Motors S.A.	16133	969.120,00
Taller Mecanico La Unión	16134	25.000,00
Tienda la Sireña	16135	10.484,00
Jocami S.A.	16136	10.185,00
Loaiza Hermanos	16137	7.039,45
Depósito de maderas Lobo	16138	4.880,00
Edwin Quesada	16139	10.000,00
Proveeduría Angu S.A.	16140	3.776,00
Agropecuaria del Mundo	16141	14.450,00
Trosa S.A.	16142	5.850,00
Libreria Erika	16143	5.204,00
Super Servicios	16144	272.088,00
Banco Popular	16145	1.027.104,95
Teresa Vasquez Sanchez	16146	100.672,50
Servicentro Paso Canoas	16147	30.701,00
Proveeduría Angu S.A.	16148	11.193,00
Imprenta Nacional	16149	6.200,00
Optica Troyo	16150	15.832,50
Maquinaria y Tractores L.	16151	63.509,60
Agropecuaria del Mundo	16152	12.384,60
Taller Mecanico La Union	16153	67.900,00
Orlando Pereira C.	16154	112.500,00
Antonio Sanchez S	16155	15.420,00
Nulo	16156	-----
Sindicato de Empleados Municipales	16157	24.176,80
Comite Planesfor Social	16158	46.800,00
Hogar de Ancianos	16159	3.400,00
Banco Popular	16160	156.947,95
Instituto Nacional de Seguros	16161	4.500,00
Grupo Alvarado	16162	18.139,35

LI

Universidad de Costa Rica	16163	7.847,15
Banco Popular	16164	20.560,00
Alcaldia F. C. Alajuela	16165	10.000,00
Alcaldia Mixta Corredores	16166	1.996,40
Rosa Cornelia Rivera	16167	34.558,00
Unigado Rival Penal	16168	2.660,00
Banco Popular	16169	1.027.620,55
Teressa Vasquez Sanchez	16170	124.514,80
I.C.F.	16171	74.732,00
I.C.F.	16172	97.143,00
Nulo	16173	
Teressa Vasquez Sanchez	16174	354.979,50
Nulo	16175	
Alexis Castro Mendez	16176	9.400,00
Caja Costarricense Seguro Social	16177	628.741,50
Orlando Trejos Naranjo	16178	4.280,00

Cheques girados de partidas específicas durante el mes de junio de 1995.

Caja Costarricense de Seguro Social 727 2746,40

Cheques girados y no cobrados al 30 de junio de 1995.

15778	26-12-94	49.005,00
15938	10-03-95	5.319,00
16071	10-05-95	14.800,00
16102	26-05-95	4.500,00
16104	26-05-95	2.660,00
16106	26-05-95	1.996,40
16107	26-05-95	10.000,00
16110	26-05-95	24.222,95
16114	26-05-95	7.240,00
16122	02-06-95	56.407,70
16127	02-06-95	15.430,00
16130	02-06-95	15.600,00
16136	12-06-95	10.185,00
16140	12-06-95	3.776,00
16142	12-06-95	5.850,00
16143	12-06-95	5.204,00
16144	12-06-95	279.088,00
16148	21-06-95	11.193,00
16149	21-06-95	6.200,00
16151	21-06-95	63.509,60
16157	26-06-95	24.176,80
16158	26-06-95	46.800,00
16159	26-06-95	3.400,00
16161	26-06-95	4.500,00
16162	26-06-95	18.939,35
16163	26-06-95	6.847,15
16164	26-06-95	20.560,00

12

16165	26-06-95	10,000.00
16166	26-06-95	1,926.40
16167	26-06-95	34,558.50
16168	26-06-95	2,660.00
16171	26-06-95	74,732.00
16172	26-06-95	97,143.00
16178	26-06-95	4,280.00

Total 975,204.35

El Concejo acogió y aprueba el informe del Señor Ejecutivo

Seguidamente se altera el orden del día para atender al señor José Montezuma Jiménez.

Se da lectura a nota (copia de fax) presentada por Organización Frente Liberación Guaymí

Se forma un comité de cultura de los Indígenas Guaymí de la Reserva de Palo Buro. El que levanta esta organización frente Liberación Guaymí, se empezó el 2 de febrero de 1992, esta organización está funcionando. El fundador de dicha organización es el señor José Montezuma Jiménez, es persona de gran capacidad como ministro de cultura de los indígenas, que realizó los indígenas Guaymí, el título graduado de ministra de Educación, Juan Moya Anzomena R011-66-66411 Rij carnet del Ministerio de Educación, Provincia de Veragua, estamos integrados y interesados de esta organización de MCODE, Guaymí un apoyo de los comerciantes estos grupos que forma Rita García, Eliza Santiago, Marino Valdez, Placido Montezuma Jiménez, Linda Bejarano M, José Montezuma Jiménez.

El Suplico Fernando Vigil manifiesta que este grupo no es solo de indígenas de aquí, sino de Panama, ellos venden su artesanía en Panama, pero han tenido problemas para pasar a David, por lo que le están pidiendo el respaldo de un municipio con su sello, para ellos poder pasar su producto.

Ellos fueron a Palo Buro a solicitar ayuda y se les nego.

El Regidor Juan Ortiz Morales manifiesta que este Concejo tiene que ver lo que es Costa Rica, hasta nuestras fronteras, creo que el Grupo Guaymí tiene que tener asesoría Legal, donde sería el auto indicado que los pudieran ayudar.

La Regidora Patricia Herrera manifiesta que sin tener lectura jurídica, no saber quien es en sí, porque no se ve de fondo, creo que el sello de respaldo es de mucha responsabilidad, para que ese sello salga de aquí.

El Regidor Fernando Ray Rojas manifiesta que coincide con los señalamientos de los Regidores Juan Ortiz y Patricia Herrera, se piden al municipio que está pasando.

dice que los indígenas no tienen fronteras, pero desgraciadamente nosotros sí tenemos fronteras y hay una ley que nos limita, Don Leonardo Vigil decía que por esta vez, pero la ley no permite ni un error ni una vez.

Considera que ellos van a tener que hacer otros trámites diferentes, nosotros no podríamos ayudar en esta petición.

El Síndico Leonardo Vigil manifiesta que le parece correcto lo expuesto, pero el municipio deseará ayudarles, porque son personas con familias que atender, yo lo sugeriría a él y a su grupo, que traten de conseguir la personería jurídica.

El señor José Montezuma Jimenez manifiesta que lo que pretenden es que la Municipalidad les de un permiso, para ellos poder llevar a vender sus productos del lado panameño, porque les es mas fácil, en vista que han tenido problemas con autoridades de Panamá.

Ellos están separados de CONAI porque a esta organización le llega dinero, pero no saben en que gastan la plata, la organización no es que está mal, sino los dirigentes, en ese sentido solicitan a la Municipalidad se les de el apoyo.

El Concejo les manifiesta que se les puede dar un reconocimiento al comité, o una nota de apoyo a la constitución de ese comité y a los proyectos que realiza, pero no un permiso, ni un sello para comercializar productos hacia Panamá, en ese sentido lo que cabe es que esa organización solicite ese permiso a la Municipalidad del Barú de Panamá.

Seguidamente se recibe al Señor Osher Herrera Guerrero, vecino de Ciudad Neily, el cual manifiesta que actualmente está descontando una sentencia en el Centro Institucional de Perez Zeledon, y está a la orden de la Dirección General de Adaptación Social, la cual le solicita por medio del Instituto Nacional de Criminología, una carta de apoyo por parte de este Concejo Municipal, para lograr obtener el beneficio del artículo 55 del Código Penal y así poder continuar descontando la sentencia en el Nivel en Comunidad de Ciudad Neily, para lo cual necesita trabajar y seguir velando por la manutención de sus hijos.

Para mayor información de su conducta presenta a Teniente Coronel José Antonio Portas Abarca, Marielos Castillo Serrano, Encargada Oficina Técnica Nivel en comunidad del Ministerio de Justicia, Justino Nuñez Nuñez, Dirección Regional de Educación de Coto, Edwin Caravaca Gomez, Gerente Banco Nacional de Ciudad Neily.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que el problema de él es simplemente dejación, él trabajaba en el Correo de aquí, y por ser bueno y amigable, había un certificado de \$1,500.00, y como trabajaba en el Correo conoce a muchas personas, y por bondad de... la oficina ya

vino a declarar y dijo que es cierto que él sí le entregó el poder fatigado, pero a ella se le olvidó firmar, entonces a él se le dio persecución, en la cual a él lo votaron, él tenía aquí un local de pollos PIPASA que también lo pueden recomendar, es más él le dijo que en cuanto se viniera para acá él lo ponía de nuevo la venta de pollo.

Resulta que a él lo votaron y la cosa se dio, y el día que le toca ir a juicio, que es el día que se tiene que defender y como él nada debía y que él no se había cogido la plata él no se presentó, mucho menos va a poner un abogado, según él.

Cuando él vino fue que lo llevaron a traer dos policías y les preguntó que por que lo llevaban y le dijeron, no, no, allá le decimos y se lo llevaron, y él en ningún momento le pedida abogado, porque él se siente bien, y por tal vez por ayudarlo, sino porque él tiene muchos chiquitos y en realidad él es el único que va por ellos.

Al estar él aquí todo mundo le da trabajo, yo converse con el Coronel y él me explicó lo que le pasaba, yo ni sabía, lo conozco desde muy pequeño, son muy pobres pero muy honrados, por lo que me dolio mucho, por lo que le dije que le pidiera al Concejo en pleno que le ayude, si allá está libre, está todo el día en la calle y allá no es su patio para trabajar, aquí sí, porque muchos lo pueden ayudar con trabajo.

El lo que está pidiendo es que nosotros le ayudemos para que lo pidan de aquí, para que aquí sea la sede de él, aunque tenga que estarlo presentando todos los días y firmando un libro, pero aquí tiene mucha mas facilidad, inclusive hasta el mismo Coronel le preste ayuda, por lo menos yo en lo personal estoy de acuerdo en que le ayudemos como humana, a veces cometemos errores, sin creer que estamos cometiendo un error.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que él conoce muy bien a este señor, por lo que solicita un voto de apoyo, de su parte está de acuerdo que se le pueda ayudar, para que él pueda trabajar aquí y presentarse como debe ser a la Alcaldía siempre, sabe que él es una gran persona y da su apoyo.

El Regidor Anibal Rodríguez Cerdas manifiesta que él también está de acuerdo en que se le ayude en esta gestión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud de voto de apoyo para el Señor Othier Herrera Guerrero, basado en la nota que presentó.

Por unanimidad el Concejo acuerda darle un voto de apoyo. Ver anexo dos.

Se da lectura a la siguiente nota:

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de Coronado, en la cual solicitan permiso para realizar una noche bailable y domingo deportivo los días 15 y 16 de julio de 1995. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se procede a dar lectura al Acta N098, la cual es aprobada con las siguientes objeciones:

La Regidora Marina Guerrero Vargas, manifiesta que en la pagina N013 y 14, desea que quede una aclaración: El día sábado a las 7 de la noche en el salón Monhecarlo, en una reunión política, llegó el Señor Regidor Gerardo Moncada y sin verla a ella, dijo a los presentes que ella, había pactado con la gente de Liberación y que había firmado el contrato, para que la gente de la Municipalidad de Golfito viniera aquí a botar la basura.

Después dejar claro que eso no es cierto y en ningún momento lo dijo. Mas bien ella protestó porque se había traído ya hecho el convenio, inclusive ese día estaba el señor Ejecutivo y le dijo que porque las cosas se daban así, sin embargo mantiene su posición que no dió el voto, porque en lo personal se mantiene y yo lo dije, esto no es algo de interés pero para mí sí, dije que protestaba y así quiero que quede.

Aquí está en el acta lo expuesto por mi persona, por lo que deseen que este Regidor se retracte aquí ante el Concejo y delante de mí y que quede en actas su retractación.

En la pagina 14, párrafo N06, debe leerse correctamente: El Regidor Gerardo Moncada Ordoñez, y no Sindico como aparece.

En la pagina 34, acuerdo N02, renglón 2, debe leerse correctamente, Ministerio y no Ministeto como aparece.

En la pagina 35, acuerdo N05, en el renglón N03 se le elimina la palabra "para".

Seguidamente se procede a dar lectura al Acta Extraordinaria N037, la cual es aprobada sin objeciones.

Seguidamente se procede a dar lectura al Acta Extraordinaria N038, la cual es aprobada sin objeciones.

ARTICULO TERCERO**ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Representante Claudio Herrera Avila, cambio de destino, los siguientes sobrantes de partidas, y se hagan en una sola tanda y se destinen para la compra de mobiliario para el Jardín Infantil de la Escuela de Para Niños.

Reparación Camino de Injagual	¢ 7.715,00
Reparación Camino Abrojo Los Planes.	13.699,55
Reparación Camino Altos de San Antonio	5.560,20
Reparación Camino Coto 44 Los Castaños	2.449,00

del mismo el cambio de destino de la partida denominada Puesto de Contención Animal por un monto de ¢63.372,86, para el mismo propósito compra de mobiliario del Jardín Infantil mencionado.

Se le solicita también el cambio de destino de la partida denominada Pavimentación Calles de Ciudad Neily, por un monto de ¢50.000,00, para que se destine para cuneteado de calles de Ciudad Neily. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar al Instituto Nacional de Criminología, del Ministerio de Justicia, analizar la posibilidad con el objeto que el Señor Odhio Herrera Guerrero, Vecino de Ciudad Neily, con cédula de identidad N96-170-404, quien descuenta una sentencia en el Centro Institucional de Potosí, Zetodón, pueda obtener el beneficio que establece el artículo 55 del Código Penal, a efecto que pueda descontar la condena en el Nivel en Comunidad.

Nuestra petición se fundamenta en que el Señor Herrera Guerrero, siempre se ha destacado por ser una persona responsable y trabajadora, siempre se le ha conocido como una persona sin vicios, dedicado a su familia, por lo que somos del criterio que es merecedor de este beneficio.

En ese sentido en forma respetuosa reiteramos nuestra solicitud, y mucho lo agradecería que las gestiones que realice el Señor Odhio Herrera para ser beneficiado con la aplicación del artículo 55 del Código Penal, se le resuelvan en forma positiva. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO3: En vista que el Regidor Orlando Trejos Naranjo, no puede asistir a la comisión para la cual se le nombró, para visitar las instalaciones de DORMAN ESQUEVEL los días 10 y 11 de julio del presente año, en sustitución de por Orlando se nombra a la regidora Diana Salcano.

Acuerdo NO4: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para la escuela de baile al Patronato Escolar de la Escuela de Colorado de Pasa Capach, para que lleven a cabo actividad bailable el día 15 de julio del presente año y domingo deportivo el día 16 de julio, con el fin de recaudar fondos para los programas de la escuela.

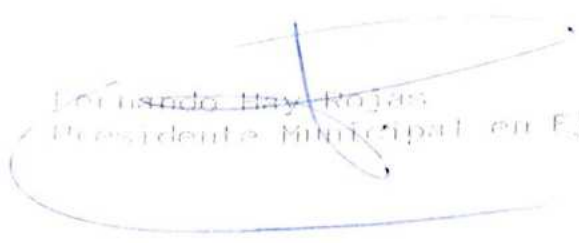
Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben brindar un informe económico de las ganancias obtenidas y en que se van a emplear los recursos.

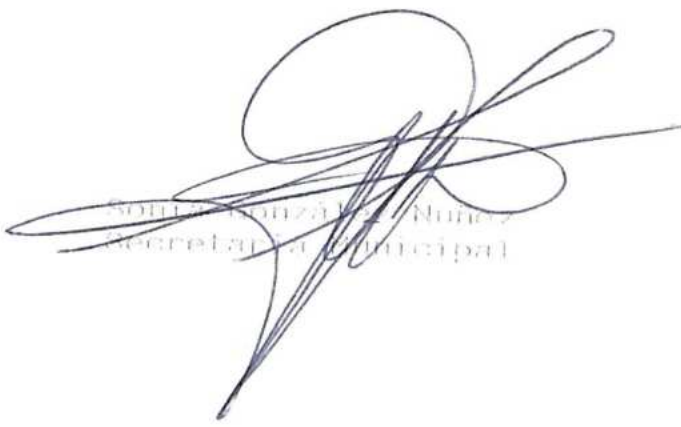
ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las once y treinta de la mañana, del día ocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.


Fernando May Rojas
Presidente Municipal en Ejercicio


Sonia González Núñez
Secretaría Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA NO101

Al caer las quince horas del día viernes catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco se reunió el Concejo Municipal de Carrascales en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| Cristóbal Arias, Rendez | Fernando Ray Rojas |
| Presidente Municipal | Vice-presidente |
| Oscar Quezada Salazar | Juan Ortiz Morales |
| Juan Arias Chaves | Marina Serrano Vargas |
| Arturo Trejos Naranjo | |

REGIDORES SUPLENTES

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| Mo Del Carmen Duran Sancho | Evelio Acevedo Acevedo |
| José Luis Araya Muñoz | Luis Calderón Oviedo |
| Anibal Rodríguez Cerdas | |

SINDICOS

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Guillermo Benavente Guardado | Alcibiades Morales Sánchez |
| Leonardo Vigil Tello | Epifanio Alvarado Cambrotero |
| Eugenio Montiel Torres | José Félix Chavarria González |
| Antonio Sanchez Sánchez | Sonia González Núñez |
| Ejecutivo Municipal | Secretaría Municipal |

AGENDA: recibir agenda

- | | |
|-----------|-----------------------|
| Orden 1.º | Correspondencia |
| Orden 2.º | Informes |
| Orden 3.º | Sugerencias |
| Orden 4.º | Acuerdos |
| Orden 5.º | Movimientos |
| Orden 6.º | Propuestas rechazadas |

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Diputado Claudio Morera Avila, en la cual informa que el pasado 19 de junio, fue aprobado en el Plenario de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley sobre "Aprobación del Convenio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Panamá, sobre cooperación para el desarrollo fronterizo y su anexo".

Debido a la importancia que dicho acuerdo reviste para los Cantones limítrofes con la República de Panamá, es que les hago llegar dicha información, adjuntándoles a la vez copia de este convenio, para su respectivo estudio y análisis.

Se trata esta nota a la Comisión de Hacienda.

Se recibe nota del señor Gerardo Delgado, Administrador Industria Atrocera Costa Sur, el cual hace solicitud para transporte de la cascarrilla de arroz, para depositarla en propiedad del señor Ricardo Neily, ubicada carretera a Rio Bonito. Adjunto visto bueno del dueño de la propiedad.

Esta nota queda sujeta a que traiga visto bueno del Ministerio de Salud, que no va a haber problemas de contaminación ambiental.

Se recibe nota del Comité Económico de la Iglesia Santa Marta de Ciudad Neily, en la cual comunican que por motivo de fuerza mayor, no realizarán las actividades que se habían programado para las fiestas patronales, sin embargo solicitan el permiso para realizar una tómbola del 20 al 30 de julio del año en curso, y la consecución de una patente temporal para la Venta de licor. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Deportivo Femenino de Rio Incendio, las cuales solicitan permiso para realizar tómbola bailable los días 29 y 30 de julio del año en curso, con el fin de recaudar fondos para sufragar gastos de compra de un uniforme. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Antonio Mellado, el cual solicita se le dé por escrito el sustento legal del acuerdo NO6 acordado en sesión NO94, donde se le solicita cortar las palmeras, frente a su casa, me permito manifestarle que esas palmeras son ornamentales. Ahora como testigos dicen que las palmeras están en la calle, y la calle maldice la mandan pueden cumplir sus deseos mandando a sus cuadrillas a cortar las palmeras, para que se vea el edificio de la Mutual Alajuela. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Carlos Lajtha, secretario de la Comisión Organizadora del Distrito Cuatros, los cuales solicitan permiso y patente temporal para venta de licor los días 15,16 de julio, 22,23 y 24 de julio y 1 y 6 de agosto, 12, 14 de agosto, para llevar a cabo actividades con venta de licor, cocina y eventos culturales y deportivos, para así recaudar fondos para la clausura y recibimiento del Distrito. Ver Acuerdos.

Se recibió nota del señor Enrique Garner Borolla, Gerente de Espectáculos, del mismo nombre y Chacón, el cual solicita permiso de funcionamiento del espectáculo circense denominado CIRCO RUSO DE MOSCÚ, el cual estaría funcionando del siete al nueve de agosto del año en curso. Ver Anexados.

Se recibe nota de los vecinos de Laurel, con propiedades en el área suroeste del Campo de Aterrizaje, los cuales exponen el siguiente problema:

El Instituto de Desarrollo Agrario, a través del Proyecto Coto Sur, ha reparado la calle que pasa frente a nuestras propiedades, única vía legal de acceso.

Una vez reparado el camino, nos sorprendió un vecino que años atrás, repentinamente cerró la vía con un portón, aduciendo que no quiere que pasen frente a su casa. El señor en cuestión es Alvaro Quiros Quiros, propietario de las parcelas N023 y 22-1.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente, interponerse ante tal situación, Se adjunta copia de plano. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniero Luis Duarte Martinez, Supervisor General de Recibo nota del Ingeniero Luis Duarte Martinez, Supervisor General de la Compañia Palma Ticom en del Area Construcción-Electrico, de la Compañia Palma Ticom en la cual solicita el visto bueno de que los caminos internos de la cual solicitan el visto bueno de que los caminos internos del cuadrante de Coto 42 son privados.

Se está tramitando un plano catastrado en el registro Publico de San José, y para prelegir con el tramite el registro nos solicita el visto bueno de ustedes, de que los mismos son privados.

Se adjunta informe de la Encargada del Departamento de Rentas y Catastro, en el cual informa que en el análisis que realizó este departamento, se pudo constatar que los caminos internos de los cuadrantes, entre ellos, cerca 42% son privados, propiedad de la Compañía Palmilica.

Se planteada esta nota a la comision de obras, ya que por esos caminos, circulan autobuses y vehiculos particulares, por lo tanto son particulares tanto se constituye en una camina de uso publico. Ver Acuerdo.

Se recibe nota del Comité Pro Obras Comunes de los Lotes de la fortuna, los cuales informan que tomando en cuenta que este Barrio no tiene nombre registrado, y de que muchos se aprovechan para darle nombre, hasta rurales, se tomó la decisión de reunir al pueblo donde se disputaron por medio de una propuesta varios nombres.

velación total, en donde por una gran mayoría nos quedamos con el nombre actual **Plazalomas de Corredores**, así quedo estipulado el día 14 de mayo en la reunión extraordinaria N°9 de 1995 a las tres de la tarde.

El propósito de esta carta es que ustedes como Concejo Municipal, den visto bueno a esta gestión, en la Sesión Privada que primero celebren.

El Concejo toma nota y manifiesta su conformidad con la decisión de los Vecinos.

Se recibe nota del señor Francisco Rojas Arias, el cual solicita se le conceda visto bueno para uso de caminos vecinales del sector de la calle de la Gloria, para el trasiego de madera, para aprovechar 10 metros de ancho.

El Concejo traslada esta nota a la Comisión de Recursos Naturales. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Hnos. López, los cuales solicitan permiso para la corta de cinco árboles de madera, ya que varios socios están en un plan de arreglo de sus viviendas, y es compromiso nuestro aportar la madera. Por lo tanto deseamos se nos apruebe lo más antes posible esta petición, no sin antes hacer de su conocimiento que nosotros tenemos un plan de reforestación que en este momento suman aproximadamente 10 hectáreas, Domicilio Abrojo Norte.

El Concejo traslada esta nota a la Comisión de Recursos Naturales. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la licenciada Grace Hernández, la cual comunica que con base a su consulta sobre el cierre y levantamiento de chinamos en la zona fronteriza doy el criterio legal de la suscrita:

1- Con base en el reglamento que regula las patentes para dichos chinamos, debe verificarse las condiciones anormales en que dicho establecimiento o chinamo se encuentre trabajando o de las personas que se encuentren trabajando en él.

2- Con base en el acto que se levante en el lugar verificado el incumplimiento se debe notificar al patentado otorgándole un periodo para que otorgue las pruebas de descargo que tenga a su favor.

3- Vencido dicho periodo sin que aporten pruebas a que las mismas sean fundadas se debe tomar el acuerdo de la cancelación de la patente y del levantamiento del chinamo. Firma la resolución se ordenara el inmediato levantamiento del chinamo.

4.- En caso de que el patentado se niegue a sacar la mercadería, se hará el respectivo levantamiento de actas en presencia de dos guardias civiles, a fin de que dicha mercadería quede en depósito sea de la Guardia Civil, de alguna persona interesada o provisionalmente de la Municipalidad.

El Concejo traslada este informe al Señor Ejecutivo, Departamento de Rentas y Catastro y Comisión Especial de Estudio de Patentados, Ambulantes y Estacionarios del Cantón.

Se recibe copia de nota (fax) del Señor Ministro de Salud, en la cual manifiesta que considerando el problema que aqueja al país a raíz de la contaminación producida por el inadecuado manejo de los desechos sólidos, tanto el Ministerio de Salud, así como diferentes entidades cooperantes e internacionales del área técnica y de financiera; hemos acordado colaborar conjuntamente con las comunidades rurales y especialmente con las Municipalidades en la solución del problema del manejo de desechos.

Esto se realiza a través de propuestas técnicas y financieras viales, que proporcionen a los Municipios, una solución sostenible y compatible con la protección del ambiente.

Para lograr lo anterior, este despacho está impulsando la realización de talleres regionales donde cada Municipalidad presente el problema que lo aqueja, así como escuchar las posibles soluciones técnicas, y financieras que puedan serles surgidas para colaborar con la solución del mismo.

Como parte de las primeras acciones a realizar para la coordinación de los talleres, se está remitiendo un formulario, que proporcione al grupo organizado, información básica sobre la situación del cantón en el área más apurada.

Agradezco se envíe la información anterior antes del 21 de julio a la Fundación Friedrich Ebert, entidad que está participando en la coordinación de los talleres.

El Concejo traslada esta nota al Señor Ejecutivo Municipal para que brinde la información solicitada.

Se recibe copia de nota (fax) de la Ministra de Gobernación y Policía, en la cual con fundamento en lo dispuesto en la Ley N06725 de 10 de marzo de 1982 y Ley N096 celebrada el día 16 de junio de 1990, por la Municipalidad de Corredores. **Decretan**

Artículo primero. Conceder asueto a los empleados públicos del cantón de Cotacacani, Provincia de Puntarenas los días 27 y 28 de julio de 1995, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de los festejos patronales de dicho cantón.

Señorío segundo: Rige los días 27 y 28 de julio de 1995.

F) Coloque em uma nota e se da por enterado.

Se recibe nota del Doctor Robinson Rodríguez Herrera, Director del ERSB (Centro de Riego), en la cual solicita a este Concejo, el plan de manejo y protección ambiental que según la ley general de salud debe tener todo proyecto destinado al almacenamiento o depósito de desechos. Me refiero en concreto al botadero de basura distrital que se encuentra localizado en El Ceibo.

Durante la reciente inspección realizada a este lugar he detectado condiciones altamente insalubres que contraindican el que se continúe operando dicho lugar. Por el contrario, es una fuente propicia para epidemias tan letales como el dengue y leptospirosis que tanto daño han causado a la comunidad al grado de considerarse como emergencia por el Gobierno Central.

Se que ustedes han realizado esfuerzos por rellenar los materiales de deshecho y que han puesto maquinaria a tal efecto, sin embargo, no he visto resultados optimos en la última semana. Así, sería de suma tranquilidad para nuestra labor en salud que ustedes nos hicieran llegar los planes de manejo y las perspectivas para el nuevo relleno, así como saber si a su parecer la zona geográfica aparte de las características y tipo de suelo se pueden considerar como aptas.

De no haberse comunicado oportuna se iniciará proceso según la mencionada ley a fin de clausurar a la brevedad, esta atendiendo las quejas de los pacientes.

LAS PILAS O EL CFIBO (copia de informe de salud)

Constituida por una población de 162 habitantes, comprende 46 casas en total. Zona rural dispersa por completo, se extiende desde la planta de gas hasta el puente sobre el río Caracol. En un futuro se proyecta construir una urbanización (frente a las instalaciones de la planta de gas, por riesgo por incendio y/o explosión). También se están construyendo las trincheras por incendio y/o explosión. En esta localidad se sitúa el Asilo de Ancianos Regional.

Un grave problema para los habitantes de esta zona lo constituye el colapso sanitario. Este colapso se localiza a 500 metros al norte de las bodegas del CNP. El colapso de matas ha generado la proliferación de moscas, y malos olores nauseabundos. Dado que el colapso es manejado

8

por la Municipalidad de Corredores desde hace varios años, la comunidad se mantiene organizada por medio de un comité de lucha que tiene una demanda en contra del gobierno Municipal a fin de que esta busque un lugar idóneo en cuanto a condiciones. Sería oportuno que se indagara respecto a los criterios de manejo del relleno a fin de saber si cumplen con apego a las normas de salud existentes.

El Concejo acuerda solicitar una audiencia al Señor Robinson Rodríguez, para una comisión municipal, con el objeto de conversar con él, referente a esta situación.

Se recibe nota del Diputado Juan Luis Jiménez Succar, en la cual hace de conocimiento la nueva ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, es ya una realidad, esta exige cambios de orden técnico operativo en cada Municipalidad, para los efectos correspondientes se requiere de acceso a la información con que cuenta la Tributación Directa en su base de datos.

Este tipo de información la Tributación solo podría brindarla a través de un plan organizado y una vez que fuera ley de la República y fuera publicada por tal razón dicha dependencia ya está facultada para subrogar la información pero les solicito calma ya que junto a la Tributación estamos estudiando la forma de hacer llegar a cada Municipalidad la base de datos de forma expedita, por lo que les pido paciencia y esperar pronto nuevas indicaciones.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Alajuela, en la cual transcribe de receive nota de la Municipalidad de Alajuela, en la cual transcribe artículo I, capítulo III, dictado por esa Municipalidad en sesión ordinaria N° 09, del miércoles 07 de junio de 1995, en la cual remite documento de "Reformas constitucionales y legales para la lucha contra las drogas y delincuencia ante el poder ejecutivo, legislativo y judicial".

El Concejo traslada este documento a la comisión de Sociales, para que lo analicen y brinden un informe al Concejo.

Se recibe copia de nota del Ingeniero José Francisco Nicolás Alvarado, Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, enviada al Ingeniero Otto Mola, P., Director de Corredores, con fecha de 15 de mayo del presente año, donde se solicita se envíe unos técnicos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado en conjunto por la Comisión de Hacienda y de Obras, donde estuvieron presentes los Regidores Custodio Arias Méndez, Orlando Trejos Naranjo y los síndicos Epifanio Alvarado y José Felix Chavarria.

Al ser las 11:00 de la tarde del día once de julio del año en curso, nos reunimos con un grupo de vecinos de Colorado, que venían a exponer sus ideas y proyectos que ellos tienen. Sin embargo al estar presentes solo dos regidores propietarios, se acordó sesionar el sábado 5 de agosto a las nueve de la mañana en Colorado, y a la vez invitar al Ministro de Transportes y a la Contaduría de esta Municipalidad.

El señor Ejecutivo Municipal y el Regidor Orlando Trejos Naranjo, de antemano explicaron a estos vecinos que para no engañarlos, esta Municipalidad no cuenta con un solo saco de cemento ni varillas de construcción, por lo tanto no podemos comprometerlos a ayudarlos a sacar algunos proyectos.

El Consejo acoge y aprueba este informe. Ver Acuerdos.

Informe presentado por la Comisión de Obras, integrada por los Regidores Juan Arias Chaves, Juan Ortiz Morales, José Luis Araya Muñoz y los síndicos Alcibiades Morales Sánchez y José Felix Chavarria.

En la Comunidad del Triunfo de Paso Canoas, conversamos con miembros de la Comunidad del Triunfo de Paso Canoas, con los cuales fuimos a hablar con el dueño de un lote para que corte la cerca, en la cual el señor estuvo de acuerdo. También con el señor Luis Muñoz, para que también el corte la cerca. También el estuvo de acuerdo, pero que se le avise para el día lunes. También el alambre, con el encargado de acueductos y alcantarillas a recoger el alambre, con el cual se comprometió a estar la mitad de esa zona también se habló, el cual se comprometió a estar en ese lugar para replicarle al señor del tractor por donde hay tubos.

En el Restaurante Azteca en Paso Canoas pudimos observar que el depósito de basura está en la acera, así mismo están las lapias que obstruyen el paso ya que están hechas en la acera.

También a 50 metros al sur de las cabinas Evelyn, están construyendo una lapa que está fuera de la línea.

El Consejo no toma ninguna decisión con respecto a este informe de la Comisión de Obras.

Informe presentado por la Comisión de Problemas de Coloradito, integrada por los Regidores Juan Arias Chaves, Luis Araya Muñoz y el Síndico José Félix Chavarría.

Ante el cambio de casa del señor Ramon Sadilla, en el Barrio El Carmen de Guayaquil, se ha comprado por compra adjudicada le el lote a los hijos de este señor, Joaquin Ramon Sadilla, Floribeth y Ana Elizabeth, y que don Ramon, para el futuro de ellos sobre esta propiedad.

Como resultado, votaron este informe en aprobado en forma unanime. Ver Anexos.

Informe presentado por la Comisión de recursos Naturales, integrada por los Regidores Evelio Acevedo, Aníbal Rodríguez, Luis Calderón y el Síndico Leonardo Vigil Tello.

La Comision conoció y analizó el asunto del señor Francisco Alvarez Reyes y dictaminaron que se le dé el visto bueno para que corte los arboles, pero el visto bueno para utilizar los caminos vecinales solo lo le dan con mucho gusto del 1-12-95 al 30-4-95.

con respecto al monto del 10% del Impuesto de Ley Forestal, se
comunicó a Fernando Vigil, para que se ponga de acuerdo con el
director del colegio, para la utilización de los recursos.

Como el día a día de un día este informe es aprobado en forma manutiva. Ver
 40. Hay dos

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por el síndico José Félix Chavarria.

Ya que hay muchas solicitudes de personas que necesitan lote, para hacer vivienda y están haciendo fila para cuando haya campo y ubicarlos en un lote.

Yo sugiero sacar esa lista de espera y que la comisión de problemas, de
Yo sugiero sacar esa lista de espera y que la comisión de problemas, de
Yo sugiero sacar esa lista de espera y que la comisión de problemas, de

Hay varios que tienen hasta tres mil dólares.

Antes de dar inicio al municipio de la palabra a Sánchez que van a realizar

El Regidor Anibal Rodríguez Berdas manifiesta que lo que va a hablar no es por que lo tenga mala voluntad a nadie. Se trata de la Señora de un problema con la Señora Jennie Gutiérrez, un día de estos llegó por allá en la esquina, yo estaba junto con un compañero mío, revisando un plano y lo decía a mi compañero, lo que le hacía falta a un plano de construcción, y que lo habían estafado, porque aparentemente la habían cobrado noventa mil colones por un plano que no tenía el sello del Colegio de Ingenieros. Por casualidad llegó por ahí Doña Jennie, a darme un papel, y me dijo tráeme para ver el plano, y de una vez dijo que mal es el plano que está mal aquí, y me dijo usted está loco, los planos aquí no necesitan el sello del Colegio de Ingenieros.

Le dije que lo viera porque había escritura, y si hay escritura tiene que tener el sello del Colegio de Ingenieros, cumplir con todos los requisitos de la ley.

Entonces ella nos dijo que como el señor Ejecutivo no iba a estar la próxima semana, llevélo y yo lo paso.

Entonces yo llame al señor Ejecutivo, y le comente lo que sucedía, y sin embargo el martes pasado ella fue a recoger el plano allá, y se lo trajo y así se lo paso al señor Ejecutivo, en la mañana cuando llegue me dijeron que yo había parado el tramite del plano.

Yo le conteste que no, sino los errores del plano, y cabe también preguntarse porque tanta preocupación de Doña Jennie Gutiérrez de llegar hasta Laurel a buscar ese plano y llegar a gritarme a mi delante de mi compañero, por lo que dejo esto como comentario y que ojalá se tomen las medidas del caso.

El Regidor Fernando Hay Rojas manifiesta que ya son varios los problemas que se presentan con esta funcionaria, por lo que es del criterio que esto deba elevarse a la Junta de Solución de Conflictos, para que analicen el caso.

El Regidor Luis Calderón manifiesta que él quiere mucho a las mujeres, pero que en una ocasión Doña Jennie lo agredió también a él de palabra, por lo que ahora ustedes pueden darse cuenta que no era yo, sino es ella la altanera, lo que a Doña Jennie dice sí, hay que decirle que sí. Cuando ella le favorece algo actúa de esa manera.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que habemos personas que la tenemos problemas en el hogar, y no la dejamos en casa, si que los llevamos a donde vamos, decíle al compañero Anibal créalo que me duele porque ya ella fue sancionada y al llevarla a la Junta de Solución de Conflictos, le duele, que bajo mi responsabilidad como mujer que ella tiene tres niñas a su cargo, usted tiene su razón, pero también debo me voy a ir en contra de usted, siempre he estado defendiendo a la persona de lo que yo por lo menor, siempre he estado defendiendo a la persona que más necesito.

El Presidente Municipal manifiesta que con relación a esta información interviene la persona menor indicado que es el Exdiputado Jimmy Zuñiga, el cual ha estado afuera en la Asamblea Legislativa y nunca hizo nada, y ahora está y le dice a la prensa que nosotros no hacemos ninguna gestión, cosa que desconoce incluso la realidad de los cantones del Sur.

Hay una parte de los que él dice, que es cierto y es que el Gobierno no le da lo que le pertenece a la zona sur, y que se lo lleva y cuando le da la gana nos lo devuelve, en eso tiene toda la razón, lo que si no estoy de acuerdo es que diga que nosotros nunca hemos hecho nada, ya esta la Municipalidad es la que ha llevado el liderazgo en la lucha por rescatar los fondos del Depósito Libre de Golfito.

Dice que se debe mandar una nota al DIARIO EXTRA, diciendo en esos términos, "que la Municipalidad de Corredores ha liderado la lucha por recuperar los fondos del Depósito Libre Comercial de Golfito y que el rescate de los fondos de las partidas que han llegado a estas gracias a esto nos han quitado mucho la salida del Señor Jimmy Zuñiga, porque en el tiempo que él fue Diputado no se preocupó por dar ninguna lucha en favor de los Cantones del Sur, a los cuales representaba en la Asamblea Legislativa."

Por ejemplo lo correspondiente al presupuesto de 1994, que fue producido por ejemplo lo correspondiente a nuestra municipalidad, que incluyó un cierre de la de una lucha que dio nuestra municipalidad, que incluyó un cierre de la carretera interamericana, y que le costo a varios Regidores hasta una condenatoria en los Tribunales de Justicia, gracias a esa lucha ya ingresaron en su totalidad esos recursos, y existe un compromiso del Ministerio de Hacienda de girar antes de diciembre lo correspondiente al presupuesto de 1995.

Si bien es cierto la Zona Sur tiene muchos problemas que venimos afrontando de Gobiernos anteriores, incluyendo la administración en que el Señor Zuñiga Noguera fue diputado, que están pendientes de resolver.

Cuando la Zona Sur tenga verdaderos dirigentes que interpongan primero los intereses de nuestros cantones que los de su partido, no va a ser con salidas oportunistas y politiqueras que se van a resolver los problemas.

Agradeciendo al Señor Director del Diario Extra el espacio para esta nota aclaratoria, a la vez reiteramos nuestra mejor disposición de brindar la cualquier información sobre los problemas que aquejan a la Región del Pacífico Sur.

Como ha sido nuestra forma de actuar en caso que no se gire lo correspondiente al presupuesto de 1995, se estarán tomando las medidas correspondientes.

El Consejo Municipal aprueba esta propuesta, del Señor Presidente Municipal para que se envíe al Diario Extra.

Seguidamente se escribe a la Señorita Guiselle Mora, Funcionaria del Departamento de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de San José.

Informe del Trabajo que se ha venido realizando de la primera etapa de las gestiones con el Banco Centroamericano.

Cuando vino a hablar del Prestamo con Banco Centroamericano se les informó que habrán que hacer una serie de gestiones, pero esta Municipalidad es tan eficiente que no hay que hacer mucho, porque ustedes lo hacen todo listo o lo hacen rapidito.

El día de ayer el Banco Centroamericano aceptó el perfil del proyecto de la pavimentación, lo único que falta es un acuerdo que les voy a pedir, que tal vez ahora lo autorizan, vengo del Banco Nacional, ustedes saben que para hacer este prestamo con un Banco Internacional, eso ya no es prestamo y para eso tiene que ir a la Asamblea Legislativa, o sea nunca se va a hacer, por lo que el Banco Nacional sirve de intermediario para que los prestamos sean siempre Nacionales, vengo de hablar con el Gerente del Banco Nacional, y hay que hacer una nota oficial para que hagan el tramite ante las oficinas centrales para que sea rapido, y que en esta administración quede hecho el proyecto de pavimentación.

El acuerdo es muy sencillo, y dice: "Que se autorice al Señor Ejecutivo y Presidente Municipal para que realicen conversaciones con el Banco y el Banco Intermediario, para el prestamo con el Nacional, para que sea el Banco Intermediario", eso es todo lo que tiene que decir la notita "Banco Centroamericano", eso es todo lo que tiene que decir la notita.

También comunico que el Banco Centroamericano dentro de diez días les tiene que llegar a ustedes como Municipalidad una carta donde les dice que ya hace la reparación del crédito para este proyecto.

También comunico que andan los ingenieros realizando los trabajos técnicos, porque esto tiene que estar listo en diciembre, esto para que vean que este proyecto va a ser una realidad. Informa también que el día 7 y 8 van a estar en conversación con diferentes Regidores de esta Municipalidad, para fortalecer lo del impuesto territorial.

El seminario se va a realizar aquí en Corredores y el que desee participar en este seminario lo puede hacer, se va a contar con las autoridades de Puntarenas, se va a tener la visita del actual Alcalde de Guatemala.

Solicita al Señor Presidente Municipal una sesión extraordinaria, para que reciban a los Alcaldes, y que sea a las 6 de la tarde.

El Señor Presidente Municipal da las gracias a la Señorita Guiselle Mora, por la atención y colaboración que le ha estado brindado a esta Municipalidad para que estos proyectos llevemos a feliz término.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria en la Comunidad de Integrado de Paso Canoas, el próximo cinco de agosto a las nueve de la mañana, con el fin de escuchar planteamientos de la comunidad. Del mismo se acuerda cursar invitación a esta sesión a los Diputados Claudio Morera y Marlene Gómez Calderón, Delegada Presidencial, Ministro de Transportes y al señor Jhonny Abrahams Jefe del Plantel del BDF en la Zona.

Acuerdo NO2: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor al Consejo Económico de Iglesia Santa Martha, para la realización de una tómbola del 20 al 30 de julio del año en curso, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales. Acuerdo en firme.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO3: Se acuerda conceder permiso y patente para venta de licor al Deportivo Femenino de Río Tacendio quienes realizarán tómbola bailable los días 29 y 30 de julio, con el fin de recaudar fondos para los gastos de este grupo deportivo.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO4: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo para que proceda a la corta de palmeras que se encuentran en la casa del señor Antonio Mellado, ubicado vía pública frente a la casa del señor Antonio Mellado, ubicado contiguo a la Mutual Alajuela.

Acuerdo NO5: Se acuerda conceder permiso y patente temporal para venta de licor a la Comisión Organizadora del Distrito Cuarta de venta de comida en eventos deportivos Laurel, para que lleven a cabo ventas de comida en eventos deportivos los días 15 y 16 de julio, 22, 23 y 24 de julio, 5 y 6 de agosto, 12-14 de agosto.

Se les recuerda que posterior a estas actividades, deben de brindar informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Antonio Sanchez Sanchez y al Señor Presidente Municipal, Francisco Zúñiga, para realizar conversaciones con el Gerente del Banco Nacional, para que esta Institución sea la intermediaria, para el crédito que está tramitando la Municipalidad de Corredores con el Banco Centroamericano de Integración Económica, para el desarrollo de un proyecto de pavimentación de la áreas urbanas del Canton de Corredores.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso de funcionamiento del espectáculo circense denominado CIRCO MUSICAL MORAL, los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto del año en curso.

Este permiso se concede previa presentación de los permisos de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud y de Gobernación.

Acuerdo NO8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras analice las siguientes solicitudes y brinden luego un informe a este Concejo.

Solicitud de los vecinos de Laurel, con propiedad en el area sur oeste del Campo de Aterrizaje, los cuales manifiestan que el Instituto de Desarrollo Agrario, a traves del Proyecto Coto Sur, ha reparado la calle que pasa frente a sus propiedades, única via legal de acceso, y que una vez reparado el camino un vecino cerro la via con un porton, impidiendo que no quiera que pasen frente a su casa.

Solicitud del Ingeniero Luis Duarte Martinez, Supervisor General del Area Constitucional Eléctrico, para que se le de visto bueno de que los cables de la linea Coto 42 son privados.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores acordó nombrar a los Señores Leonardo Vigil Terlio, Oscar Quesada Salazar y Alcibíades Morales Sanchez como representantes de la Municipalidad de Corredores en el Centro Agrícola Cantonal de Corredores.

Acuerdo NO10: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Recursos Naturales, analice las siguientes solicitudes, y despues brindar informe a este Concejo Municipal.

Solicitud del señor Francisco Elí Rojas Arias, para el uso de camuflaje vegetal del sector de la Gloria, para el trasiego de madera, en vista que tiene la intención de aprovechar unos diez matas de cedro, para reparar la casa de habitación y construcción de una granja.

Solicitud de la Sociedad Inocencio López, domiciliada en Abasco Norte, en el sector de la Sociedad Inocencio, para el uso de camuflaje vegetal, ya que el señor López quiere plantar un árbol de madera, ya que el señor López quiere plantar un árbol de madera, ya que el señor López quiere plantar un árbol de madera.

19

Acuerdo NO15: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria, en el Centro Municipal, el día 7 de agosto a las seis de la tarde, para recibir a los Alcaldes de Milco y Quetzaltenango de Guatemala, y a Miembros de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, que participarán en el seminario.

Acuerdo NO16: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el Reglamento que regula el pago de alimentación y transporte de Regidores y Síndicos Municipales.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
REGLAMENTO PARA REGULAR EL PAGO DE
ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE
REGIDORES Y SINDICOS MUNICIPALES

La Municipalidad del Cantón de Corredores, de conformidad con los Artículos 24 inciso c) 47 y 76 de Código Municipal, este último reformado por Ley número 7385 del 16 de marzo de 1994 y del acuerdo denominado por Ley número 7385 de 1995, acuerdo aprobar el presente Reglamento de **REGLAMENTO PARA REGULAR EL PAGO DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y HOSPEDAJE DE LOS REGIDORES Y SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, para asistir a las Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Corredores, que se regirá por los siguientes artículos:

Artículo 1. El presente Reglamento establece las disposiciones generadas a que deberán someterse las erogaciones que por concepto de gastos de alimentación, transporte deban realizar los Regidores y Síndicos propietarios de la sede municipal y deban trasladarse para asistir a sesiones del Concejo Municipal de Corredores.

Asistir a sesiones del Concejo Municipal de Corredores.

Artículo 2. Los gastos a que se refiere este Reglamento únicamente serán cubiertos a aquellos Regidores y Síndicos propietarios y suplentes que ejerzan el cargo en la Municipalidad de Corredores, y siempre y cuando estuvieran presentes durante todo el tiempo que dure la sesión correspondiente.

a) Se cancelarán gastos de alimentación, cuando el horario de la sesión, coincida con la hora del desayuno, almuerzo o cena, en el siguiente horario: 8 a.m. a 1 p.m. y 2 p.m., conforme al punto primero de este artículo.

Artículo 3. Las sumas a pagar por concepto de gastos de alimentación, transporte y hospedaje a los Regidores y Síndicos propietarios y suplentes, se regirán de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento de gastos de viajes y de transportes para funcionarios Públicos, emitido y aprobado por la Contraloría General de la República.

a) En gastos para transportes se aplicaran las tarifas que por transporte público fije y regule el Estado o bien las tarifas que por kilometro establezca la Contraloría General de la República, en aplicación a lo dispuestos por el artículo 21 del Reglamento de la Contratación Administrativa.

b) Se le cancelaran gastos de transporte a todos los Regidores y Síndicos que vivan a una distancia no menor de cinco kilometros, conforme lo establecido en el párrafo primero de este artículo.

Artículo 4. Las sumas establecidas en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos aprobado por la Contraloría General de la República, son asignaciones máximas, en consecuencia la Municipalidad de Corredores en casos muy especiales, que a su juicio así lo justifiquen, pueden aplicar tarifas menores a las establecidas en dicho Reglamento.

Artículo 5. Corresponderá al Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Corredores autorizar los gastos de transporte, alimentación y hospedaje de los Regidores y Síndicos propietarios o suplentes dentro del Ramo de Corredores.

Artículo 6. La liquidación de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, deberá hacerse detalladamente en formularios que deben consignar, como mínimo, los siguientes datos: fecha, nombre, número de cédula de identidad y puesto ocupado por el regidor o Síndico, suma adelantada, valor en letras de la suma gastada, fecha, hora y lugar. Además, en dicha fórmula debe desglosarse el importe que corresponda a desayuno, almuerzo, cena hospedaje y transporte.

Artículo 7. Los Regidores, Síndicos propietarios y suplentes, deberán hacer dentro de los siete días hábiles posteriores al adelanto de los gastos de alimentación, transporte y hospedaje, la liquidación del adelanto. La falta de liquidación dará mérito para exigirle el reintegro de las sumas adelantadas. En ningún caso se autorizan nuevos gastos de transporte, alimentación y hospedaje a los Regidores, Síndicos propietarios o suplentes que tuvieron pendiente la liquidación de adelanto anterior.

Artículo 8. Bajo ningún concepto se aceptarán pagos de transporte, alimentación y hospedaje, si éstos no están debidamente autorizados por el funcionario que indica el artículo 5 del presente Reglamento.

Artículo 9. El funcionario encargado de recibir y revisar las liquidaciones y cancelaciones de saldos, deberá gestionar la liquidación y cobro respectivo antes su emisión. Asimismo, deberá en caso de incumplimiento, informar al Ejecutivo Municipal, para que este tome las medidas que sean pertinentes.

Artículo 10. En la podrá cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje a los Regidores, Síndicos propietarios y suplentes cuya habitación o residencia no se encuentre dentro de lo establecido en el artículo primero del presente Reglamento.

Artículo 11. En caso de que las tarifas de transporte utilizado no se encuentren reguladas por el Estado, se deberá aportar el comprobante de pago correspondiente.

Artículo 12. Los gastos a que se refiere este Reglamento solo podrán ser autorizados por el Ejecutivo Municipal, si existe partida presupuestaria con contenido económico debidamente aprobado por la Contraloría General de la República.

Artículo 13. En todo lo no previsto en el presente Reglamento el mismo se regirá por lo establecido en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, vigente y aprobado por la Contraloría General de la República.

Artículo 14. El presente Reglamento tendrá vigencia una vez publicado en definitiva en el Diario Oficial La Gaceta.

Acuerdo No 17: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la propuesta de Convenio Interinstitucional de Cooperación para el Arrendamiento de Espacio Físico con el Banco Crédito Agrícola de Cartago, documento debidamente aprobado por la Comisión de Hacienda y el cual fue debidamente aprobado por la Asesoría Legal. Así mismo acuerda autorizar al Representante por la Asesoría Legal, para que negocie con el Banco Crédito Agrícola de Cartago, la firma de este convenio, previa aceptación del mismo, por parte de los Jueces de este Banco.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES DE LA
PROVINCIA DE PUNTARENAS,
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE
COOPERACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE
ESPACIO FISICO.

Entre nosotros, la **MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**, representada por el Jefe Ejecutivo Municipal señor Antonio Sánchez Sánchez, mayor, domiciliado en Corredores, portador de la cédula de identidad número, debidamente autorizada por el Concejo Municipal, según acuerdo número, que en adelante se denominará la **MUNICIPALIDAD** y el señor LUIS CARLOS DELGADO, mayor, cédula de identidad número cuatrocientos cincuenta y nueve, con cédula de portador de

ochocientos, cinco, en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma del BANCO RURAL AGRICOLA DE CARTAGO, cédula jurídica número cuatro mil, cero, cero, cero, cinco, mil ciento veintiocho, personería que consta en la Notación Mercantil del Registro Nacional al tomo setecientos ochenta y nueve, folio doscientos ochenta, asiento quinientos, cinco, que en adelante se denominará EL BANCO, conviniendo celebrar el presente convenio Interinstitucional, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Que la Municipalidad de Corredores de la Provincia de Puntarenas, brindará un espacio físico en calidad de préstamo dentro del Patrimonio Municipal, con el objeto de que se pueda brindar los servicios bancarios en los cuales ésta Corporación Municipal sea beneficiada.

CLAUSULA SEGUNDA: Que además la Municipalidad de Corredores autoriza no solo el espacio físico sino que también brinde servicios como:

- a) Flujo Eléctrico
- b) Agua
- c) Colaboración para un sistema eficiente de servicios al cliente.

CLAUSULA TERCERA: El Banco Agrícola de Cartago a cambio de lo expuesto en la Clausula 1 y 2 se compromete a brindarle el servicio de la recaudación de el cobro de los impuestos municipales y del Ministerio de Hacienda además de los servicios de cobro de agua, luz, teléfono, marchamo y otros que sean de interés Municipal.

CLAUSULA CUARTA: El Banco no cobrará a la Municipalidad por estos servicios expuestos en la clausula 3.

CLAUSULA QUINTA: El Banco se compromete a devolver el espacio físico de la Municipalidad en perfectas condiciones, salvo deterioro por causas fortuito o desastros naturales una vez vencido el tiempo de duración de este convenio.

CLAUSULA SEXTA: El Banco se compromete a aportar el personal, el equipo material y de seguridad con lo que operará esta Sucursal.

CLAUSULA SETIMA: El Banco asumirá los gastos de cualquier remodelación que amerite el espacio físico donde operará esta Sucursal.

CLAUSULA OCTAVA: La Municipalidad se compromete a brindar toda la información y asesoría sobre la gestión específica de cobros de servicios que el Banco nos recaudará.

CLAUSULA NOVENA: queda claro en éste convenio que el espacio físico en el que se desarrollará su actividad la Sucursal del Banco es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Corredores.

CLAUSULA DECIMA: La Municipalidad de Corredores queda en plena libertad de otorgar al Banco que mas le convenga beneficio para manejar sus fondos, al igual que para inversiones.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: La Municipalidad no se hara responsable de la seguridad de esta sucursal del Banco, ni de lo que existe dentro del mismo, no asumiendo responsabilidades por cualquier daño, robo, asalto u otra calamidad que pueda ocurrir.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: El espacio fisico lo utilizara el Banco para la prestacion de servicios Bancarios y Municipales, por lo que la Municipalidad autoriza la colocacion de las ventanas del local a voluntad en la parte exterior del mismo.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: El Banco brindara un servicio ágil y eficiente a los beneficiarios o clientes que lo requieran.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: El Banco brindara sus servicios dentro del mismo horario que la Municipalidad, pudiendo ser variada de mutuo acuerdo entre las partes.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: El Municipio no asume ninguna responsabilidad laboral, ni personal con los funcionarios del Banco que presten servicios en esta sucursal.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: Este Convenio tiene una duracion de dos años a partir de su firma y refrendo por parte de la Contraloria General de la Republica y ante para disoluto al termino del mismo, o que se llegue a Republica y ante para disoluto, de igual manera una vez ya caduco sera un acuerdo de las dos partes, de igual manera una vez ya caduco sera un acuerdo de las dos partes involucradas.

CLAUSULA DECIMA SETIMA: El presente Convenio se realiza a la luz de la Administracion financiera de la Republica y el Código Municipal.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: La eficiencia y eficacia del presente Convenio se condiciona a la obtencion del refrendo por parte de la Contraloria General de la Republica.

Acuerdo NO18: Con base en la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de Problemas del Barrio el Carmen y la Fortuna el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar el lote NO276 del Barrio el Carmen de Abajo a los menores Floribeth, Ana Elizabeth y Jose Ramon Rodilla de Apellido Rodilla Castellon, y como tutor y a cargo del lote Rodilla de Apellido Rodilla Castellon. Así mismo se deja el Párrafo de cualquier adjudicación anterior que se pudo haber dado de este lote.

10.

Acuerdo NO19: En conformidad con el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

1. En el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

2. En el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

Acuerdo NO20: En conformidad con el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

En el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

En el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

En el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

Acuerdo NO21: En conformidad con el artículo 112 de la Ley 160 de 1944, el Concejo Municipal de Colombia, en sesión pública, celebrada el día 14 de mayo de 1990, acordó lo siguiente:

ARTICULO SEXTO

MOCIONES

Moción presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez y la regidora Marina Serrano Vargas.

En vista de que la propiedad Municipal ubicada en Barrio La Fortuna, la cual actualmente está totalmente adjudicada a diferentes familias y es importante el Proyecto de escrituración para cada una de ellas por que les permite seguridad, financiamiento o bien ayudas de las instituciones gubernamentales.

Resolución:

Para que se autorice al señor Ejecutivo Municipal a comenzar los Planos que se autorice al señor Ejecutivo Municipal a comenzar los Planos de medida y hacerle el plano debidamente protocolizado a cada familia de medida y hacerle el plano debidamente protocolizado a cada lote, lo cual es requisito para poder otorgar las escrituras, este trámite se hará por medio del INVU, o bien contratando un topógrafo particular, según convenga más a los intereses económicos de la Municipalidad.

Los recursos económicos existen en esta Municipalidad producto de la Ley 6284.

Señalada a votación esta moción es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por el Regidor Oscar Quesada.

Considerando que en el Noticiario de las 5 de la mañana, de Radio Reloj considerando que en el Noticiario de las 5 de la mañana, de Radio Reloj se informó que las Municipalidades de Osa, Golfito y Corredores, aportaron la suma de \$1,500,000.00 (millón y medio) para sufragar gastos de representación en la visita del Presidente Figueres a Puerto Jiménez y que este no llegó, pero que siempre se gastó.

Propongo a consideración:

1. Que el Concejo Municipal envíe nota a esta radioemisora aclarándole que nuestra Municipalidad no participó, para sufragar gastos de representación.

El Regidor Custodio Arias Méndez, solicita se le agregue a esta moción, una solicitud a la Contraloría General de la República, una revisión de los gastos de representación que se han gastado por atención a los miembros de los Supremos Poderes durante esta administración en las Municipalidades de Osa y Golfito.

En consecuencia, se acuerda que la Municipalidad de San Carlos, en cumplimiento de sus deberes, se debe ocupar de la limpieza y mantenimiento de las calles, para lo cual se debe contratar a una persona o personas para que realicen el trabajo, por lo que se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Moción presentada por el el Síndico Guillermo Benavente Guardado acogida para su trámite por los Regidores Custodio Arias Mendez, Donato Guzmán.

Que se acuerde lo siguiente:

1. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
2. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
3. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
4. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
5. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
6. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
7. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
8. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
9. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.
10. Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Moción presentada por la Regidora Marina Serrano Vargas.

Que se acuerde que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

Se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde, para lo cual se acuerda que se pague a la persona o personas contratadas el salario que se acuerde.

ARTICULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS

Moción presentada el Sindico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su trámite, por los Regidores Custodio Arias Méndez, Marina Serrano Vargas.

Con la declaración que:

1.- Fue la aprobación de la Ley 12312, por parte de los diputados y que le otorga los derechos de los educadores en general (activos y pensionados).

a.- Pertenencia de cinco años a los maestros rurales de este país, por laborar en zonas alejadas e insalubres.

b.- Aumento de cuantía cuotas mas, para pensionarse a partir del año 2,000 (hasta el 2005 = 400 cuotas)

c.- Pensiones no serán al 100%, sino al 80%

1.- rebaja de un 20% a partir de la nueva ley y además.

2.- rebaja de entre un 10 a 16% para sostener el régimen.

3.- En la presente ley empiezan con el Magisterio Nacional (Pacto Figueres-Calderón) y mañana que mas harán juntos.

Propuesta de consideración:

1.- Fomentar una de agradecimiento, principalmente a los Diputados Rodrigo Gutiérrez, Partido Fuerza Democrática y a nuestra Diputada Mariana Gomez Calderon, Partido Unidad Social Cristiana y a Mario Baraza.

2.- Fomentar al Gobierno una de protesta por el Pacto Figueres-Calderon.

Cometida a votación esta moción es rechazada por mayoría, en vista que votaron a favor de la misma únicamente los Regidores Marina Serrano Vargas y Custodio Arias Méndez, y en contra los Regidores Fernando Ray Vargas y Custodio Arias Méndez, Carmen Duran Sanchez, Evelin Acevedo Rojas, Oscar Dueñas Salazar, Carmen Duran Sanchez, Evelin Acevedo Rojas y Juan Ortiz Morales.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día viernes de julio de mil novecientos noventa y cinco, el señor presidente da por concluida la sesión.

María González Ruíz
Secretaria Municipal

ACTASESION ORDINARIA No102

Al ser las nueve horas del día sábado quince de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Rustodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Edgar Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Narango

REGIDORES SUPLENTE

Maria del Carmen Durán Sancho

Cecilia Sáenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderón Oviedo

SINDICOS

Guillermo Benavente Aguado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Jose Félix Chavarría González

Antonio Sánchez Sánchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Nuñez
Secretaría Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:
Artículo Segundo:
Artículo Tercero:
Artículo Cuarto:

Atención al Público
Lectura del acta anterior
Acuerdos
Propuestas rechazadas

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe a los estudiantes de Colegio de Ciudad Neily. Los jóvenes Randall Campos, Monedas, Jelimy Calvo y Gladys Vindas.

Manifiestan que ellos son estudiantes quinto año del Colegio Durno de Ciudad Neily, y como parte del proyecto comunal que deben presentar los estudiantes de quinto año para su graduación, han escogido el proyecto de señalamiento de las calles de Ciudad Neily, pero para ello requieren de la colaboración de la Municipalidad, en el sentido que se les proporcione la pintura que van a utilizar. Para el desarrollo de este proyecto cuentan con el apoyo de los funcionarios de tránsito desfilados en Ciudad Neily.

El Concejo les manifiesta que la Municipalidad percibe recursos, por concepto de un 10% de multas por infracciones de tránsito en el Cantón. Con respecto a esa partida se le dio asignación, sin embargo se va a tomar el ya a esa partida se le dio asignación, sin embargo se va a tomar el acuerdo, autorizando al señor Ejecutivo, para que les brinde una colaboración de aproximadamente \$40,000.00, para compra de pintura. Para lo cual se les sugiere presentar al señor Ejecutivo Municipal, la lista de material que necesitan.

Se recibe al comité Juvenil de Barrio San Jorge, vienen a solicitar se les brinde ayuda, para la realización de un proyecto, que consiste en la construcción de un gimnasio y de un parque en la comunidad, en vista que la comunidad no tiene centros de recreación. Este proyecto lo pretenden ubicar en el terreno a la par de la plaza, el proyecto consiste en una área verde, con un parquecito y un gimnasio.

El Concejo les manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión de Obras, para su estudio y recomendación al Concejo.

Se recibe a los vecinos de Altos San Antonio, los cuales manifiestan que de nuevo vienen a exponer el problema de la reparación del camino, ya que es una necesidad, para los vecinos de ese sector. Quedo de ir la Comisión de Obras, pero no saben por qué circunstancia se presentaron muy tarde, lo cierto es que no se pudieron reunir con los vecinos, después que la comisión llegó.

Entre la visita de la Comisión de Obras se pasó el tiempo de los tres días que se les había prometido para enviar la maquinaria a trabajar.

Ahora tienen otro problema, que es del río y el puente de la hamaca, ya que el cauce del río se ha estado desviando y el puente está quedando sin ninguna utilidad, en vista que el puente está quedando en una parte seca.

Por ahora están aborados a que se les solucione el problema del río. Consideran que si la Municipalidad mebe el tractor al río, le da cauce al río, y se saca a la vez una gran cantidad de material para reparar el camino. Ya la comisión conoce el problema.

El Señor Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que es cierto que la comunidad está urgida de arreglar el problema, pero el tractor de la Municipalidad en este momento no puede trabajar en ese río, por el caudal que tiene, ya que este tractor no es para trabajar en el río, para eso se requiere de una maquina especial que tiene el MOPT, para realizar el trabajo que se requiere en el río, si se les podría trabajar pero hasta en el verano.

El Concejo solicita a los Funcionarios de la Empresa Ston Forestal que están presentes en la sesión la colaboración con un tractor de esa empresa para realizar el trabajo que requieren los vecinos de la Comunidad de San Antonio.

El Señor Jose Angel Jiménez, representante de la Ston Forestal, manifiesta que el viene en representación del Señor Julio Miranda, el cual habia sido invitado a la sesión de hoy, pero en vista que lo llamaron a una reunión urgente, lo envío a él en su representación.

Con respecto al tractor, en este momento la Ston tiene una parte del equipo trabajando, tiene un tractor, por lo que les sugiere que planteen esta solicitud a Don Julio Miranda, que tiene mucho interés en reunirse con la Municipalidad, para concretar un posible convenio de trabajo entre la Ston y la Municipalidad ve factible la consecución del tractor para la realización del trabajo que requiere la comunidad de San Antonio, en todo caso deben coordinarlo con don Julio Miranda.

Concretando la petición de los Vecinos de San Antonio el Concejo les manifiesta en que se va a gestionar con la Ston Forestal, si es posible el prestamo de un tractor, sino se pudiera el tractor, por lo menos el transporte del tractor de la Municipalidad. Estas gestiones se van a realizar, apenas el Señor Ejecutivo tenga la oportunidad.

De no poderse conseguir el transporte con la Ston Forestal, la comunidad tendrá que sufragar el costo del traslado.

Se recibe al Señor Jose Angel Jimenez, representante de la Ston Forestal, el cual manifiesta que habian invitado al Señor Julio Miranda, Gerente Regional, para ver una serie de asuntos en las que podría cooperar la empresa, por lo que el viene en su lugar a reunión muy importante en la empresa, para nosotros, y a la vez a escuchar todas las peticiones que tengan para nosotros, y a la vez comunicar que la empresa está en la maxima disposición en cooperar con ustedes, en coordinación con los señores regidores.

Manifiesta que el tomara nota de las peticiones y la proxima semana el hablara con el señor Gerente para que luego, el Señor Gerente se reúna con los Señores Regidores y el Ejecutivo, para firmar los convenios que de cooperacion.

El Señor Ejecutivo Municipal manifiesta que el señor Julio Miranda, le solicito una reunion para el proximo viernes 21 de julio a la una de la tarde, para tratar de llegar a un entendimiento de cooperacion entre la Ston y la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta a los representantes de la Empresa Ston Forestal, que la invitación se debe a que varias comunidades se han quejado, en el sentido que la Empresa Ston Forestal no realiza el trabajo de descuaje de los árboles, lo cual contribuye al deterioro de los caminos. este es un problema grande, para la Municipalidad, ya que el problema mas grande que tiene la Municipalidad, es el problema de los caminos vecinales.

Propiamente los vecinos de las Nubes de Caracol Norte, se han quejado que no se realiza el descuaje de los árboles en esa area.

En cuanto a esto el encargado es el señor Santos Espinoza Vega, supervisor de esa zona, de los que es Neily hasta Chacarita, en dias pasados realizo una inspeccion en esa zona dentro de la plantacion y vimos lo del camino, y ahí lo que es ronda y el mismo descuaje esta hecho, tal vez lo que hay son unos arbolillos pero se estaria mandando a cortar para que no esten estorbando en el camino, tambien que hay un tendido electrico un poco nuevo a la orilla de ese camino y lo estamos cuidando tambien, como dije el descuaje esta hecho al igual que las rondas estan hechas.

El señor presidente manifiesta que con relacion al problema del descuaje de arboles y limpieza de rondas del camino comisiona al señor Ejecutivo para que junto con el encargado de esa zona visite ese sector donde se esta dando el problema y conversen con los vecinos que han venido a exponer el problema.

El Señor Jose Angel Jimenez manifiesta que mas que todo lo que a ellos le corresponde son los caminos, y en estos momentos le estan dando cobertura, si deberian presentar la comision de obras un proyecto, los cuales la Ston pudiera cooperar y que fuesen prioridades, la maquinaria que tienen es muy poca, pero con lo que se tiene se puede trabajar.

Estan dispuestos a trabajar directamente con las comunidades o con la Municipalidad, para trabajar en forma conjunta.

El Señor Presidente agradece la visita y se estara a la espera de la visita del Señor Gerente de la Ston Forestal el proximo 21 de julio.

Se recibe al señor Belso Varela Varela, vecino de Ciudad Neily, viene de nuevo a que se le defina con respecto a la solicitud que ha planteado en varias oportunidades para que se le ayude con la construcción de su casita de habitación.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que con este señor nos comprometimos todos los Regidores a ayudarlo con los materiales y se le construiría la casita, y eso quedo en acuerdos, de eso hace como seis meses y no se le ha resuelto nada, y ha venido con esta 10 veces, para que se le diga cuando es que se le va a concretar la ayuda, por lo tanto desea que en el día de hoy le demos una respuesta definitiva en el sentido de si se le va a ayudar o no se le va a ayudar.

El Señor Varela manifiesta que a él se le dió una casita en la Ciudadela Veintidos de Octubre, donde vivía con su esposa, pero una vez que esta falleció su hijo Francisco Varela le quitó la casa, este muchacho tiene también una casa en la Fuente, por lo tanto él le ha pedido que le deje la casa de la Fuente, para él vivir, pero no quiere ya que la tiene alquilada. En este momento vive en un cuartito arrimado a su hijo en la Veintidos de Octubre, donde a la brava se ha mantenido, porque lo ha querido sacar de ahí también.

El Concejo Municipal le manifiesta que se toma el acuerdo de invitar al señor Francisco Varela Jimenez, a la sesión del próximo sábado a las 9:00 a.m. para conversar con él sobre este problema.

Se recibe al señor José Sánchez Mora, vecino de Cuatro Bocas, viene a exponer la inquietud que se le presenta, ya que él tiene problemas con los señores Santos Castrillo y Juan Gutierrez, porque su propiedad colinda con estos dos señores y el terreno de la Escuela.

Estas personas pretenden que una franja que quedo cuando se construyo el canal, que sirvió en un tiempo de camino, ya que actualmente utilizan otro camino, él la mantenga limpia.

Este problema lo vino a exponer en la administración pasada y se le dió la razón de que a él no le corresponde limpiar esa área, ya que su propiedad llega hasta el canal, por ello viene a aclarar el problema en vista que estos señores fueron a poner esta queja al Comando Sur, y aparentemente anduvieron unos guardias y le indicaron a un hijo suyo que debemos realizar la limpieza de esa área. El plano catastrado de su propiedad indica claramente que su terreno llega hasta el canal.

El Concejo le manifiesta este problema se le traslada a la comisión de obras para que realicen una inspección y brinden un informe al Concejo.

Se recibe a la señora Maria Solis Guzman, vecina de Barrio El Carmen de Abrojo, lote #278, viene con el fin que se le informe que se le resolvió con respecto al problema que ella tiene, en vista que el terreno donde tiene la casa hace agua, lo cual hace que el terreno se esta socavando, motivo por el cual ella teme que la casa se le derrumbe.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslado a la Comision Especial de Estudios de Barrio El Carmen de Coloradito, para que realice una inspeccion y brinde un informe al Concejo, debe esperar a que la comision realice la inspeccion.

Se recibe al señor Ezequiel Perez Ramirez, vecino de Los Lotes de Coloradito, lote 172, el cual solicita al Concejo se le ayude y se le otorgue una patente de venta ambulante de copoz, ya que el es una persona con impedimento físico, para trabajar en labores de campo, por ello debe tener un medio con que ganarse la vida.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo de concederle un permiso provisional por tres meses. Ver acuerdos.

Se recibe a la señora Estrella Abarca Rojas, vecina de Pueblo Nuevo de Coto, la cual manifiesta que ella desea construir su casita, pero tiene muy escasos recursos, ella es una persona de muy escasos recursos, que rellena el lote, ella solicita ayuda de la Municipalidad, para la realizacion de este trabajo.

El Ejecutivo Municipal, le manifiesta que el conjuntamente con el Regidor Juan Arias realizaran una inspeccion, para ver si en la primera oportunidad que la maquinaria este trabajando cerca de ese sector, se le pueda realizar este trabajo. Tambien van a conversar con los funcionarios de la empresa Feluco, para ver si es posible que con la maquinaria de esa Empresa se le lleve el material que necesita.

Se recibe a la señora Maria de Los Angeles Rocha Romero, vecina del Barrio El Carmen de Abrojo lote N0267, solicita al Concejo se le conceda un permiso para una venta ambulante ya que ella es el sosten de la familia, pues su esposo la abandono, ella debe velar por la mantencion de su familia, y no puede optar por un trabajo ya que tiene que cuidar a su hijos.

El Concejo le manifiesta que se le concede un permiso ambulante de venta de frutas por tres meses en el Cantón. Ver acuerdos.

Se recibe a los Vecinos de Las Nubes de Baracol Norte, solicitan se les informe que fue lo que se converso con los funcionarios de la Empresa Ston Forestal, ya que cuando se atendio a esos funcionarios ellos habian caido a realizar una gestion.

El Señor Ejecutivo les manifiesta que básicamente lo que se conversó con los funcionarios de la Stón, fue la queja planteadas por ustedes, en el sentido que las rondas de los caminos están muy sucios y que no se hacen los desahües. Los funcionarios de Stón manifestaron que esos trabajos si se han realizado por ello se convino en realizar una inspección de parte del Ejecutivo junto con un inspector de la Stón, para verificar esa información.

También se quedó en realizar una reunión con el Director Regional de la Stón mas que todo para tratar aspectos relacionados con la firma de convenios, para reparar caminos donde la Stón tiene proyectos y otros aspectos de interés tanto para la Stón como para la Municipalidad, esta reunión se programo para el día 21 de julio.

Los vecinos de las Nubes de Caracol, también exponen el problema del camino, que en estos días no ha estado lloviendo, si hoy no llueve que posibilidades hay de que se le meta la maquinaria el día de mañana.

El Señor Ejecutivo le manifiesta que por ahora la maquinaria está trabajado en el sector San Martín, no se puede sacar la maquinaria hasta que se termine el trabajo. Se les podría ayudar tal vez cuando la maquinaria este trabajando en la reparación de los caminos de Ciudad Neily, pues se perdió la oportunidad de trabajar cuando se les envió la maquinaria, que no hubo nadie quien indicara donde se iba a trabajar, motivo por el cual se vio obligado a sacar la maquinaria y ponerla a trabajar en las calles de Ciudad Neily, para que los operadores no pasaran el día desocupados.

Se recibe a la Señora Sara Marín, vecina de Caracol de la Vaca, viene a solicitar se le ayude con unos materiales, para reconstruir su casa de habitación que esta en muy malas condiciones, a ella se le había mal informado, por eso no le han ayudado, pero en realidad ella necesita ayuda.

Por otra parte también tiene problemas, ya que ella le cedió un paso a un señor, y hace cuatro años que esa persona se fue, pero ahora hay otra persona que pretende que ella siga dando paso, con lo cual ella no esta de acuerdo.

El Concejo le manifiesta que con respecto a la vivienda se le traslada al INAS, para que estudie la posibilidad de ayudarlo. Con respecto al camino, se le comisiona al Regidor Oscar Quesada Salazar, para que vea ese caso. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Sandra Castellón Solís, vecina de Barrio El Carmen de Abrojo, manifiesta que viene a que se le resuelva con respecto a la adjudicación de su lote, ya que su excompañero, ni quiere salir de la casa, ni viene aquí a arreglar el problema, precisamente en este momento ella vive en casa con su hermana.

El Concejo le manifiesta que con respecto al lote en la sesion de ayer se tomo el acuerdo de adjudicarselo a sus tres hijos que viven en el lote con su excompañero, quedando el de tutor por ser el padre de los menores y porque viven con el en el lote.

La Señora Castellon Solis manifiesta que esto es injusto, en vista que ella tuvo que salir del lote porque su excompañero le maltrata a uno de sus hijos que tiene problemas mentales, no porque ella haya querido. En ese caso, ella va a luchar por su casa.

El Concejo le manifiesta que en todo caso este problema se le traslada a la Comision Especial de Barrio El Carmen de Abrojo, para que estudie la posibilidad de buscar otro lote para tratar de ubicarla.

Se recibe al Señor Julio Arguello Monestel, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, manifiesta que el viene a que se le ayude con la adjudicacion de un lote en Barrio El Carmen de Abrojo, ya que el no tiene donde vivir, y en este momento esta arrimado en la casa de la Señora Maria Solis Guzman.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que el Señor hablo con ella, y ella le manifestó que este señor no tiene necesidad de vivienda, pues el tiene un lote en la Fortuna, ella no esta de acuerdo en ayudar a personas para que haga negocios, ella con eso no esta de acuerdo, por lo tanto se tiene que investigar bien este asunto, pues aparentemente no solo el ha vendido lotes, sino tambien los hermanos, y el papa se dedican a esto.

El Concejo traslada este caso a la Comision Especial de Barrio El Carmen de Abrojo, para que investigue este caso y brinde un informe al Concejo.

Se recibe a los Señores Shirley Arauz Sequeira, Vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, Lote 218, Oscar Villegas, Vecino tambien del Barrio el Carmen de Abrojo, Odili Diaz Guerrero, Vecina del Barrio el Carmen de Abrojo, y Rigoberto Elizondo Garita, tambien vecino del Barrio el Carmen de Abrojo.

Manifiestan que ellos iniciaron unas construcciones, desconociendo que tenian que solicitar permisos de construccion en ese sector, motivo por el cual pagado permisos de construccion y les paralizaron las construcciones, desean llegar los inspectores y les resuelva, en vista que son personas de escasos recursos y el material se les va perder en vista que la situacion no se les resuelve.

El Señor presidente Municipal les manifiesta que a los vecinos les han dado mala informacion en vista que se les ha dicho que no tenian que sacar permisos, y por otra parte ha habido negligencia de nuestros inspectores, al permitir que otras personas construyeran sin permisos.

por cuanto en ese sector, aunque es una lotificación municipal todos los lotes tienen planos catastrados, y tiene cartas de adjudicación que con esos documentos pudieron tramitar perfectamente un permiso de construcción.

El Concejo les concreta que en vista que ya los trabajos están hechos se autoriza a la Comisión de Construcciones para que conjuntamente con el Ejecutivo, taseen de oficio lo correspondiente a impuesto de construcción de los trabajos que tienen realizados. Que a las personas de mas bajos recursos se le aplique la tarifa mínima. Ver acuerdos.

Se recibe a la Señora Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal, la cual presenta al Concejo, el presupuesto Extraordinario 03-95, la cual informa que el presupuesto contempla el aumento de salarios de los empleados Municipales, pactado desde el mes de enero, también se está reforzando algunos renglones que están debiles de la administración.

También se está destinando lo correspondiente al remate del vehículo para el Departamento de Rentas y DYNA, para la compra de un vehículo, para el Departamento de Rentas y Catastro.

Una vez leído y analizado el presupuesto extraordinario N003-95, es sometido a votación y aprobado en forma unanime y por acuerdo en firme. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta ordinaria N099, la cual es aprobada con la siguiente objeción:

En la pagina 17, en el informe de la Comisión Local de Emergencia por error se omitió el nombre de los Regidores Anibal Rodríguez Cerdas y el Sindico Guillermo Benavente Guardado, quienes representan al Concejo en esta comisión.

Segundamente se procede a dar lectura del acta ordinaria N0100, la cual es aprobada sin objeciones.

El señor Ejecutivo Municipal informa que el día 7 de marzo envió una carta a la Asociación de Desarrollo Abrojo-Los Planes, antes de entrar en detalles desea aclarar el porque del envío de esta nota.

El Organismo de Investigación Judicial está haciendo ciertas investigaciones con respecto a caminos y otras cosas que se han estado haciendo.

En una situación de estas, ha conversado con todos los compañeros y sabíamos la situación de los dineros de Abrojo Los Planes, en la cual yo les había puesto sobreaviso y había pedido la opinión de los compañeros, y ya se sabía lo que se está investigando, yo le hice una carta a la Asociación de Desarrollo de Abrojo-Los Planes, donde decía lo siguiente:

En nombre de la Dirección Ejecutiva y la Municipalidad de Corredores a la vez en forma respetuosa, me permito expresarle mi mas sincero agradecimiento por toda la colaboración y la donación de un dinero, que hicieron a esta Municipalidad y que se utilizo en combustible, reparaciones y otros, los cuales consta en facturas entregadas a dicha Asociación, no hay duda que si en nuestro canton al menos existieran Asociaciones como la de ustedes con la decisión de colaborar, con los proyectos y problemas que atraviesa este Municipio, la situación de nuestro canton seria otra, les reitero mi mas eterna gratitud por su gran generosidad y los insto a que nos sigan brindando la cooperación y la colaboración que nos han brindado ustedes.

Esa fue la carta que le había enviado a la Asociación, yo he sido abierto, no he hecho nada a espaldas de nadie, no ejecuto nada sin consultar primeramente, esto para que sepan que lo que se investiga que se investigue, yo lo que he tratado de hacer es para beneficio de la Municipalidad, en esta situación critica y tenemos que salir adelante, solo quiero ponerlos sobre aviso de la investigación que se está realizando.

También informa con respecto a la visita de los funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica, para la supuesta pavimentación que queremos hacer en toda el area urbana en Laurel, Paso Canoas, la Guesta y Ciudad Neily, estan contemplados 11 Kilometros, ayer se realizó la inspección para ver cuales son los sectores, cuales se van a pavimentar, porque los ingenieros del Banco Centroamericano, querian ver los sectores que quedaron los 11 kilometros ya envia las hizo ayer, como prioridad quedaron los 11 kilometros ya envia las cartas al MNRI de los perfiles, lo del peaje tambien, ahora que voy a San Jose para conseguir una audiencia con el Ministro de Transportes, para solicitarle el permiso del peaje voluntario, para no tener problemas.

El Regidor Juan Arias Chaves informa que con respecto a las gira a San Jose, con respecto a la visita de Durman & Esquivel, estuvo el Ingeniero haciendo los numeros del costo de las alcantarillas y los diametros de las mismas quedaron de enviarnos los precios por escrito, los precios bien detallados, segun los calculos y los diametros con ese dinero alcanza para realizar el trabajo poniendo la Municipalidad la maquinaria.

El Señor Ejecutivo informa que el proximo lunes va a estar en una reunion en Golfito, la Comisión Cantonal de Desarrollo Sostenible a las 9 de la mañana. La Señora Soraida Leiva es la representante a nivel cantonal.

II

también hay otra reunión con la Contadora, Auditora y Tesorera de Gobierno, para el asunto del impuesto territorial y de las patentes, lo que resuelve este informando al Concejo.

Seguidamente se da lectura a la siguiente nota:

Se recibe nota de la Señora Ana María Arias Méndez, vecina de Ciudad Nerly, en la cual solicita permiso por un mes más para poner a funcionar la tienda que tiene en el local 33 del mercado Municipal, esto obedece a que desea liquidar la mercadería que aun se encuentra en el local.

El Concejo nombra en comisión a los Regidores Evelio Acevedo Acevedo, Oscar Guesada Salazar, Marina Serrano Vargas y Leonardo Vigil Tello, para que estudien el caso y brinden un informe al Concejo, sobre lo que proceda hacer.

ARTICULO TERCERO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo No1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice las siguientes inspecciones.

Analizar solicitud del Comité Juvenil de Barrio San Jorge, de Paso Canoas, que solicita ayuda con materiales para la construcción de un Salón Multusos y un parquecito en esa comunidad.

Realizar inspección en la comunidad de Cuatro Bocas, a solicitud del señor José Sánchez Mora ya que tiene problemas con los señores Juan Gutiérrez, Santos Castillo, quienes pretenden que realice la limpieza de un domple, situación que no le corresponde, pues su propiedad llega hasta el borde del canal.

Acuerdo No2: por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 03-95 el cual se adjunta en páginas posteriores. Acuerdo en firme.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD DE LIMA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-25

CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	TOTAL
1	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	8.000.000
1	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	2.500.000
4	<u>LICENCIAS PROFESIONALES Y COMERCIALES</u>	2.500.000
1	Patentes Municipales	2.500.000
2	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	5.500.000
2	<u>VENTA DE SERVICIOS</u>	300.000
9	Venta de otros servicios	300.000
3	<u>RENTA DE FACTORES PRODUC. Y FINAC.</u>	500.000
4	Intereses sobre inversiones financieras -Interes deposito a plazo B.P.D.C (recursos propios)	500.000
4	<u>DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS</u>	500.000
1	Derecho estacionamiento de terminales	500.000
5	<u>MULTA Y REMATES</u>	4.200.000
1	Multas p/mora en pago de imp. y tasas	1.200.000
5	Interes por mora en tributos	3.000.000
2	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	500.000
1	<u>VENTA DE ACTIVOS CAPITAL FIJO</u>	
1	Venta de maquinaria y equipo	500.000
	<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	8.500.000

MUNICIPIO DE SAN CARLOS
GUATEMALA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 83-85

PROGRAMA: 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	G R		PARCIAL	TOTAL
I	1	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		1.985.760.9
	01	Sueldos fijos (detalle N01)	1.476.501.45	
	30	Horas extras	75.000.00	
	60	Decimotercer mes	129.291.00	
	80	Cargas sociales	224.967.70	
	2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		800.000.0
	3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		248.823.2
	4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		260.000.0
	5	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		24.608.3
	03	Ayudas y sub. p/ convec. colect.	24.608.35	
TOTAL				3.939.193.0

MUNICIPIO DE CARRETEROS
CALDER FOLIO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

PROGRAMA: II SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES (Administración, operación y mant.)	ASIGNACION TOTAL
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	557.188.10
2	RECOLECCION DE BASURAS	969.204.10
3	CAMINOS Y CALLES	1.309.250.20
5	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	80.270.20
7	MERCADOS	588.917.90
8	MATADEROS	226.550.10
11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	500.000.00
16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURAS	276.464.30
39	FONDOS Y APORTES (Clasificados según objeto del gasto)	52.953.50
TOTAL		4.560.807.20

75100

MUNICIPALIDAD DE CORREDOR
CORREDOR, P.R.PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	S		PARCIAL	TOTAL
II	1	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		<u>3,375,798.80</u>
	01	Sueldos fijos (detalle N02)	2,135,397.75	
	10	Subsancias	260,000.00	
	30	Horas extras	200,000.00	
	33	Recargo de funciones	150,000.00	
	80	Decimotercer mes	228,783.20	
	80	Cargas sociales	401,617.90	
	2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		<u>650,000.00</u>
	3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>450,000.00</u>
	8	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>85,000.10</u>
	01	Pensión	49,418.20	
	03	ayudas y subsidios por convención	35,439.95	
<u>TOTAL PROGRAMA II</u>				<u>4,560,807.00</u>

UNIDAD DE DESARROLLO
MUNICIPAL

PLAN DE GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 1993

Nº DE PLA ZAS	NOMBRE DEL PUESTO	JOR NA DA	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO MENSUAL 11%	AJUSTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL AUMENTO MENSUAL	NUOVO SALARIO BASE	CATE GORIA	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL	AN
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DESARROLLO MUNICIPAL											
Detalle Nº 1 de sueldos fijos											
1	Ejecutivo Municipal	8				10,340.60	100,303.85		9.50	93,465.70	
						10,048.50	102,423.00		2.50	25,121.25	
1	Asistente Ejecutivo	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,000.00	15.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Oficinista del ejecutivo	8	39,500.00	4,345.00	155.00	4,500.00	44,000.00	11.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Secretaria Municipal	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,000.00	15.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Asillan de Secretaria	8	39,500.00	4,345.00	155.00	4,500.00	44,000.00	11.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Encargado de archivo	8	40,000.00	4,400.00	100.00	4,500.00	44,500.00	13.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Auditor Municipal	4	24,600.00	2,706.00	222.00	2,928.00	27,528.00		12.00	35,100.00	6
1	Proesor Legal	2	23,600.00	2,596.00	54.00	2,650.00	26,250.00		12.00	31,800.00	7
1	Ingeniero Asesor	2	23,600.00	2,596.00	54.00	2,650.00	26,250.00		12.00	31,800.00	7
1	Proedre Municipal	7	41,500.00	4,565.00	74.00	4,639.00	46,250.00	20.00	12.00	55,800.00	1.3
1	Cajero	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,000.00	15.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Contador Municipal	8	57,200.00	6,292.00	8.00	6,300.00	63,500.00	90.00	12.00	75,600.00	1.6
1	Asillan Contabilidad I	8	40,000.00	4,400.00	100.00	4,500.00	44,500.00	13.00	12.00	108,000.00	1.3
1	Asillan Contabilidad	8	39,500.00	4,345.00	155.00	4,500.00	44,000.00	11.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Asillan Contabilidad	8	39,500.00	4,345.00	155.00	4,500.00	44,000.00	11.00	12.00	162,000.00	1.3
1	Inspector Fertas y Control	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,000.00	13.00	12.00	54,000.00	1.3
1	Encargado Fertas y Control	8	38,500.00	4,235.00	182.00	4,417.00	43,250.00	8.00	12.00	136,800.00	1.2
1	Guarda	8	27,700.00	3,047.00	153.00	3,200.00	42,000.00	3.00	12.00	51,600.00	1.2

1,209,400.50
267,044.50

PLAN DE GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 1993

14.00	31,185.00	93,111.00
14.00	11,803.80	101,416.80

ALIDAD DE CORREDORES
WEILY

DE PUESTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 1995

NO DE PLA ZAS	NOMBRE DEL PUESTO	COD NA DA	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO MENSUAL 11%	AJUSTE A ESCALA SALARIAL	TOTAL AUMENTO MENSUAL	NUEVO SALARIO BASE	CATE GORIA	NUMERO DE MESES	TOTAL ANUAL	M ANU
DETALLE NO 2 SUELDO FIJO											
5	Peon de Higiene	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	267,000.00	1,2
1	Operador Equipo Recolector	8	39,000.00	4,290.00	210.00	4,500.00	43,500.00	9	12	54,000.00	1,3
6	Peon de Higiene	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	320,400.00	1,2
1	Maestro de Obras	8	40,000.00	4,400.00	100.00	4,500.00	44,500.00	13	12	54,000.00	1,3
1	Operador equipo pesado	8	41,000.00	4,510.00	240.00	4,750.00	45,750.00	18	12	57,000.00	1,3
2	Operador equipo pesado	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,750.00	18	12	126,000.00	1,3
2	Operador equipo pesado	8	40,500.00	4,455.00	45.00	4,500.00	45,000.00	15	12	108,000.00	1,3
2	Operador Equipo Pesado	8	39,000.00	4,290.00	210.00	4,500.00	43,500.00	9	12	162,000.00	1,3
3	Obrero Especializado	8	39,000.00	4,290.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	160,200.00	1,3
3	Peon de obras	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	53,400.00	1,3
1	Chofer	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	53,400.00	1,3
1	Encargado del Parque	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	106,800.00	1,3
2	Guarda Mercado Municipal	8	39,000.00	4,290.00	210.00	4,500.00	43,500.00	9	12	54,000.00	1,3
1	Encargado de Matadero	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	53,400.00	1,3
1	Guarda miscelaneo	2	18,100.00	1,771.00	129.00	1,900.00	18,100.00		12	22,600.00	5
1	Medico Veterinario	8	38,800.00	4,268.00	182.00	4,450.00	43,250.00	8	12	106,800.00	1,3
2	Peon de higiene	8	38,800.00	4,268.00							

1,759,200.00
376,197.75

TOTAL SALARIOS BASE
TOTAL ANUALIDADES

2,135,397.75

QUINTA LINEA DE INGRESOS
OTROS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-25

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Patentes Municipales

Se aumenta el presupuesto de este renglón basada en la proyección con base en lo recaudado en el segundo informe trimestral de 1995:

Recaudación al 30-06-95 \$5.172.562.55 : 6 X 12=	10.345.125.10
Menos lo presupuestado	7.000.000.00
Saldo disponible	3.345.125.10

ESTIMADO \$3.300.000.00

NOTA Además se espera una mayor recaudación dado que se empezara a aplicar la nueva ley de patentes N 7459, publicada en la gaceta N 239 del 16-12-90.

Venta de otros servicios

Se proyecta una mayor recaudación de lo presupuestado con base en lo recaudado en el segundo informe trimestral de 1995:

Recaudación al 30-06-95 \$783.643.00 : 6 X 12 meses =	1.567.286.00
Menos Presupuestado al 30-06-95	1.000.000.00
Saldo disponible	567.286.00

ESTIMADO \$300.000.00

Renta de factores productivos

Se tiene un certificado a plazo fijo en el B.P.D.C. proveniente de recursos propios, el cual al segundo informe trimestral refleja una mayor recaudación de lo presupuestado, dado que el interés se ha incrementado por lo que se realiza una proyección con lo ingresado al 30-06-95.

Recaudación al 30-06-95 \$ 904.022.98 : 6 X 12 meses =	1.808.046.00
Menos presupuestado al 30-06-95	1.200.000.00
Saldo disponible	608.046.00

ESTIMADO \$ 500.000.00

Venta de maquinaria y equipo

En el segundo informe trimestral se refleja un disponible en este renglón producto de remate de un vehículo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CORRIDORES
CALLE 15191

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 93-95

Derecho estacionamiento y terminales

Se muestra un saldo disponible en el segundo informe trimestral de 1995, debido a que se ha estado recaudando el pendiente de cobro de años anteriores mediante arreglos de pagos mensuales.

Recaudación al 30-06-95 \$ 1.224.928.05 : 6 X 12 meses =	2.449.856.15
Presupuestado al 30-06-95	1.000.000.00
Saldo disponible	1.449.856.15

ESTIMADO \$500.000.00

Multa por mora en pago de impuestos y tasas

Dado que ya se superó la recaudación presupuestada según se refleja en el 2º informe trimestral de 1995, se realiza una proyección de la siguiente forma:

Recaudación al 30-06-95 \$1.381.725.30: 6 X 12 meses =	2.763.450.60
Menos lo presupuestado al 30-06-95	850.000.00
Saldo disponible	1.913.450.60

ESTIMADO \$ 1.200.000.00

Intereses por mora en tributos

En el segundo informe trimestral se muestra un saldo disponible, por lo que se realiza una proyección de la siguiente forma:

Recaudación al 30-06-95 \$2.581.087.05 : 6 X 12 meses =	5.162.174.15
Menos lo presupuestado al 30-06-95	1.200.000.00
Saldo disponible	3.962.174.15

ESTIMADO \$ 3.000.000.00

ANEXO 1. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

JUSTIFICACION DE EGRESOS

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

Se contempla en este programa lo correspondiente al 11% de aumento la base de cada salario existente retroactivo al mes de enero de 1995, según acuerdo NQ 21, dictado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria NQ 73 del 03-03-1995. Así mismo se refuerza hasta donde los recursos lo han permitido los servicios no personales y materiales y suministros para cubrir los gastos básicos de este programa, además el grupo de maquinaria y equipo se contempla un fondo para la adquisición de motos para el departamento de rentas y catastro.

II SERVICIOS COMUNALES

Se contempla en este programa lo necesario para cubrir en cada servicio el 11% de aumento a cada salario base existente, retroactivo al mes de enero de 1995, según acuerdo NQ 21, dictado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria NQ 73 del 03 de marzo de 1995.

También se recalifica el salario base de los conductores de niveladora y el cargador de operadores de equipo pesado 1 y 2, para ajustarse a lo establecido en el manual descriptivos de puestos vigente.

II-1 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

Se refuerza el grupo de materiales y suministros para cubrir parte de los gastos necesarios para el normal funcionamiento del mismo.

II-2 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Se refuerza el grupo de materiales y suministros para cubrir hasta donde los recursos lo han permitido el gasto que genera en combustible la prestación de este servicio.

II-7 MERCADOS

Se refuerza el grupo de servicios no personales para cubrir el gasto de los servicios públicos, como agua, corriente eléctrica etc.

II-11 TERMINAL

Se contemplan los recursos generados por la prestación de este servicio para cubrir los gastos de servicios públicos del mismo.

II-16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURAS

Se refuerza hasta donde los recursos lo han permitido el grupo de materiales y suministros para cubrir el gasto de químicos necesarios en el tratamiento de la basura.

II-30 FONDOS Y ASESORES

Se contempla aquí el aumento de pensión con base al aumento de salarios de un 11% según acuerdo NQ 21, dictado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria NQ 73 del día 03 de marzo de 1995.

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD REILY

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 03-95

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

AUMENTAR INGRESOS	CODIGO				AUMENTAR EGRESOS
	P	S	G	R	
01-01-04-01					
2,500,000.00					
01-02-02-09					
300,000.00					
01-02-03-04					
500,000.00					
01-02-05-01					
139,193.00	I				3,439,193.00
02-01-00-01					
500,000.00	1-04				500,000.00
01-02-05-01					
1,000,307.00					
01-02-05-05					
3,000,000.00	11-1				557,188.15
	11-2				969,204.10
	11-3				1,309,250.70
	11-5				80,278.20
	11-7				588,917.90
	11-8				226,550.15
	11-11				500,000.00
01-02-04-01					
500,000.00	11-16				276,464.30
	11-30				52,953.50
					8,500,000.00
TOTALES					
8,500,000.00					

Acuerdo N03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Especial de Problemas de Coloradito y La Fortuna, analicen las siguientes solicitudes y brinden informe al Concejo.

Analizar solicitud de la señora Maria Solis Guzman, lote 278, la cual tiene problemas con una naciente de agua en su terreno, y teme que su casa se le derrumbe.

Analicen la posibilidad de buscarle un lote a la señora Sandra Castellon Solis, vecina de Barrio El Carmen de Abrojo.

Analizar solicitud del Señor Julio Arguello Monestel, de un lote en Barrio el Carmen de Abrojo.

Este señor poseía lote N042, en la Lotificación Municipal del Barrio La Fortuna, dicho lote fue vendido, investigar esta situación.

Acuerdo N04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso ambulante, por un período de tres meses para venta de copoz, al Señor Ezequiel Perez Ramirez, en Ciudad Neily.

Así mismo, se le concede un permiso para una venta ambulante en el canton por un periodo de tres meses a la Señora Maria de los Angeles Rocha Romero, para la venta de frutas.

Acuerdo N05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Promotora Social del IMAS, analice la posibilidad de brindar ayuda con materiales de construcción a la señora Sara Marín, vecina de Caracol de la Vaca, para la reparación de su casa de habitación.

Acuerdo N06: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo y a la Comisión de Construcciones, para que en colaboración con el Departamento de Rentas y Catastro, taseen de oficio el monto del impuesto correspondiente que deben pagar las personas a las cuales se les levanto acta por parte del Departamento de Rentas y Catastro en el Barrio el Carmen de Abrojo, por estar construyendo sin el respectivo permiso de la Municipalidad. Que se cobre este impuesto de acuerdo a los recursos realmente, y a las personas de muy escasos recursos se le cobre la tarifa mínima.

Acuerdo N07: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que de los recursos existentes, por concepto del 10% de las multas de infracciones de tránsito, se le proporcione a los estudiantes Randall Campos Arguedas, Jerry Calvo y Glauddy Vindas, hasta un monto de \$30,000.00 en pintura, para el proyecto comunal que estos jóvenes van a realizar para su graduación, el cual consiste en la demarcación de algunas vías principales de la ciudad.

Acuerdo N08: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda invitar al Señor Francisco Varela Jimenez, para que participe en la sesión del proximo sábado 22 de julio a las nueve de la mañana, con el fin de conversar en relacion al problema de falta de vivienda que enfrenta su padre del señor Celso Varela, a efecto que en forma conjunta encontrar una salida al mismo.

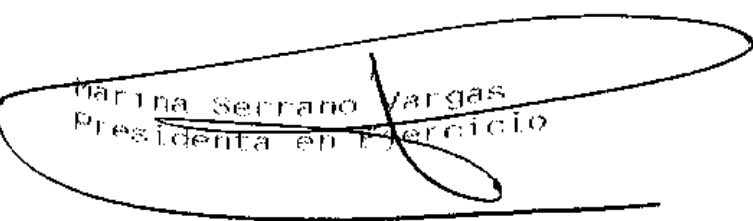
Acuerdo N09: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo que en el momento en que exista la oportunidad se le brinde colaboracion a la Señora Estrella Abanca Rojas, Vecina de Pueblo Nuevo de Coto, persona de escasos recursos, la cual necesita unas vagonetas de material para rellenar su lote, con el fin que pueda ser beneficiada con el bono de vivienda.

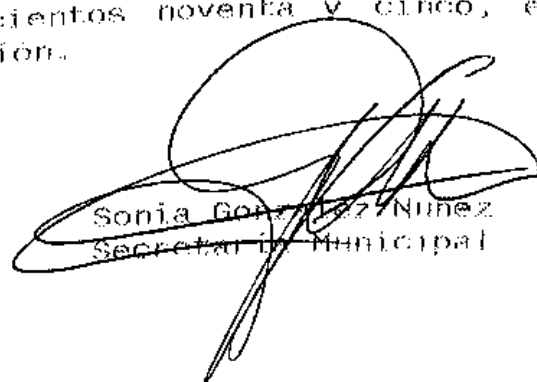
ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No Hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser la una de la tarde del dia quince de julio de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la sesión.


Marina Serrano Vargas
Presidenta en Ejercicio


Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

1

ACTA

SESION ORDINARIA Nº103

Al ser las quince horas del día viernes veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corridores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Méndez	Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal	Vicepresidente Municipal
Oscar Mesada Salazar	Juan Ortiz Morales
Juan Arias Chaves	Marina Serrano Vargas
Evelio Acevedo Acevedo	

REGIDORES SUPLENTE

Mo Del Carmen Durán Sancho	Luis Calderón Oviedo
Gerardo Moncada Ordoñez	Anibal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado	Alcibiades Morales Sánchez
Leonardo Vigil Tello	Jose Felix Chavarria González
Antonio Sánchez Sánchez	Sonia González Nuñez
Ejecutivo Municipal	Secretaría Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Correspondencia
Artículo Segundo:	Informes
Artículo Tercero:	Sugerencias
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Mociones
Artículo Sexto:	Propuestas Rechazadas

Una vez comprobado el quorum el señor Presidente Municipal solicita la alteración de la agenda para recibir a un Grupo de Educadores de Ciudad Nelly, a representantes del Asilo de Anciano de Ciudad Nelly y Representantes de Comerciantes interesados en remate de Puestos para las Fiestas que realiza el Hogar de Ancianos, Asi como a funcionarios del Banco Popular.

Por unanimidad se acuerda la alteracion de la Agenda.

Se recibe a un Grupo de Educadores de Ciudad Neily.

El Señor Gerardo Umata manifiesta que vienen en representación del Frente Organizaciones Magisteriales de Corredores y Golfito, en este momento el tema general es la Huelga del Magisterio Nacional, la cual se encuentra en su quinto día, en donde empezamos unicamente como Magisterio, lunes y martes, y a partir del día miércoles se nos están uniendo 15 agrupaciones más.

En forma de introduccion informamos que estamos protestándole al señor Presidente de la Republica, porque ya nosotros no queremos nada con los Señores Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educacion Publica, Farid Ayales Esna, Ministro de Trabajo, y el distrito del pais, el señor

Queremos conversar con quien dirige el destino del país, el señor Figueres Olsen, porque nos están pisoteando tres leyes que consideramos importantes.

importantes, la Ley 2248, que del Regimen de pensiones del Magisterio, que fue promulgada el 5 de setiembre de 1958, en la administracion de Mario Echandi Jimenez, el 14 de noviembre de 1991, en la

2- Ley 7268, que fue promulgada el 14 de noviembre de 1991, en la Administración Calderón Fournier.

3.- Ley 3302, que es la Ley Marco de Pensiones del Magisterio Nacional, promulgada el 14 de julio de 1992, en la Administración Calderón Fournier.

No se está pisoteando un libro, sino los Estatutos de Servicio Civil y lo que muchos trabajadores no se han dado cuenta, se están pisoteando tres artículos de este estatuto, el artículo 167, 168, 179. Cuando se pisotean las Leyes en una forma tan drástica, en una forma atropellada, es cuando decimos como educadores, hacia donde van, las trabajadoras.

as cuando nosotros decimos como en las proyecciones conjuntas de la clase trabajadora. No solo estamos en la pelea nuestra, se van a incorporar mas puntos, se esta hablando de la alza de combustible que rige a partir de la próxima semana, mientras el crudo de petroleo bajo los precios, en Costa Rica mas bien suben los precios.

también estamos hablando de incorporar mas artículos a la canasta básica, estamos en la pelea de que este Gobierno promulgue la Ley Tributaria, porque lamentablemente tiene meses de meses de estar ahí, porque desde 1914 se habla que el rico tiene que pagar como rico y el pobre tiene que pagar como pobre, y eso es un cuento de no acabar y aun sigue este cuento.

Así que comenzamos en los dos primeros días, en defensa de nuestra Ley de Pensiones, ya nos unimos a defender con los nuevos grupos, otras situaciones que compete a la clase trabajadora del país y no dejemos escapar que en las manos de ustedes, como personas, la Municipalidad se juega un destino propio del cantón, en esta oportunidad los educadores que son de Corredores, en el Cantón de Golfito, los educadores también se van a compenetrar con la situaciones sociales que viven nuestros cantones.

No hay que perder de vista la proyección que tiene el Gobierno en contra de las clases sociales, el Gobierno quiere privatizar muchas cosas en contra de la pobreza. Se puede ver en el periódico las salidas del Ingeniero Teofilo de la Torre, porque se le interpuso al Presidente de la Republica lo que fue MILICOM, no dejó privatizar la telefonía celular, se juega el futuro con la Banca, se juega el futuro de la educación.

Yo pregunto a todos los padres de familia en Costa Rica, si tendrán recursos financieros para enviar a sus hijos a escuelas y colegios privados, esto es nuestro planteamiento que debemos ver entre todos y en confraternidad una sola petición.

En confraternidad una sola petición. En confraternidad una sola petición. En confraternidad una sola petición. En confraternidad una sola petición. En confraternidad una sola petición.

Concretando se solicita a este Concejo Municipal se pronuncie a favor del movimiento huelguístico del Magisterio Nacional.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que recientemente el Regidor Guillermo Benavente Guardado, presentó una moción, la misma no tuvo el apoyo necesario para ser aprobada. Tal vez no lo estuvo por falta de conocimiento en que consistía la Ley que se había aprobado, ya que ustedes están aquí, pueden aprovechar los Regidores que votaron en contra, para evacuar cualquier duda que tiene en relación a esa Ley.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que de hecho lo están haciendo es una causa moral y justa contra el pacto Figueres-Calderón, porque creí que se iban a unir los Gobiernos de trayectoria y políticamente hablando, de que se terminaran los pleitos, pero encausando problemas que nos iban a traer muchos beneficios, violando la constitución política.

El hecho que un maestro pierda sus cinco años en una zona rural, viviendo en escuelas lejanas, y en el momento que se les conceda a los educadores dirigentes negociar esa copia al Ministro Doryan, al Señor Presidente, donde esta Municipalidad pide que sean los dirigentes.

educadores, los que van a negociar, porque ustedes no se van a traicionar a ustedes mismos, porque a veces los sindicatos se van por el lugar que les conviene.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que agradece a todos los educadores presentes por la lucha que estan haciendo, ya que es una lucha muy dura, en ese sentido se une a su lucha, a luchar por ese futuro de Costa Rica, que por una cabeza vamos a sufrir todos, yo miro al futuro.

Hay otras alternativas que se pueden llegar para reformar elCodigo. Hay otras alternativas que se pueden llegar para reformar elCodigo. Para que se analice en la Asamblea Legislativa, pero con un trayecto mas eficiente, para dar un paso no tan negativo como actualmente se ha venido dando, critico cuando salio esa Ley, y lo criticó porque los Concejos Municipales han metido proyectos de Ley a la Asamblea Legislativa, a beneficio del Canton de Corredores y del pais no solo de esta Municipalidad, hay que ir a la Asamblea Legislativa donde estan haciendo cola los proyectos de Ley, y ninguno de los Diputados se preocupa por sacar esos proyectos de las pensiones.

Carrera casi maratonica este proyecto de las pensiones. Carrera casi maratonica este proyecto de las pensiones. De nuestra fraccion tendran todo nuestro apoyo. Avala en todo sentido las palabra de la Regidora Marina Serrano, con el fin que este Concejo se manifiesta de no sesionar hasta que el Concejo Municipal se manifieste de que tienen los educadores, que el Señor Presidente no negocie con esta manera, como protesta hasta que el Señor Presidente no negocie con los educadores personalmente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con relación a este movimiento que es producto de un convenio que hay entre la dirigencia nacional, creo que en un pais no se puede arreglar nada, si no se toma en cuenta a las partes interesadas, es algo que va a ir al fracaso, la forma en que se esta legislando en el pais es preocupante, porque la Asamblea Legislativa dejó su independencia como un poder de la Republica, ahora esta a la orden de los que digan los señores Calderon y Figueres, dejaron su criterio como Diputados.

Porque hay proyectos que duran muchos años en las Asamblea Legislativa y que son importantes, y de un pronto a otro, reciben una orden de que tiene que apoyar un proyecto, lo aprueban en horas, sin recibir las consultas y de continuidad que tiene que tener toda ley.

Por otro lado, hay otras leyes muy importantes como la Ley Tributaria, actualmente en Costa Rica el 34% de los empresarios pagan impuestos, un 66% no lo estan pagando, entonces significa que cuando venga el impuesto tributario que van a aprobar en agosto, ese 66% se va a cobrar, pero porque se roba los impuestos, y un 34% va a sufrir mas, mas rico, porque se roba los impuestos, y conforme manda la Ley, trabajar correctamente y conforme manda la Ley.

En realidad, como sobre la Ley de Pensiones, en este momento hay una situación, una cosa de invalidez hacia lo que le da ganancia al estado, como es en la labor Nacional de licencias, como es el ICF, quienes, entonces, me la pregunta que hay detrás de todo esto, quizás estamos cerrando la Cuesta Rica que nos dejaron hace muchos años los Abuelos. Lo dice el mismo Calderón Guardia, José Figueres Ferrer,

lo que estamos viviendo es el entuerto de un sistema, de una democracia que hemos tenido, actualmente tenemos 57 Diputados, y la tres cuartas partes de los Diputados que tenemos se están robando los salarios, ustedes verán que hay Diputados que no han hablado ni una sola vez en la Asamblea Legislativa y que van a salir con una pensión muy alta, por lo tanto trabajar cuatro años en la Asamblea Legislativa, entonces porque no se recetan esa misma medida para ellos.

Hay gastos en el Gobierno, por Ejemplo la comisión Nacional de Vivienda arrastra una pérdida de 69 mil millones de colones por malos manejos, hay gastos para fiestas y viajes de los altos empleados del Gobierno por tres mil novecientos cuarenta y seis millones de colones, lo que se está protegiendo es a una cúpula política y una cúpula económica del país, como decía Luis Alberto Monge, dejando por fuera lo que es la compensación social, y si al pobre se le está quitando el salario se le está subiendo la canasta básica, y si se le está cortando la libertades para expresarse y para opinar, pues en Costa Rica lo están conduciendo los dos partidos políticos a una situación desesperada y difícil.

Creo que esta Municipalidad se debe pronunciar para que el Poder Ejecutivo, inmediatamente se sienta a negociar con los Educadores, hagan las correcciones o la derogatoria de la Ley de Pensiones que aprobaron, y que sea esta negociada el producto de los intereses de todas las partes.

Solicito no solo el voto de apoyo, sino un llamado de esta Municipalidad al señor José Figueres, para que inmediatamente se sienta a negociar con los educadores y con los otros sindicatos que se han unido al movimiento, ya que esto tiene que ver mucho con la soberanía de Costa Rica, y una lucha que tiene que ver mucho con la soberanía de Costa Rica.

Realmente Costa Rica ha sido muy bonita hasta este año, no podemos dejar que se nos pierda, sería muy importante escuchar la opinión de los compañeros de Liberación Nacional, en el sentido de que tipo de apoyo, si se les va a dar el apoyo, por mi parte tienen toda el apoyo de nosotros como se les ha venido dando aquí y en otras comunidades del país.

El Regidor Fernando Hay Rojas les manifiesta que el viernes pasado el compañero Guillermo Benavente, presentó un moción que venía redactada de la siguiente manera: "Este Concejo se oponga totalmente a los acuerdos Figueres-Calderón".

En lo personal no podía apoyar una Moción, desnaturalizada en lo que el quería decir, por lo que agradecería mucho, traer estas paginas, ya que lo está ofreciendo muchas veces votamos o no votamos, sin conocer realmente el fondo de todo un asunto, en este momento les doy un voto de apoyo o un voto en contra sin conocer realmente la Ley, una vez estudiada la Ley sacar un acuerdo en firme, solicitando que las partes se sienten a negociar, el país no soporta mas paros, tanto los maestros como otras instituciones.

En este momento no podría decir si esa ley esta bien hecha o mal hecha porque personalmente no la conozco, y podemos votar en contra o a favor y no conocemos esa ley, porque no la hemos leído.

El Regidor Juan Ortiz Morales manifiesta que es necesario tener ese documento para estudiarlo, no dudo de las palabra de este profesor, sin embargo, como responsable de los asuntos del cantón, en este momento no voy a dar el voto, quiero leer la Ley, hasta que se lea punto por punto, cuidadosamente dare mi pronunciamiento al respecto.

El Señor Presidente Municipal solicita a los Representantes del Magisterio de la Region Sur, traer una copia de la lay, por lo menos para cada jefe de traccion, para que la estudien y en la sesión de mañana se presentará la moción que se tenia redactada, en vista que en este momento no hay consenso en el Concejo para la aprobacion de la misma.

Se recibe a representantes del Asilo de Ancianos de Ciudad Neily y Vecinos interesados en el remate de los puestos de las próximas fiestas que va a realizar los representantes del Hogar de Ancianos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todos los años se hace una actividad organizada por el Asilo de Ancianos, y este año esta programada esa actividad para fines de agosto, y el Asilo de Ancianos le vendió el derecho de todos los puestos a una empresa, porque no tienen hay una inconformidad por parte de algunos vecinos, porque no tienen derecho a participar en estas fiestas y a raíz de esto se ha hecho muchos comentarios en el pueblo de diferente indole, si el Asilo de Ancianos tiene o no derecho de hacer esto, si se procedio correctamente o no.

también tiene una nota del Rector de la Universidad Catolica, indicando que no le llegó la donacion que le ofrecio el cura, también un recurso presentado a la Gobernadora, presendo por los vecinos Jose Cruz Trejos y Aida Narango.

El Señor Cruz Trejos manifiesta que el acuerdo emitido por este Concejo Municipal le concede permiso al Asilo de Ancianos y no establece otro, le especifica si aquí o allá, quisieramos escuchar el informe de la Comisión de hace 15 días, y me explicaran lo siguiente: Doña Carmen

Integro la comision como integrante del Concejo Municipal o como miembro del Asilo de Ancianos.

El Señor Presidente Municipal le aclara que la Regidora Carmen Duran integro la comision como Regidora Municipal y como miembro de la Junta Directiva del Asilo de Ancianos.

El Regidor Fernando Hay Rojas manifiesta que hasta el dia de hoy es dia de informes de comision, existe una inquietud por parte de los vecinos que desean participar, y es que no hay un remate abierto, para que participen los vecinos de aqui, y lo extraño es que personas de San Jose lo estaban vendiendo en cuatro millones, si no me equivoco, estas no son mis palabras sino de los presentes en la reunion de la comision, que habian negociado en cuatro millones y que de ahi en adelante iban a empezar a pedir, en palabras de las personas conocedoras del asunto, a empezar a pedir, en palabras de las personas conocedoras del asunto,

Donia Carmen dijo en ese momento que no habia ningun tipo de negociacion, porque no habia ni contrato con este señor, que era solamente un asunto de palabra nada más.

Por lo que recomendamos a los miembros del Asilo de Ancianos, es que los vecinos del canton que estan con deseos de trabajar tuvieran la oportunidad de participar en estas actividades, nos respondieron que iba a ver una reunion para dar finiquitado la situacion y se terminaba de negociar con este señor de afuera, o sino para avisar a los vecinos en la forma en que se iba a realizar el remate.

mi opinion personal es que los vecinos merecen una oportunidad de participar, no venderle a una persona extraña todo el paquete, y como municipalidad nosotros tenemos que velar por esta situacion.

La Señora Guiselle Granados manifiesta que el problema es que muchas personas no llegan al remate y en media semana o lo que falta de tiempo, hay que andar preguntando a fulano o sutano, si va a querer la cocina, y tenemos que andar de tras de las personas.

En cuanto a lo de Señor Sabino, es cierto el quado de venir aqui para aclarar, y el en ningun momento hablo delante de nosotros de los cuatro millones, y lo dijo muy claro porque solo por telefono habiamos hablado, y que habia quedado en un millon ochocientos colones, de que de solo con nosotros lo hace, sino con otras comunidades, no es que palabra se habian y quedan practicamente comprometidos, no es que seamos solo nosotros.

Otra cosa que veo aqui en una hojita, que ellos les han dado, y dice con miras a la proxima realizacion de las Fiestas Civico Patronales, nada que ver con Fiestas Civico Patronales, las Patronales se van a hacer las semana entrante, y el Padre comunico por la radio y nadie llego al remate, estas Fiestas Civico Patronales nada tienen que ver con nosotros.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que en cuanto a lo dicho por el Señor Trejos, del acuerdo de este Concejo, donde se le da permiso al Asilo de Ancianos, ya que es logico que se le de al Asilo de Ancianos, no es a la calle que se le da este permiso, se le da al Asilo o al Representante no es a la calle, porque quieren que especifiquen, especificaran si buscan el permiso con el transito.

Otro asunto voy a dar la opinion ya que nosotros metimos la cuchara el sabado en esa reunion "estaba Sabino y este Señor Trejos, y Sabino le dijo: "Trejos, mira aqui esta el paquete, dejatelo voz, arreglate con ellos", y el se quedo callado, a mi me dijo Trejos que el tenia dos millones para dar, y no los dió, y lo estaban dando en millón ochocientos, hay algo que no es seria la cosa, no es normal lo que este muchacho hizo.

La Regidora Marina Serrano Vargas manifiesta que va a ser breve porque le basta y le sobra las palabras del Señor Fernando Hay, y creo que nosotros lo que hicimos ahí, fue a hacer el ridiculo, porque en realidad se nos nombro en una comision a Doña Carmen, Don Fernando y a mi persona, soy transparente en los asuntos comunales, nosotros estamos aqui por el voto de los vecinos del cantón de Corredores, no de un hombre que se le vende el paquete y el lo vende recargadamente a los vecinos del cantón, es lo unico que me duele, me interesa que parte de lo que venia en el paquete los vecinos se hubieran beneficiado.

No conozco a este señor, pero si me duele que no hayan participado a los vecinos, porque esto fue un pacto Calderon-Figuerez, don Fernando y yo, fuimos muy compactos en decir que se les diera chance a los señores del cantón, sin embargo, se nos dijo que no habia una acta, que no se iba a llevar a cabo, era una oferta, y estoy con la gente del cantón que habia nada formal, era una oportunidad a la gente, y estoy con la gente del cantón que iban a dar oportunidad a la gente, y estoy con la gente del cantón que ellos la tienen aqui.

Yo protestaria energicamente si no se le dan chance a los vecinos del cantón, y pide un poquito de respeto y consideración a los vecinos del cantón.

El Regidor Amibal Rodriguez Cerdas manifiesta que este Comité debe hacer un poco de conciencia y dar oportunidad a los señores del Cantón, ya que nosotros vivimos en el cantón, este cantón es uno de los mas pobres, y este señor viene a llenarse de plata aqui y no a dejarle algo al cantón.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que hace un llamado al Señor Presidente Municipal, ya que un Regidor no debe ser ni juez ni parte, ya que no se habla de los dos aspectos, por lo que decía que no puede ser las dos cosas, como respeto a los vecinos y al recinto municipal, que no tenga los dos aspectos, no vaya recargada contra, esto liberacion Nacional, sino del Concejo Municipal, no vaya recargada contra, esto cuando se nombra un comision Municipal, para que se tome para otra ocasion.

Apoya las palabras de los compañeros porque, si ahorita se tiene el contrato en mano, y lo están vendiendo en la base de cuatro millones de colones, creo que es sumamente difícil para los vecinos del cantón de Corredores, creo que si se hubiera llamado a los vecinos con tiempo, el millón ochocientos mil colones como lo dice la señora, hubieran sido mas viable para los vecinos del Cantón de Corredores y si no esta el contrato firmado que participen los vecinos, y que quede en cantón.

Otro asunto importante es el asunto de los pupitres que no llegaron. Otro asunto importante es el asunto de los pupitres, creo que es importante aclarar que no llegó el medio millón de colones, creo que es importante aclarar esos dos puntos, porque no puede ser posible que aquí el señor cura presente el informe donde dice que se donaron, por lo que se debe aclarar este asunto.

La Regidora Marina Serrano manifiesta que en cuanto a los pupitres, las la Regidora Marina Serrano manifiesta que en cuanto a los pupitres, la honestidad del Padre Enrique vale mucho y si aquí esto se encharrala honestidad del Padre Enrique, esa plata que se dio para los pupitres donde protesta energicamente, esa plata que se dio para los pupitres donde esta, si viene la misma directiva donde esta, quien la tiene esa plata o los pupitres.

El Señor Antonio Quiros Miembro de la Junta Directiva del Hogar de Ancianos, aclara que el año pasado ellos no manejaban la plata de las fiestas del año pasado, las manejo el Padre Enrique, entonces el Padre dijo, le vamos a dar quinientos mil pesos al Hogar de Ancianos, si usted ve el informe, busque el informe, porque el no toco esa plata. El Hogar de Ancianos, unicamente recibió los quinientos mil colones que el padre nos dio, nada mas

La Regidora Marina Serrano continua con el uso de la palabra y manifiesta que en el acta No46, se recibe nota del Padre Enrique Ronilla Lorenzo, en la cual brinda informe de las actividades realizadas el 26 al 4 de setiembre del presente año, en la cual obtuvo una ganancia de un millón cuatrocientos ochenta mil, quinientos setenta y nueve colones, de los cuales se dono al Hogar de Ancianos la suma de \$500,000.00, mas 30 juegos de pupitres a la Universidad Catolica de Corredores, esta en un acta, no lo dice ni la Universidad, ni el rector, lo dice el Acta Municipal, y que quede en Acta que estos señores no saben donde esta ese dinero.

El Señor Antonio Quiros, manifiesta a la Regidora Serrano, que ella misma esta leyendo en el informe que lo que recibió el hogar fue una donacion nada mas.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que hace dias y dias viene este asunto, estoy de acuerdo que la gente tiene derecho a investigar, y que vayan donde el padre y lo pregunten donde esta ese dinero, porque tienen razon, aquí lo dice y no aparece, estoy de acuerdo. Ella ha recibido muchos daños y daños a la moral por esta actividad, y quiere preguntar al señor Trejos, porque delante de don Antonio y dona Marina, fue a decir que la plata de estos pupitres la tenía Carlos

Luna, quiero que esto quede en actas y que este señor lo conteste. y si tienen interés en puestos pidanlos, pero no se dediquen a hacer chismes, porque el diario no me lo están haciendo a mí, sino al Hogar de Ancianos, que necesita un millón de colones, eso es lo que estamos haciendo, y es cierto que el sábado pasado se formalizó el contrato, pero si se ha firmado, porque el abogado no nos ha hecho el contrato, pero si se le dio palabra al señor de que se le vendía a él, eso se hizo el sábado pasado, pero antes de hacer eso, nosotros llamamos al señor Trejos para que el oyera ese día y que hablara con el señor Sabino, y se diera cuenta que no había nada escondido, no es posible señores que se diga que hay chorizo, que nos dieron plata por debajo, eso no lo permito nunca, y si eso es cierto, y si hay pruebas, que invadan, que intervengan y que averiguen, porque no puede uno permitir que se digan cosas que no lo son.

Eso no es así, se habla de cuatro millones, y él oyo cuando el señor Sabino dijo un millón ochocientos, y eso va a salir en el contrato, pero no le den rienda suelta a la lengua, tengo tres meses de trabajar con vecinos, los tribunales resuelven, nada mas, despues he trabajado como Presidenta en el Hogar de Ancianos, crisis durisimas, el año pasado como vocal, es cierto que se han pasado seis meses sin darle un cinco al Hogar de Ancianos, nunca hizo las personas interesadas en los puestos a darles una ayuda al Hogar de Ancianos, que ubieran hecho esos viejitos si no hubieran otras personas que han ayudado.

Concretando el Concejo manifiesta que ya han podido escuchar las aclaraciones, para el futuro se va a tratar que esto se corrija.

Se recibe al Señor Carlos Coto Rojas, Gerente del Banco Popular, y acompaÑantes del Banco Popular de Corredores, para conversar con relación a los depósitos de la Municipalidad de Corredores.

El Señor Carlos Coto manifiesta que viene acompañado por el licenciado por el Licenciado William Esquivel, Licenciada Glenda, del impuesto de bolsa de valores, la Municipalidad a venido trasando con nosotros los depósitos, y la idea es que ustedes tengan un conocimiento de como opera la bolsa, deseo de que esta exposición sea de provecho de cada uno de ustedes.

El Licenciado William Esquivel da las gracias a este Concejo por la oportunidad de dar explicación de como funciona el impuesto de bolsa de la sucursal de Ciudad Neily.

El Banco Popular, a través de la sucursal de Ciudad Neily, hace aproximadamente, un año y medio, es el impuesto de bolsa mas joven de la bolsa Nacional de valores, pero estamos ubicados en el sexto puesto a nivel centroamericano.

El impuesto de bolsa inicio operaciones hace aproximadamente, un año y medio, es el impuesto de bolsa mas joven de la bolsa Nacional de valores, pero estamos ubicados en el sexto puesto a nivel centroamericano.

LI

El impuesto de bolsa ofrece dos servicios fundamentales, compra de título valores a las diferentes empresas, inscritas en la bolsa nacional de valores, y venta de títulos valores, cualquier título que no este vencido puede ser comprado o vendido a través del impuesto de bolsa, esto lo hacemos de un día para otro.

Tenemos otros servicios como custodia de títulos valores, nosotros resguardamos todas los títulos valores que compramos sin ningún costo, esto esta regulado por la auditoria General de Bancos, la comisión Nacional de Valores del Banco Central y la Bolsa Nacional de Valores.

Habiendo del sector público tenemos dentro de esta custodia de valores, hablando del sector público tenemos a la Municipalidad de San Jose, RECOPE, DEPARTAMENTO DE MIGRACION Y MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, estamos en conversaciones con la Municipalidad de Curridabat, de Perez Zeledón y otras empresas públicas privadas. lo de la custodia es una ventaja porque nosotros guardamos en cajas de seguridad y no hay peligro que se lo roben.

El canje de título es cuando el título esta vencido, y va al Banco Nacional a cambiarlo, y un título del Banco de Costa Rica lo cambia el Banco Nacional, y un título del impuesto de bolsa podemos cambiarlo de Costa Rica, y a través del impuesto de bolsa podemos cambiarlo cualquier título, entonces no hay que ir a ninguno de los bancos y no hay ningún costo, se tiene la ventaja que el Banco Popular hace un depósito o trasterencia, a la una de la tarde lo puede retirar a la una y cinco, en cualquier parte del país, y ningún banco de Costa Rica lo tiene.

Ustedes actualmente tienen inversiones con el Banco Popular a través de estos mecanismos que se llaman comisiones de confianza, que ventajas tiene estos mecanismos, es el respaldo del 100% con títulos de Hacienda y el Banco Central, con la ventaja de que pueden hacer retiros inmediatos.

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe copia nota enviada por un grupo de vecinos de Barrio Salas, los cuales se quejan por la apertura de una industria turística llamada RANCHO OLIMPIO DE MARCELLO, ubicada dentro de la urbanización, con restaurante y cantina, Al ingresar los clientes en sus autos y dicho local no posee parqueo. Al ingresar a velocidad excesiva y sin precauciones, lo hacen de manera temeraria, a los niños y adultos que caminan por la calle.

Algunos días no podemos llegar a nuestros hogares en automovil o taxi, ya que bloquean la calle al utilizarla como parqueo.

Consideramos que toda persona tiene derechos para con la familia, la comunidad y la humanidad. Los derechos de cada persona estan limitados por los derechos de los demas, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien comun.

Por todo lo anterior los abajo firmantes denunciemos al mencionado centro como un foco de contaminacion acustica, que es una verdadera tortura para todo el vecindario.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Alfredo Navas Beita, Presidente del Comité de Desarrollo de Santa Rosa. Los cuales agradecen la ayuda que se les brindo al abrir la trocha, hacia esa comunidad, a la vez manifiestan que hay unos alierros que se han venido abajo, por lo que le comunican que estamos esperando que entre el verano para continuar y ver que terminada esa carretera, ya que son muchos los años que llevan esperando para ver realizada esta obra.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de los vecinos del sector denominado La Esperanza (sector sur Ciudadela Salas Vindas). Los cuales solicitan ayuda, a fin de que se les incluya dentro del Proyecto de asfaltado de las calles principales de Ciudad Neily.

El Concejo acuerda comunicarles que esta solicitud sera analizada cuando se de el Proyecto de pavimentación.

Se recibe nota del Director de la Escuela de Abrojo Montezuma, los cuales extienden cordial invitacion a los miembros de este Concejo Municipal, para que se hagan presentes el proximo 19 de agosto del año en curso en el Festival Guaymí que estaremos realizando.

Las actividades se iniciaran a las 8:00 a.m. y se extenderan todo el día, con el fin de que ustedes tengan oportunidad de convivir y compartir con nosotros nuestras tradiciones.

Para efecto de organizacion, es conveniente que nos confirmen su asistencia al telefonol 783-56-95, con el señor Salomon Ortiz.

El Concejo Municipal acuerda que se les comunique que lamentablemente no podran asistir a esta actividad, aya que hay programada una Sesión Municipal en Laurel, con la participacion de Gobierno, para llevar a cabo la oficializacion de la creacion del Cuarto Distrito del Cantón de Cortaderas.

Se recibe nota del Comité de Deporte de Caracol Norte, los cuales solicitan permiso para realizar un baile el día 29 de julio del año en curso, en el salón Comunal de Caracol Norte, con motivo de la entrega de premios del campeonato de la Amistad.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda que se les comunique que se les deniega este permiso, en vista que a la fecha han celebrado una serie de actividades y no presentan los informes económicos de la recaudación en estas actividades y a que dedican el producto de la misma.

Se recibe nota del Comité Pro-Salón de Barrio San Jorge, los cuales solicitan permiso y patente temporal de venta de licor, para llevar a cabo tombola bailable los días 29 y 30 de julio del año en curso. Los fondos que se recauden serán para seguir con el trabajo del lujado el piso y el repello del salón. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro-Construcción Iglesia Católica de Barrio El Carmen de Abajo, los cuales presentan informe económico de las actividades que se llevaron a cabo los días 14, 15 y 16 de julio en curso, en dicha comunidad.

Total de venta bruta	¢143.502.00
Total de gastos	¢102.400.00
Ganancia	¢ 41.102.00

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Bajos de Limoncito, la cual envía terna para el nombramiento y de tres miembros, para completar la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

Analizada que fue la terna el Concejo por unanimidad acuerda nombrar a los señores: Eudovina Díaz Cianca ced. 6-160-925, Ezequiel Ulises Torres Palacios ced. 6-175-232 y Miguel Hernández Torres ced. 6-102-1263, para completar la Junta de Educación de Bajos de Limoncito.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Vereh, la cual envía terna para el nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

El Concejo acuerda que se les comunique, que se le rechaza el nombramiento, en vista que indica en la nota el nombre de las personas que va a sustituir.

Se recibe copia de nota enviada por la Asociacion de Desarrollo Integral de Laurel, al señor Geovanny Canales Canales del Instituto Costarricense de Electricidad, el la cual le comunican la problemática por falta de alumbrado eléctrico en el Parque de Laurel y a la vez solicitan colaboración a fin de que se vuelva al alumbrado normal, ya que el mismo está prácticamente oscuros. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Administrativo del Acueductos de las Comunidades de Santa Rita y Los Castaños, los cuales informan la integración del nuevo Comité. Este Comité quedó conformado de la siguiente forma:

Presidenta	Mireya Cabezas Quesada	céd. 8-034-081
Secretario	Joaquín Gómez Matarrita	céd. 5-091-590
Tesorero	Ezequiel Marín Mesén	céd. 1-300-091
Vocal	Nora Isabel Pérez Ureña	céd. 1-664-951
Fiscal	Rafael Ramos Barrero	céd. 5-147-1403

Aprovechamos la presente, para solicitar al Concejo, tanto la aceptación y reconocimiento de nuestro Comité, como el amparo de la Cedula Juridica para la realización de gestiones en beneficio de nuestras comunidades.

Por unanimidad el Concejo acuerda acoger y aprobar la integración del Comité Administrativo del Acueducto de Santa Rita y Los Castaños.

Se recibe nota de la Junta Directiva del Deporte de Caucho, los cuales solicitan permiso para la venta de diez cajas de cervezas el día 23 de Julio del año en curso, ya que nos encontramos celebrando un año mas de nuestra fundación. La venta sería en la cancha de nuestra Comunidad.

Al respecto el Concejo acuerda informarle que no se les otorga este permiso, por cuanto para esa fecha ya se le concedió permiso a la Comisión que organiza la celebración de la Creación del Cuarto Distrito del Canton de Corredores, con mucho gusto se les concederá de nuevo permisos después del 19 de agosto.

Se recibe nota de la Licenciada Grace Hernandez, la cual manifiesta que con relacion a la cancelación de Patentes en las instalaciones de la Compañía Bananera, puede considerarse lo siguiente:

1) Si en el momento en que se solicitó la patente se otorgó al mismo patentado, existía prohibición por parte de la propietaria de los inmuebles para que dicha solicitud fuese denegada.

2) Si existiendo documento alguno en que se condicione la instalación de este tipo de comercio, cubra en forma alguna al patentado.

3) Si existiendo documento alguno en que se condicione la instalación de este tipo de comercio, cubra en forma alguna al patentado.

15

3) Si no existe documento, acuerdos, o algún tipo de regulación en este sentido, la patente se encuentra debidamente otorgada de la persona autorizada, para solicitar su cancelación, lo sería la propietaria de dicha patente, la cual no se podría cancelar la patente a solicitud de la Empresa propietaria de los inmuebles.

4) En relación con la Revocatoria y Apelación al acuerdo donde se cancela la patente, el Concejo puede tomar dos opciones:

1- Se declare con lugar la revocatoria y se indique que a solicitud de la empresa la propietaria del inmueble no se puede cancelar la patente y no existir prohibición de limitación para pedir patentes e instalar comercios en dichos inmuebles.

2- Declarar sin lugar la revocatoria por considerar los miembros del Concejo que el acuerdo tomado es el correcto y remitir la Apelación al Tribunal Contencioso de Administración. Ver acuerdos.

Tribunal Contencioso de Administración de la Contraloría General de la República, Bernal Monge Pacheco, en la cual remite Presupuesto Extraordinario 892-95, recibido para estudio el 27 de junio del año en curso.

Se recibe nota del Director General de la Contraloría General de la República, Bernal Monge Pacheco, en la cual remite Presupuesto Extraordinario 892-95, recibido para estudio el 27 de junio del año en curso.

Sobre el particular comunica que de conformidad con lo establecido en el punto 8 párrafo 3 (pag 9) de nuestra circular N° 18091 de diciembre de 1994, se imputaban los recursos provenientes del Pl 480 por la suma de \$60. millones por cuanto no se presentó el visto bueno de la "Dirección ejecutora de proyectos" del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

En consecuencia, en el presupuesto de gastos, se imputaba la misma suma en el programa III para las inversiones financiadas con la citada fuente de recursos y las cuales se localizan dentro de "vías de comunicación" "edificios" e "instalaciones".

Finalmente, en el detalle de dichas inversiones por el objeto del gasto, se eliminó en la partida de "Construcciones adicionales y mejoras (por contrato)" la suma de \$43.5 millones y la diferencia de \$16.5 millones, se rebajo de materiales y suministros, por cuanto la información del estado de origen y aplicación de recursos fue remitida a nivel de proyectos, lo cual no permitió identificar con exactitud los gastos (objeto del gasto), que financian el recurso que se imputaba. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

Se recibe nota del Arquitecto Rodolfo Sancho Rojas, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la que comunica que su Dirección se ha destacado por la Asesoría y asistencia que presta a todos los Gobiernos Locales del país, por nuestro escaso y

recortado presupuesto nos imposibilita asignar mayor asesoría, trataremos en el futuro cuando los recursos lo permitan, estar programando una visita por mes a la zona.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Jorge Carrión Mora, Supervisor de la Dirección General de Planificación Interna y Evaluación de Sistemas de la Contratoría General de la República, en la cual comunica que de conformidad con el Plan de Trabajo de esta Dirección, se ha iniciado la sustitución del procedimiento de registro presupuestario vigente por el Sistema de Contabilidad por Partida Doble integrado en el Presupuesto, así como la nueva implantación de un nuevo Estado Diario de Tesorería computarizado, a partir de la fecha de este oficio.

Entre otras cosas, el planeamiento, el control y la toma acertada de decisiones, con base en información oportuna, apropiada y confiable.

Los citados sistemas propician, entre otras cosas, el planeamiento, el control y la toma acertada de decisiones, con base en información oportuna, apropiada y confiable.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Carlos Roosch Carranza, Ministro de Turismo, el cual se complace en invitar a todos los vinculados a la formulación del Plan Maestro correspondiente al Proyecto de Desarrollo Turístico Golfo de Papagayo, a la entrega oficial al país de este documento, a efectuarse el día Jueves 24 de los corrientes a las 2:00 p.m. en el Hotel El Sitio en Liberia, Guanacaste.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Manfred Peters Seevers, Director Superior de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, en la que comunica que con instrucciones del Ingeniero Rene Castro Salazar, Ministro de Recursos Naturales, pueden comunicarse con los señores Luis Fallas, Warren Ortega en el Departamento de Desarrollo Sostenible o con Adela Chaverri, Sigifredo Quevedo en Cooperación Internacional en el MIDEPLAN.

Actualmente ellos están trabajando con fondos del Convenio Costa Rica-Holanda.

El Concejo acuerda trasladar esta nota al Señor Ejecutivo y a la Regidora Carmen Duran Sanchez, encargada de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales de esta Municipalidad, para el tramite correspondiente.

Se recibe copia de nota enviada al Ingeniero Jose Maria Figueres Olsen, Presidente de la Republica, por la Municipalidad de Quacimo de Limon, en la que transcriben acuerdo, dictado en la sesion NQ37 del 28 de junio de 1995.

Se acuerda apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Corredores, para que se le comunique al señor Presidente de la Republica la necesidad de que el IFAM continúe con la gestión de capacitacion a las Municipalidades.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Licenciado Jorge Brenes Vargas, Oficial Mayor del Ministerio de Salud, por el Doctor Herman Weinstok Wolfowicz Ministro de Salud Publica, en la que adjunta fotocopia de nota fechada 26 de junio, suscrito por la Secretaria Municipal de Corredores, referente a nombramiento del técnico en saneamiento Ambiental de esa localidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al Ingeniero Jose Maria Figueres Olsen, Presidente de la Republica, por los Señores Licenciados Johnny Solo y Oltan Rojas Rojas, Presidente y Secretario Ejecutivo de la Union de Gobiernos Locales, en la que transcriben mocion para que esta Asamblea apoye el cierre de IFAM, y que la Union Nacional de Gobiernos Locales, se pronuncie en ese sentido. Las Municipalidades del pais hoy nos pronunciamos en contra del cierre de IFAM.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Manuel Martinez Sequeira, Subdirector General del Area de consulta de la Contraloria General de La Republica, en la cual da respuesta a memoria) SG.1257-95 de 26 de junio del año en curso, mediante el cual se consulta si el ingeniero German Cala Gaitan, Director del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, puede ser socio de la Cooperativa Coopeagropal.

Sobre el particular, nos permitimos manifestarle que del texto del acuerdo N014 de la sesion ordinaria N094, no quedan claros cuales son los motivos que han llevado a esa Corporacion Municipal a formular el cuestionamiento en referencia.

Antes bien, siendo que según se infiere de su nota de consulta, que el Ingeniero Germán Roca ni siquiera es funcionario de esa Municipalidad, no correspondiendo ni a ese Gobierno Local ni a esta Contraloría General determinar la procedencia o no de su posible vinculación con una cooperativa cuya naturaleza jurídica es de derecho privado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Doctor Robinson Rodríguez, Director EBAIS de Caracoli Norte, en la cual comunica que como miembro activo de la denominada COMISION SORAF EL DENGUE, LEPTOSPIROSIS, MALARIA Y COLERA, que funciona en este Canton, he sido informado de la cantidad de casos de leptospirosis que se han presentado al momento.

A la fecha se han presentado 66 pacientes con serologia investigada por dengue y 30 positivos por leptospirosis.

Respecto al dengue, cobra vital importancia el aislamiento de un nuevo serotipo del virus en Limón, sumado a las dos muertes por Dengue Hemorrágico en Panamá.

Respecto al dengue, cobra vital importancia el aislamiento de un nuevo serotipo del virus en Limón, sumado a las dos muertes por Dengue Hemorrágico en Panamá.

Es preocupante a nuestro entender, el aparente desinterés de la Municipalidad de este Canton que no asiste a las reuniones de la Comisión, no contesta los comunicados y no procura resolver problemas que como el caso del botadero de basura, llevan al menos cinco años en un limbo administrativo.

Las medidas son urgentes e impostergables, por tanto queda a responsabilidad de aquellos que por dolo o indolencia no acudan a cumplir con su labor. Este es un llamado al que todas las instituciones y ciudadanos deben acudir.

1.- Dado que el saneamiento ambiental es la piedra angular de todas estas males, se debe imponer una campaña educativa muy agresiva con la colaboración de los medios de comunicación y voluntarios.

2.- Las autoridades de salud deben aplicar mano dura contra los transgresores y es deber de los ciudadanos y comites de salud señalar toda fuente posible de infestación. Las multas deben ser adecuadas al grado de que sean verdaderamente disuasivas.

3.- El botadero de basura es una fuente de emergencia sanitaria ineludible. Debe trasladarse lo antes posible, en el plazo de 20 días y si no sera cerrado pues su funcionamiento actual es un foco de epidemia.

Estas Comisiones daran las indicaciones oportunas sobre nuevas acciones y señalaran responsabilidades durante el tiempo que dure esta alerta.

Este es el segundo y último aviso respecto al botadero de basura, que según los expedientes tiene años de estar sin resolverse, es imperioso tener planes de manejo del relleno proyectado, los estudios de impacto ambiental y la fecha exacta del cierre del botadero actual.

El Concejo toma nota y se da por enterado, por cuanto ya existe una reunión programada con el Doctor Rodríguez, para la próxima semana.

Se recibe copia nota enviada al Ingeniero Otto Mohs, Director de la División de Obras Públicas y Transportes, del Ingeniero José Francisco Nicolás Alvarado, Viceministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la que enviada oficio enviado por la Municipalidad de Corredores, para su estudio.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Doctora Julieta Rodríguez Rojas, Gerente División Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la cual comunica que la gerencia traslado para nuestra atención su oficio N0498.

Sobre el particular, me permito comunicarle que todos los servicios de urgencias de los Hospitales, deben atender a los pacientes que sufran intoxicación aguda y brindar el tratamiento correspondiente.

He hecho consideramos que los pacientes que asistían a los servicios de la IAFSA era una minoría perteneciente a los barrios aledaños a esa institución y por ende solo de San José y que también la Caja siempre ha tratado complicaciones medicas del alcoholismo agudo y crónico.

Así las cosas, considera que en los procesos de rehabilitación de los alcohólicos crónicos no es una tarea que pueda asumir la C.C.S.S. y que las políticas del IAFSA deben estar orientadas a propiciar y organizar grupos de A y A en todas las comunidades del país.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión Especial para el estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Cantón. Participantes: Juan Arias Chaves, Fernando Hay Rojas, Alcibiades Morales Sanchez y Félix González Chavarría.

Considerando que la tarifa fijada anteriormente, esta pendiente de estudio, y es en cierta forma desproporcionada, y tomando en cuenta lo decado o bajo en el aspecto comercial, y que sirve como fuente laboral, que representa.

Reconocemos, en el sentido de que se tome acuerdo en el sentido que estos compromisos de la población una tarifa de un 500,00%, la cual se reajusta anualmente, una vez cada doce meses, según lo crea conveniente el Banco.

Este programa se basa en el uso de un diccionario de compresión (tabla de valores) y el uso de un diccionario de valores (tabla de valores).

El primer punto de la agenda es el informe de la Comisión de Vigilancia y Control de la Administración Pública, presentado por el Sr. José María Rodríguez. El informe es aprobado con cuatro votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra. Los Regidores a favor son: Sr. José María Rodríguez, Sr. Fernando Hay Rojas, Sr. Marina Serrano y Sr. Pedro Rodríguez. Los Regidores en contra son: Sr. Vargas y Sr. Juan Carlos Martínez. Los Regidores abstenciones son: Sr. Rodríguez y Sr. Ortiz.

Los regidores, que votan en contra, razonan su voto negativo en el sentido, que no nombro una comision, para que en conjunto con el IFAN, solicitaran un estudio para ver si se procedia o no este cobro, ya que los electores, habian decidido esperar ha que hubiera un estudio, los electores, habian son 62% diarios, que no es nada, ahí se le va considerando, que apenas son 42% diarios, que cuesta como cuarenta millones de ha hacer la inversion de las aguas que cuesta como cuarenta millones de galones, así va a traer mejor posibilidad economica porque va a poder traer agua en verano.

Hay un proyecto para pavimentar los Barrios, viene la nueva ley de basura, la rev de patentes, y si vamos a estar bajando la tasa, ellos estaban aumentando a que pasara el estudio, ahora que son ₡25 colones diarios, bajen las tasas, o se suban

Si es a producto de un estudio que se rebajen las tasas, o se suban pero que no sea así, tan rápido y por \$25, tenemos que recoger la basura, recoger las aguas etc... ahora el IFAM esta trabajando, el departamento de asistencia técnica esta trabajando, solicitemos un estudio, y no comencemos a palanganearnos, porque no vamos a ningún lado con la nueva Ley de patentes y la nueva tasa de Basura, pero nosotros como Regidores tenemos que sacar esta Municipalidad adelante y para eso necesitamos recursos, estoy de acuerdo en solicitar un estudio al IFAM y mantener la tarifa.

Informe presentado por la Comisión Especial para el estudio de Patentes
Establecidas del Cantón, integrada por los Regidores Juan
José Chavarría, Alcibiades José F. Chavarría, Jennie Gutiérrez.

Estacionarias y Ambulantes, los síndicos José C. Arias, Fernando Hay Rojas, Rentas y Catastro Jennie Gutiérrez, Morales y la encargada de Rentas y Catastro.

al estudio realizado esta comisión
para que se permita a la señora
servicio ocasional.

que renueva su permiso a

Cometido a votación este informe es aprobado en forma

Informe presentado por la Comisión Municipal de Emergencia Local, integrada por el Regidor Aníbal Rodríguez y el síndico Guillermo Benavente.

Asuntos Prioritarios:

1) Representación Municipal en la Comisión Cantonal de Salud.

Averiguar quién es el representante de la Municipalidad en esta Comisión. Reclamar la asistencia del mismo a las diferentes sesiones de trabajo.

Esta Comisión está abocada a la prevención de las siguientes enfermedades y que actualmente ocasionan problemas de salud a la población de nuestro Cantón:

- a) Dengue
- b) Cólera
- c) Malaria
- ch) Leptospirosis, y otras.

2) Charla de Leptospirosis.

A cargo del doctor del IAG Abraham Acosta.

Nota: No estuvo en el momento que se impartió la charla, ya que andaba en gira por la Cuesta solucionando aspectos relacionados con mi trabajo. Me presente a las 3:20 p.m.

3) Cotización de materiales que necesita la Comisión de Emergencia Local para enfrentar acontecimientos de la Misma:

Son materiales que en el proceso de emergencia necesitan La Policía de Fronteras, los bomberos, la Cruz Roja, etc.

(Ver Informe por separado y que detalla cada uno de los mismos) Se tomará un acuerdo Municipal para la ayuda de estos materiales; puede ser por ejemplo enviar solicitud de partida específica al Diputado de la Zona Claudio Morera; al comercio del Cantón (Neily, Canoas, La Cuesta y Laurel); etc.

4) Extracto del documento "Análisis y perspectivas de la estación lluviosa 1995" (lo que se refiere a nuestra vertiente del Pacífico).

En mayo y hasta la fecha los acumulados de lluvia se mantienen superior al promedio en la mayoría de las estaciones meteorológicas de la vertiente del pacífico.

En julio se espera una disminución de las lluvias en la Vertiente del Pacífico, como consecuencia de los veranillos.

El huracán afflictus inauguró este año la temporada de huracanes y se extiende del 1^o de junio hasta el 30 de noviembre. Los temporales en el Pacífico serán los mas probables (inundaciones).

Los huracanes de septiembre son de mayor incidencia y los de octubre los mas prolongados, esto en lo que se refiere a la duracion del temporal.

5- Solicitud antiguas instalaciones de la GAR:

La Comisión propone que mediante un Acuerdo Municipal se proponga al Ministerio de Seguridad, Policía Fronteras o a quien corresponda se done o preste dichas instalaciones, para usarlas como centro de operaciones de la Comisión de Emergencia Local. Seria para reuniones y guardar los implementos y materiales de la misma.

6- Charla con personeros de emergencia nacional central:

Sera para la aproxima reunión o sea para el martes 01 de agosto a la 1:00 p.m. en las instalaciones del MAG de Ciudad Neily. Traer un invitado.

7- Publicacion de Volantes:

Publicar un volante donde se le haga ver a los vecinos de las zonas declaradas inhabitables que la Municipalidad no se hace responsable de los que les pueda suceder en casos de emergencia. (Ver volante publicado por la Municipalidad de San Jose-Anexo). Ver volante publicado por la Municipalidad de San Jose-Anexo. Ver
Sometido a votacion este informe es aprobado en forma unanime. Ver acuerdos.

Informe presentado por la Comisión de Sociales, integrada por los Regidores Oscar Quesada, Marina Serrano, Anibal Rodríguez, Gerardo Moncada, y los síndicos Guillermo Benavente y Alcibiades Morales.

1- Posibilidad de coordinar con otras entidades sociales para montar un sistema de alimentación donde se pueda atender a personas que necesitan de este servicio.

Se comento de conseguir un lugar apropiado para realizar este proyecto: como por ejemplo el salon comunal para que sea exitoso; puede ser manejado por señoras de la misma comunidad y pagadas por IMAS.

Requiere de organizacion comunal para que sea exitoso; puede ser manejado por señoras de la misma comunidad y pagadas por IMAS.

2- La mayor preocupacion que tiene el IMAS actualmente es dar solucion a situaciones concernientes a ancianos y preferiblemente con familia (area de asistencia)

3- IMAS atiende en tres áreas:

- a) Área asistencial: ayudas para arregio de vivienda, artículos del hogar, etc.
- b) Área de desarrollo social: proyectos productivos, programa Infancia-adolescente, etc.
- c) Área de inversión social: infraestructura y mobiliario de centros educativos, proyectos comunitarios, etc.

4- IMAS trata actualmente su interés prioritario en los siguientes lugares:

- a) La Fortuna de Ciudad Neily
- b) El Carmen de Abrego y
- c) San Jorge de Paso Canoas.
- ch) Otros casos aislados.

5- Se propone el caso de un señor de Plaza (Parizara) que vive al frente del Bar Aguaceros y que vive en precarias condiciones. El señor vive y mantiene a su familia de los pocos jornales que aun se puede ganar. No tiene pensión contributiva (CCSS).

Volanda apunta para hacerles la visita de rigor.

6- Revisar o tomar el acuerdo del Concejo Municipal donde se solicita el vehículo de los regidores para que Yolanda se desplace a lugares del Cantón que debe visitar.

Calendario de Visitas de Yolanda:

agosto:	01 y 15
septiembre	05 y 19
octubre	05 y 17
noviembre	07 y 21
diciembre	05 y 19

Importante verificar la próxima fecha que nos dio Yolanda: 09 de agosto, posible equivocación.

Hora de Salida: 9-55 a.m.

La Regidora Marina Serrano Vargas complementa este informe en el sentido que también se hizo en el IMAS una gestión para que se le brinde una ayuda con materiales a la Señora Ana Natalia Enriquez, ya se dejó anotada y hubo anuencia de la Trabajadora Social, para agilizar esta ayuda, el material que se le daría sería para hacer las divisiones de la casa.

también la Funcionaria del IMAS solicita colaboración con el Maestro de obras para que este realizara una especie de presupuesto de cada uno de los casos donde el IMAS va adjudicar materiales para reparación de viviendas.

El Regidor Humbal Rodríguez manifiesta que también la funcionaria del IMAS solicita que la Municipalidad analice la posibilidad de que cuando se asignen ayudas para vivienda, en vista que las mismas son muy limitadas, que a las familias beneficiadas se les ayude con un poquito de cemento y arena.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unanime. Ver acuerdos.

Informe presentado por el Señor Ejecutivo Municipal.

Manifiesta que le recibió nota del Doctor Herman Weistock, en la cual a letra dice:

"Consciente al grave problema que aqueja a nuestro país, a raíz de la contaminación producida por el inadecuado manejo de los desechos sólidos tanto el Ministerio de Salud, como diferentes entidades internacionales, en el área técnica y financiera, hemos optado colaborar conjuntamente con las comunidades cooperantes, nacionales he internacionales, en la solución del problema del manejo inadecuado de desechos, esto se realizara a través de propuestas técnicas y financieras, viables, como que proporcionen a los municipios una solución de sostenibilidad y compatible con la protección del ambiente, para lograr lo anterior este despacho esta impulsando la viabilización de talleres regionales, donde cada Municipalidad presente el problema que le aqueja, así como escuchar las posibles soluciones técnicas y financieras que puedan ustedes colaborar, con la asociación del mismo.

Como parte de las primeras acciones para realizar para coordinar la realización de los talleres, se esta remitiendo un formulario que proporcione a grupos organizados información básica sobre la situación del cantón, en el área antes mencionada, agradezco envíe información anterior ante del día 21 de julio".

Ya este informe se le mando hoy mismo a la fundación, con la información de la Municipalidad de corredores en lo referente al problema que tenemos con la basura.

Otro asunto es un informe del IFAM, del Licenciado Miguel Angel Zumbado, del Departamento de Desarrollo Municipal, en la cual informa que la ley sobre el impuesto de bienes inmuebles fue publicado en el diario oficial La Gaceta No 116 el día 19 de julio de 1995, lo anterior con el fin que la Municipalidad tome las previsiones del caso, ya que el Gobierno Local deberá facturar, recaudar y certificar dicho impuesto una vez que este constituida la representación de la ley. No omito manifestarles que las previsiones a tomar estan dentro de las siguientes áreas: Confianza y Urbanización, Materiales y Equipos, Recursos Humanos, y Redacción Municipal.

Referente a este caso le solicite al presidente Municipal que se formara una comision de dos regidores, contadora, Jefe de Renta y Catastro, Auditora y Ejecutivo Municipal, para darle seguimiento a estos cuatro puntos.

En cuanto a inspeccion realizada en Abrojo-Los Planes, referente a una madera que se estaba sacando, fui con el MIRENEM a realizar la inspeccion a una denuncia que habian presentado unos vecinos y que se estaba ocasionando problemas al camino que se hizo ahí, y estaban dañando el camino. Analizamos la situacion y queria pedirle al concejo que los permisos que se dieran de ahora en adelante que se hagan en una forma debida, invite a CONAI para que se reuna con la comision de Recursos Naturales y deliberar todos juntos para saber nosotros cuales son los lugares que estan protegidos por la reserva indigena y que cualquier persona que venga a la Municipalidad a solicitar un permiso nosotros saber donde pertenece, porque se estaban sacando unas tucas de una reserva indigena, ya que los permisos se toman en forma abierta.

Tambien informo que se consiguio con el MOPT, 38875 litros de emulsion asfaltica para asfaltar cierta parte del área urbana.

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por los Regidores Custodio Arias Méndez y Fernando Hay Rojas.

Sugerimos que se tome el acuerdo, para que el señor Ejecutivo Municipal gestione ante las Municipalidades que tienen experiencia sobre parquímetros, la informacion necesaria para ver la posibilidad de ponerlos en la calle central de Ciudad Neily y Paso Canoas.

Sometida a votacion esta sugerencia es aprobada en forma unanime.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

El CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda conceder permiso y patente temporal de venta de licor al Comité Pro-Salon Comunal de Barrio San Jorge, quienes realizaran tombola baratable los dias 29 y 30 de julio del año en curso, en el Salon Comunal de dicha Comunidad, a efecto de recaudar fondos para concluir detalles del salon comunal.

Se acuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe economico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo, para que cuando haya oportunidad, se le confeccionen 200 block a la Iglesia Católica de Ciudad Neily, con el fin de cerrar la pared sur de la cocina. Para lo cual las comisiones organizadoras están dispuestas a dar el cemento necesario.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, traspaso de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de venta de mariscos, al señor Mayor Gerardo García Loria, en el Cantón de Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulperia, a la señora Luz Marina Cepedez Anchua, en el Local NO19 del Mercado Municipal de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de fábrica de block, a la señora Consuelo Arias Moya, en La Cuesta de Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Soda, a la señora Eloisa Umana Li, frente al colegio de La Cuesta.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Adelina Brenes Castillo, en el sentido que se le traspase a su nombre, patente para venta de licores nacionales, misma que estaba a nombre del señor Celerino Morales Marchena, esta patente funciona en el negocio Bar El Chicharroncito, en Ciudad Neily.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Departamento de Rentas y Catastro, para que reciba planos constructivos para anexos de vivienda, que no sobrepasen los 5x5 (25m²), y tapias para que no se les exija planos elaborados por un ingeniero, sino por un maestro de obras. Los acuerdos de la sesión NO148, celebrada el día 8 de enero de 1992, en el acuerdo NO28 de la sesión NO96, celebrada el 26 de octubre de 1994.

Con base en la recomendación de la Comisión Especial de Estudios de Patentes Ambulantes y Estacionarias del Cantón, se acuerda renovar por tres meses el permiso ocasional con el cual trabaja un chinamero en Paso Canoas la señora Rosaura Acosta Jimenez.

Acuerdo NO6: De conformidad con la recomendación de la Asesora legal de esta municipalidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda acoger la solicitud de la Señora Fabiense Camillo Cantillo, de revocatoria del acuerdo NO7, de la Sesión ordinaria NO26 celebrada el día 16 de junio de 1995 mediante el

cual se le cancela la patente de pulperia que funciona en Coto 49, por encontrarse la salterina ajustada a derecho. En consecuencia se revoca el número mencionado.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar las gestiones que realiza la Asociación de Desarrollo de Laurel ante el Instituto Costarricense de Electricidad con el fin que se instale el alumbrado público en el parque de la comunidad de Laurel.

Acuerdo NO8: Se acuerda solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, analicen la posibilidad de que se le facilite a la Cruz Roja Costarricense de Ciudad Neily, el inmueble donde funcionaba la Oficina de la Guardia de Asistencia Rural, con el fin de instalar en el mismo la base de la Comisión Local de Emergencia del Cantón de Corredores.

Como cabe destacar que las instalaciones que ahí se construyeron se hizo con la cooperación de las instituciones Públicas y Privadas del Cantón, así como el apoyo que dieron los vecinos, por lo que consideramos que a la Comisión Local de Emergencia se proporcionan estas instalaciones a la parte del esfuerzo que realizaron para esta devolviendo a la comunidad pues en este momento las oficinas que albergaban a los funcionarios del Ministerio de Gobernación en este momento están desocupadas.

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo analizar la posibilidad de publicar un volante, comunicando a los vecinos que a pesar de las advertencias de la Municipalidad, han construido y siguen construyendo, o regresan a vivir a la zona declarada como de alto riesgo que la Municipalidad no se hace responsable de lo que les pueda suceder si se dan una eventual emergencia.

Acuerdo NO10: Conforme la recomendación de la Comisión de Socios el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo analice la posibilidad que se le brinde el servicio de transporte a la Promotora Social del IMAS, para las visitas que tiene que realizar a las diferentes comunidades para la realización de esta institución.

los turnos beneficiarios de proyectos de esta institución. Se propone el Maestro de Obras para que realice presupuestos de los materiales que ocuparían las personas a las cuales el IMAS les asigna ayudas en materiales para la reparación de viviendas.

Acuerdo NO11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Regidora Carmen Durán Sánchez, como representante de la Municipalidad en la Comisión Local de Salud (SLUS).

Acuerdo NO12: Se acuerda cursar invitación nuevamente a la Señora Gobernadora de Puntarenas, para que participe en una sesión municipal, con el fin de tratar lo relacionado con los expendedores de licores que por mayor, que no cuentan con la respectiva patente de licores que respalda sus actividades.

Acuerdo NO13: Se acuerda poner en vigencia el presupuesto extraordinario 1992-95, el cual ya fue debidamente aprobado por la Contraloría General de la República.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que realice un abrogto de pago con la Señora Ana Arias, para que cada ocho días realice un pago a efecto de saldar la deuda que tiene con la Municipalidad. Así mismo se le concede un permiso a la Señora Arias Méndez, para que abra su negocio de tienda ubicada en el mercado municipal, por un mes a efecto que liquide la mercadería que tiene en la misma. Este permiso rige a partir del 22 de julio y hasta el 22 de agosto del presente año.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al Señor Gerente de la Compañía Palma Rica, su valiosa colaboración con el fin, que si está dentro de las posibilidades de esa empresa, se nos facilite las instalaciones de la Casa de Huespedes de esa Empresa para albergar a cuatro Alcaldes de la República de Guatemala y al Señor Ejecutivo de la Municipalidad de San José, los días 5-6-7 y 8 de agosto, estos funcionarios participaran en un seminario promovido por la Municipalidad de Corredores, relacionado con la nueva Ley de Bienes Inmuebles y la Recuperación de Pendientes de cobro.

ARTICULO QUINTO

MOCIONES

Moción presentada por los Regidores Custodio Arias Méndez, Fernando Hay Rojas, Marina Serrano Vargas y el Síndico Guillermo Benavente Guardado.

En Vista de la situación que vive el país, producto de la huelga que mantiene el Magisterio Nacional y otras Organizaciones Sindicales del país.

Proponemos: Para que este Concejo Municipal de el apoyo al Movimiento de Huelga que mantiene el Magisterio y otras Organizaciones.

Señalar al señor Presidente de la República que en aras de la paz general que necesita Costa Rica y al derecho que tiene todo ciudadano a ser escuchado, se le insta a que se sienta a negociar con las partes en

conflicto. Enviar copia de esta moción al Frente Organizaciones del Magisterio y a los lejes de Fracción de la Asamblea Legislativa.

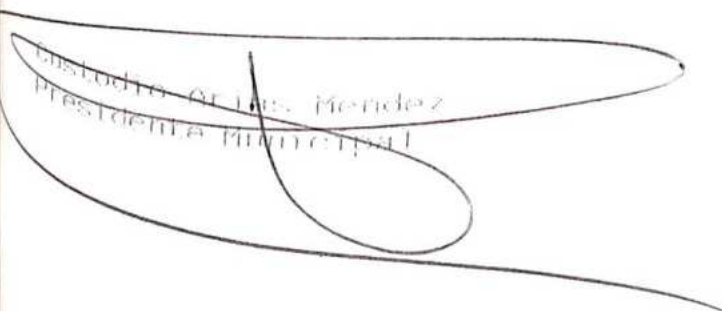
Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTICULO SEXTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo Propuestas Rechazadas

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la Sesión.


Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal


Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA N°104

Al ser las nueve horas del día sábado veintidós de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustavo Arias Méndez
Presidente Municipal

Juan Ortiz Morales

Marina Serrano Vargas

Maria del Carmen Duran Sancho

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Juan Edgar Arias Chaves

Luis Calderón Oviedo

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Moncada Ordoñez

Anibal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Leonardo Vigil Tello

Federico Montiel Torres

Jose Felix Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- Artículo Primero:
- Artículo Segundo:
- Artículo Tercero:
- Artículo Cuarto:

- Atención al público
- Lectura del acta anterior
- Acuerdos
- Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

ATENCION AL PUBLICO

Se recibe al Señor Juan Villalta Bonilla vecino de Ciudad Neily, frente Pension Fivira, viene a solicitar se le brinde ayuda para poder conseguir una maquina para bajar un tanque que se ubica en su propiedad, el cual es un riesgo para su familia, si eventualmente hubiera un sismo.

Una vez que el tanque se haya bajado se venderia para cubrir el costo de la maquinaria y los daños que se ocasionen a la infraestructura, cuando la maquina entre.

El Regidor Custodio Arias Méndez manifiesta que la compañía Bananera en el año 1991, cobró \$85.000.00, por bajar un tanque en este momento cobra mas.

Ahora desearia saber, si Don Juan Villalta estaria de acuerdo en donar ese tanque al Asilo de Ancianos, que tiene problemas con el agua, y la Junta Directiva del Hogar Ancianos le daría algo para los gastos en que incurra con la bajada del tanque.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que ella es Miembro del Hogar de Ancianos, y considera que al Hogar le puede servir ese tanque, pues tienen problemas con el agua, y estan en disposicion de poder dar una ayuda economica para los gastos.

El Concejo sugiere al Señor Villalta coordinar con miembros del Hogar de Ancianos.

Se recibe al señor Enrique Bonilla Lorenzo, padre de la Iglesia Santa Marta de Ciudad Neily, el cual manifiesta que el día de ayer le llegó un documento, y le llamo mucho la atención su contenido, ya que se refiere al informe que él presentó a la Municipalidad, de las actividades de las Fiestas Patronales.

Por otro lado el no tiene nada que temer, el año pasado él habló claro y dijo que el producto de las fiestas a la que llaman fiestas cívico y patronales, no tienen nada que ver con lo de cívico, eran una fiestas mas que nada para el Asilo de Ancianos, y estando allá en el asilo y viendo que las mismas fiestas patronales era muy difícil montarlas, y hacer el remate aquí en la parroquia, dado que muchas personas llegaban, y en esto Aurelio Vargas es testigo, vendía por ejemplo una carne asada y se vendía el derecho en \$25.000.00, pagaban \$5.000.00 y a final del turno pagaban los \$20.000.00, y cuando llegabamos a pedir los veinte mil colones que nos quedaban debiendo, apenas nos salían con diez, porque les había ido muy mal, esto es todo un problema.

Y así era todo en la fiesta cívico patronales en el mes de julio, por esta época por una serie de problemas yo decidí no hacerlas, pero se nos presentó la oportunidad de hacerlas en agosto-setiembre, pero ya como una cosa del Asilo de Ancianos, junto con la Iglesia, por lo que decidí que se hicieran así.

Saltandome a conciencia los cañones de la Iglesia, que no permite hacer actividades de la Iglesia conjuntamente con ninguna otra institución que no sea la misma Iglesia, esto por hacer un favor al Asilo de Ancianos.

El año pasado dije claramente que sí, que como otros años tienen plata el Colegio más que nada, porque lo que pensaba que podríamos utilizar el dinero que le correspondía a la Iglesia, porque estos dineros de la Iglesia no van a la Contraloría General de la República, nosotros tenemos los investigadores canónicos que son los que hacen las investigaciones.

Por lo tanto los dineros que le correspondía a la Iglesia, yo iba a dar esos escritorios a la Universidad Nacional, no dije de que iban a hacer esos escritorios, no dije que iban a hacer de madera del oriente o laminas de playbond de la Sureña, no lo dije, que valor iban a tener los escritorios, bueno dependiendo del material, así lo dije.

Pasó el tiempo, se recogió el dinero y poco más o menos en el mes de octubre, y anteriormente al turno, dos veces se habían metido los ladrones a la casa cural, que no es la casa de arriba, es la casa que nos donaron los señores Villafuerte al Padre Mario y a mí, que el padre Mario y yo, la pasamos a las temporalidades de la diócesis, porque siendo nosotros religiosos no podemos tener nada, el superior nuestro vino y nos dio ordenes que nos trasladáramos de la casa de abajo a la casa de arriba y la casa de abajo quedó tirada.

Y yo diría caritativamente por Carlos Mora, que todo el mundo lo conoce, cuando Carlos se caso quedó ahí don Benigno, inmediatamente después quien quedó fue Francisco, hay dos el que está aquí y otro, ellos dos que formaban parte de la comunidad nuestra, permanecían en la casa de abajo y nosotros en la casa de arriba, por darle seguridad y cuidado que alguien estuviera ahí siempre.

Pero desgraciadamente en ocasiones que nosotros salimos he inclusive en momentos que ellos salieron de la casa a comer, siempre había un lapso de tiempo en que la casa estaba sola, en ese momento los ladrones se hicieron y hicieron daño, rompieron cosas, un archivo lo rompieron, hicieron varios daños.

La casa cural no tenía dinero, pero si quedan en la casa como actas de matrimonios, expedientes de matrimonios, documentos de bautismo, escritura de testas ect., esas cosas nosotros tenemos ordenes directas del señor Obispo, de que le busquemos toda la protección y seguridad posible, ante un incendio, que no se vayan a quemar los documentos, ante un robo que no le vayan a hacer daño.

Entonces nos faltaba, finalmente, que comprar un archivo de metal, se tuvo que poner verjas a la casa, se hicieron los muros, tirar la malla, que la regalo don Juanito y don Rodrigo, ante todos estos gastos, y con los dineros que tenía un préstamo que hice en el Banco Popular y algunas rifas que hice durante el año, logre hacer los servicios sanitarios con un costo de mil quinientos mil colones, logre poner la malla, hacer el muro, comprar algunos artículos de la casa como archivos y otros.

Ante estas situaciones dispuse todo el dinero que teníamos en casa, que es dinero de la iglesia, mas el préstamo del Banco, y otro dineros de ventas, comidas y aportes de otras comunidades, y algunas cabezas de ganado, lo emplee todo en construir eso, yo tenía la mayor disponibilidad de entregar los escritorios, pero no contaba con que a mí, por ordenar super-voces, que me iban a trasladar a Palmar, yo no contaba con eso.

Yo lo advertí al señor Julian en dos ocasiones, la primera lo hice aquí en noviembre y la otra fue en Palmar, y le advertí que estoy a la mayor disponibilidad de entregarlos, como yo estoy aquí en dar tiempo, el año entrante en el transcurso, pero me tiene que villa no hay problemas, yo hablo con los padres para que ellos den tramites a la compra de los escritorios.

En la proxima vez fue a Palmar, y le dije que con mucho gusto, pero no puedo ayudar en nada, no puedo obligar a los padres que hagan nada, no puedo. Lo que puedo hacer es ofrecerte hacer una buena campaña de concientización, con los compañeros de la zona, hacemos una buena actividad un recoger ese dinero, pero que nos diera tiempo.

Esta es la explicacion que queria darles, pero que quede claro son dineros de la Iglesia, no puede ir jamas a la contraloria ni a la Gobernadora, informe y nada mas, a mí me extraña mucho, porque siempre me he mostrado amante a ayudar.

Entonces yo le pedí a ustedes que si tengo que hablar con este señor Julian, me gustaria no hacerlo delante de él, sino directamente con los responsables de la Universidad Católica en San José, para hablar con ellos, si tienen alguna duda pueden hacer la pregunta.

La Rectora Marina Serrano Vargas manifiesta que ella anoche trato de comunicarse con el padre a Palmar, pero no pudo, pero mejor, porque el que esta y se defiende, siempre he creído en los sacerdotes, pero si la carta y que la plata viene o la plata va, por lo que creí que estaba en la muebleria, y le dije al Rector de la Universidad, y le pregunte de la carta que iba a enviar al concejo, yo quiero que nos de una copia a cada uno, porque a mí me interesa saber como quedo eso, porque me habia ofrecido el padre Enrique y si no se llevo a cabo, tambien me interesa saber porque, porque van a quedar comentarios, yo no voy a aceptar ningún comentario del padre.

Agradece la explicacion del padre y solicita al señor Presidente Municipal, que le indique al padre Enrique donde tiene que mandar esa plata, para que esa gente nos visite y nos ponga en claro.

El Padre Enrique manifiesta que se le olvido un detalle, el garaje que está en la casa de abajo, estaba en muy malas condiciones, el lo medio arreglo, y como la Universidad tenía problemas de local y no tenía donde trabajar y eran 20 estudiantes, arreglo el garaje, porque si no tenían donde recibir las clases lo podrian hacer ahí, esto en caso de no tener donde meterlos.

El Regidor Fernando Bay manifiesta que cuando hacen algun tipo de actividad brindan un informe, pero ese informe para mi nunca ha de venir fue o no fue, creo que hay un error de informacion porque en el informe presentado dice que se dono al Asilo de Ancianos \$500,000.00, ademas de 50 juegos de pupitres a la Universidad Catolica de Corredores, o mas bien es un error de redaccion.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que esto no es por parte del Concejo Municipal, aver muy amablemente dije que se debia aclarar estos puntos, por lo que agradecemos muy altamente la presencia aqui del Padre para explicar esta situacion.

El Padre Enrique manifiesta que Sancho Panza le dijo a don Quijote amo ladran los perros, don Quijote le dijo, señal que cabalgamos, por lo que debemos tener mucha prudencia con lo que maneja, porque ahí se pierde la honestidad de las personas, con todo esto uno se cura.

hacer el bien lo hago, nos han llamado de la Cruz Roja, del Asilo de Ancianos y no voy, ahora nos dedicamos a rezar y rascarnos el ombligo es mas facil.

Quantas acusaciones, le dieron al Padre Mario, hasta machete le ofrecieron en la puerta de la Iglesia, cuando el Huracan Juana, uno se va tufo a la puerta de la Iglesia cuando el Huracan Juana, uno se va cuando, esta experiencia de ahora, de los escritorios me ha servido para no abrir la boca nunca mas, y no ofrecerle nada a nadie, si puedo hacer el bien lo hago, nos han llamado de la Cruz Roja, del Asilo de Ancianos y no voy, ahora nos dedicamos a rezar y rascarnos el ombligo es mas facil.

Es muy dura la situacion de los Asilos de Ancianos, aqui en Palmar, es muy dura la situacion de los Asilos de Ancianos, aqui en Palmar, Valverde Vega, es muy dificil, a los niños se les da de todo, a los jóvenes se les da de todo, porque hay cantidad politica de por medio, a los ancianos no se les da nada, porque, porque van para la tumba.

Me llevo una buena impresion del Concejo Municipal, y se que todos los que están al otro lado de la barrera, solamente quieren ver santos detrás de los mostradores y no pueden apreciar y dar valor a las limitaciones humanas como las tengo yo tambien.

El Concejo le agradece la visita y la explicacion que gentilmente ha venido ha brindat con respecto al informe de las actividades que realizo la iglesia el año pasado.

Se recibe a la señora Filtrana Valverde Picado, vecina de San Rafael y Ruth Solano Romero, vecina de la Ciudadela 27 de Octubre, manifiestan que compraron un lote, en el Barrio La Esperanza, Urbanización que se ubica contra la Barranca Vieja. Estos lotes los compraron a don Joel Salas, pero ahora resulta que van a construir, pero les exigen abrir una calle y construir la acera.

Cuando ellas le compraron a don Joel, pero este señor les manifestó que los hijos iban a realizar las obras de urbanización que hacían falta, pero a la fecha estos señores no han hecho nada, ni van a hacer nada, y ellas tienen necesidad de construir, pero sin esas obras no les dan el financiamiento.

En ese sentido vienen a solicitar se les brinde ayuda y se les abra esta calle, para ellas poder construir.

El Regidor Fernando Hay propone que se busque a los hijos de Joel Salas, para obligarlos a que realicen las obras, porque la Municipalidad no puede estar asumiendo este tipo de compromisos.

El Concejo acoge la propuesta del Regidor Fernando Hay Rojas y se nombra en comisión a Fernando Hay y Luis Calderón, para que busquen la Asesoría de la Licenciada, y conversen con los hijos de Joel Salas el próximo lunes, a efecto de que estos señores realicen las obras urbanísticas que hacen falta en ese Barrio.

Se recibe al Señor Félix Fernández, y Miembros del Comité Pro- Electricificación de las Pangas, manifiesta que viene de nuevo con el asunto de la electrificación de la comunidad de las Pangas, para ver que de nuevo hay de ese proyecto. Han visitado en más de una oportunidad el ICF, las oficinas del Señor Diputado, y a otros funcionarios de Gobierno, pero no saben a ciencia cierta en qué estado está el mismo.

Conversaron con el Asistente de la Presidencia Ejecutiva del ICF a quienes le informaron que la Municipalidad les había asignado 100 miles para el proyecto, a esa cantidad que había prometido el Diputado. Informa de una partida específica que se baja considerablemente, por lo que el costo del proyecto se baja considerablemente. Este señor nos recomendó que es el funcionario que realiza los estudios en la zona, para que hiciera un nuevo estudio con base en la información que nosotros teníamos, y que nos acompañara un Miembro de la Municipalidad.

En ese sentido en el día de hoy se hacen presentes para coordinar una posible visita a ese funcionario y que los acompañen algunos representantes de este Concejo Municipal.

El Regidor Custodio Arias Méndez manifiesta que él tiene sus dudas en cuanto a los rieles, porque el INCUFER fue cerrado y no se sabe nada sobre esos rieles. Los únicos rieles que hay son los que están por el sector de la Chancheta.

El Señor Pedro lo ha manifestado que él quiere dar una explicación con respecto al servicio. Ustedes saben que soy empleado Municipal, pero como vecino de la zona me siento afectado, tal vez no es culpa del Concejo como tal, sino que se marcó un área que no se abastece jamás, el problema es que el servicio va vino con un aumento, y si no se da casi, tenemos un asesoramiento de la Defensoría de los Habitantes, tenemos un documento de la Contraloría General de la República, no es que pretendamos queríamos venir a ver que pueda hacer el Concejo, que en realidad entrar a un cheque, ver si se monta un nuevo sistema, que se esta cobrando un sea mas justo, en los vecindos limpien las vias, y se da aunque no tan servicio que no se da, en cuanto a la basura, se da aunque no tan eficientemente pero se da.

Desearian que motive al Concejo a congelar las plazas de la limpieza de Vias en Paso Llanos.

Lo relacionado al camino, personalmente fui y entregue los volantes, y se les dijo que hasta que la maquinaria saliera de San Martin, se les reparaba el caminos, ahí esta el pago cerca, lo que falta es un poquito de voluntad para que a estos vecinos se les ayude a solucionar el problema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo del dinero del ICF, lo de recoleccion de Basura y Limpieza de Vias, lo del camino de Cañaza, todo son aspectos de trabajo del Señor Ejecutivo, por lo que los acuerdos ya fueron tomados y ya es competencia de él resolverlos.

El Señor Ejecutivo manifiesta que con respecto al problema de la basura, el señor Pedro lo ve todos los dias y lo extraño es que nunca le haya comentado nada, hasta el momento estamos haciendole frente a la recoleccion de Basura con una vagoneta, como todos saben el recolector sufrió un accidente como lo saben todos, peleando con el INS, porque no quiere pagar la reparacion del vehiculo.

Estamos haciendo un esfuerzo a esta situacion del cantón con el problema de la Basura, conversara con el encargado de este servicios, sobre esta queja que ustedes estan planteando en relacion a la recoleccion de Basura, para ver a que se debe el problema.

En cuanto a la Limpieza de Vias, voy a conversar con Enrique Siles, encargado de esa seccion, para ver que esta pasando con los dos trabajadores dedicados en la Cuesta, y ver los sectores que se estan quedando sin prestar el servicio, y dar solucion a ese problema.

Esta de acuerdo con que en algunos sectores el servicio no se dan y se cobran, pero esto queda a conciencia de cada uno de cooperar con la Municipalidad, solo contamos con un carro para transportar a los peones y para que el Ejecutivo se movilice en sus labores normales en todo el cantón.

Esperamos que la situación financiera de esta Municipalidad se mejore el próximo año. Ustedes saben que esta Municipalidad quedó sin superavit y estamos trabajando con el presupuesto de la Municipalidad, y esperamos crear una plaza más. desconoce la razón por la que se eliminaron las dos plazas de Paso Canoas, ha tratado hacer todos los esfuerzos posibles ante la Contraloría General de la República, para poder privatizar la limpieza de vías en el sector de Paso Canoas, ya que han devuelto tres veces el contrato de limpieza de vías de Paso Canoas.

Ahora lo presento ante el abogado del IFAM, para ver si ellos le pueden ayudar en la redacción del contrato, porque la Municipalidad tiene cinco empleados en el servicio de limpieza de vías, yo explico que dos son de la cuesta y tres en Ciudad Neily, el próximo lunes voy a ver el asunto de la cuesta.

En cuanto a la electrificación de la plaza, nosotros cumplimos con trasladar los diámetros al ICE, aquí se le dijo a la Señora Lidia Vega, que estuviera haciendo presión ante el ICE, así fue que quedó este asunto, porque como los costos habían subido, el ICE tenía que aportar un 60%, y de esto se encargaría la Señora Lidia Vega.

En cuanto a los caminos, la Dirección Ejecutiva tiene un plan de trabajo, y por un acuerdo del Concejo Municipal era Darizara -San Martín, luego Pueblo de Dios-Santa Rosa, porque era un pueblo que estaba muy abandonado, no había acceso a ningún camino, lo que ellos tenían era 28 pasadas del río únicamente, entonces lo que teníamos que hacer era una trocha, la trocha ya se hizo y se cumplió en parte con el sector Pueblo de Dios-Santa Rosa, y queda pendiente el lastreado para el próximo año, de ahí el cronograma para nosotros ir cumpliendo con el donde estamos trabajando en invierno, para nosotros ir cumpliendo con el programa de caminos que tienen financiamiento con recursos del PI 480.

Ahora me dicen que saque el tractor de donde esta y lo pase donde Toño Belón, si no seguimos un cronograma de trabajo vamos a seguir haciendo parches y parches y nunca vamos a hacer un trabajo como debe ser, por lo que creo que se debe respetar el cronograma de trabajo que ya está establecido.

El cuando al PI 480 si nosotros no continuamos con el trabajo, vamos a perder estos diámetros, que son \$20,000,000.00, para quince proyectos que están ahí en cronograma y sin embargo nos hemos trasladado a otros lugares, que son de mayor urgencia, y ahora nos toca Darizara-San Martín.

En cuanto a lo que usted dice que ve el cargador en el tajo, y que está cargando las vagoneetas de don Ronald Gamboa, es porque este señor nos está dando el material para el camino Darizara-San Martín, pero que estamos haciendo en un convenio con don Ronald, de cargarle nosotros a él, pero que nos da acceso al tajo, porque esta Municipalidad no tiene acceso a ningún tajo, todo el mundo saca

material, y la misma cantidad no tiene material ni para poder asistir a las personas, porque esta es la situación por la que se encuentra el cargador ahí y el Concejo municipal conoce el caso, lo que hacemos aquí lo conoce el Concejo, quiero que el Concejo sepa porque nosotros cargamos las camionetas de don Ronald, con eso estamos tratando de solucionar el problema del camino de Parizara-San Martín, y de la ciudadela el Trunfo, que le estamos ayudando con el lastreo, que no está dentro del plan, pero cuando tenemos estos lugares cerca, se puede colaborar con los vecinos, de ahí vamos a entroncar los puentes de Parizara-San Martín, que la Municipalidad anterior dejó sin unir, porque están muy rotos.

De ahí vamos a negociar con Marvin Alias, para que nos de material del que tiene en su finca, porque nos quedaría mas cerca, y así gastar menos combustible, no le veo ningún problema de que un sábado o un domingo se trasladar el tractor, porque es lo que mas nos cuenta, porque son diez mil pesos, lo que hay que pagar por el transporte del tractor.

Se están haciendo negociaciones con la Sron Forestal para el traslado del tractor, pero nos comunicaron que no podían hasta el lunes, así es como podemos ir solucionando los problemas de las comunidades.

El señor Antonio Gómez manifiesta que el asunto de los déficit municipales, ninguna municipalidad tiene superavit.

En cuanto a la plata de la electrificación, no podemos quedar a merced de lo que supuestamente va a hacer Lidia Vega. No entiende porque esta respuesta, ya que esta señora es una vecina de la comunidad, como cualquier otra, que no tiene ningún contacto para negociar por sí sola, creo que debe ser el Concejo quien debe estar tras este proyecto, desde que pertenecíamos a Golfito, se viene hablando de limpieza de vías y nunca se ha dado como debe ser, y el asunto de la limpieza de vías es un sector muy reducido.

En el caso el hizo al frente de su casa un caño, y ahora lo tiene con arantarrillas, que el compra. Mas bien lo que tiene es una zona verde, no hay caño que limpiar, no hay vía que hacer limpieza de vías.

El señor de vecinos que no hay que hacer limpieza de vías, no digo que no se monte el servicio, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

En cuanto a la basura, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

En cuanto a la basura, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

En cuanto a la basura, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

En cuanto a la basura, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

En cuanto a la basura, el servicio es mas aceptable, no digo que no se monte la basura, pero es insuficiente.

Obras que se hicieron, que no las ha hecho esta Municipalidad, las hizo la primera, luego la segunda, tercera o cuarta, somos una sucesion de Municipalidades, y en todas se han hecho obras.

Entonces, el asunto no es que la Municipalidad no tenga material, a el le sorprende que el Gobierno Local, ande mendigando un poco de material, y que hayan empresas dueñas de concesiones, que debe haber un porcentaje un acuerdo para el Concejo y eso los Regidores deben de tratar de defender ese patrimonio del Concejo, no mas bien venir a presentar documentos de la empresa, que si tiene concesion o no tiene concesion, eso no le importa al Regidor, es asunto de la empresa no del Regidor en tener los papeles si tiene o no concesion.

En cuanto a los carros lamenta mucho la situación, tambien los presupuestos no alcanzan para muchos gastos, muchas maquinarias, muchos atropellos, por lo que quedamos a la espera, y no importa la respuesta, porque el asunto de la limpieza de vias, es un mal que deben curarlo ustedes, tal vez son mas responsables que los que estuvimos la vez anterior.

Uno de los Vecinos del sector de la Cañaza, manifiesta que se ha comentado que el Gobierno tiene mucho derecho en los tajos, el material que explotarlos, y resulta que ahora no se distruta mucho, el camino hay ahí, mas bien esta estorbando, serviria para ese camino, el camino esta abierto desde hace dias, y se oyen rumores que no se va ha hacer el trabajo hasta el verano, estando ese material ahí, considero que no es mucho el trabajo por hacer, estando la maquinaria ahí.

Otro vecino de este mismo sector manifiesta que eso no es nada difícil, la reparacion de ese pedazo de camino hacia la Cañaza y para ahorrar unos cuantos kilometros, daria permiso para que pasen por su propiedad, ellos lo que necesitan es el lastreado del camino, y si no le lastrean el camino, no le meten la luz, solo así entra el ICE, esos setecientos metros que estan solicitando se lastree no duran 3 dias, tenemos 1000 litros de diesel para la maquinaria, y si hace falta harian cualquier otro esfuerzo para conseguir mas.

La Regidora Martha Serrano Vargas manifiesta que es poco lo que hay que hablar, es voluntad del señor Ejecutivo, en eso con todo respeto se lo solicito, a cambio estan dando 1000 litros de diesel y estan dando la oportunidad de sabado y domingos, es cierto lo que dice el señor Ejecutivo con respecto al cronograma de trabajo, pero si existe voluntad de el y de nosotros si se le puede hacer, es una peticion muy sencilla de parte de ella.

En cuanto a lo decia don Jono Gomez de las dos plazas que se eliminaron primero porque los dos trabajadores asignados a ese sector, eran muy vagos, cuando que estan de su partido, pero eso no le dio miedo a don Jono, cuando se quitaron porque se les comprobo que vivian jugando billar, habiendo que no iban ni a batter los caños, y que a las

nueva de la mañana. Estaba uno de ellos en el Barrio San Jorge, el mas negro, estaba en la casa bebiendo cafe a las nueve, y porque no si aqui los administradores bebian cafe, porque ellos no, eso para que les quedara claro a los vecinos y al señor Ejecutivo la destitucion de estas dos plazas, no fue por alogo, sino porque estabamos igual que si no se estuviera prestando el servicio, solo que se les estaba pagando un salario a dos trabajadores, pero que no trabajaban realmente.

En cuanto a la plaza de la electrificación, no creo que sea Lidia Vega, en cuanto a la plaza de la electrificación, para que tenga que estar al frente del que tenga nombre y apellido, para que tenga vecinos activos, por decirles asunto de la electrificación, ahí hay vecinos activos, por decirles algo don Carlos Leiva, y en momento que ya la plata esta en el ICF, son ustedes los que tienen que presionar para que se lo hagan, porque ya el Concejo se dio a la obra de entroncarlos con don Teofilo de la Torre, ya nosotros le hemos movido la cola, ahora si ustedes lo dejar pegar ya es un problema de ustedes, no venir a decir que Lidia Vega.

Me preocupa este asunto de la luz, porque ahora se fue don Teofilo, y ahora que van a decir de ese dinero, darle seguimiento nosotros con ustedes, pero tienen que estar a la par de Lidia Vega, porque una Golondrina sola no hace verano, tal vez eso es lo que esta pasando, que no se le argumenten porque ella es de Gobierno, porque cuando uno ni puede ganarle a su enemigo, metele a él, yo me uno a mis compañeros de liberación como enemigos, trabajo a la par de ellos, porque se trata del progreso del Cantón.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que el les ha dicho a estos de la Calaza, como esta el asunto de este camino, no se si es que no me creen o no creen a nadie, les he dicho que hay una oferta de combustible que tiene ustedes, ahorita estamos en el triunfo-San Martin, ese trabajo se debe hacer con material de tajo, que no vaya quebrado, ahora que andan recogiendo cuantos en la calle eso es otra cosa, tenemos un compromiso, lo unico que se nos dificulta es el traslado del tractor, que se va a realizar ese trabajo, y si no sirve ese material se busca otro.

Un vecino solicita se les de seguridad de que se va a realizar ese trabajo, y si no sirve ese material se busca otro.

El Regidor Juan Arias Chaves manifiesta que el trabajo se va a realizar una vez concluido el trabajo de San Martin.

El Regidor Luis Calderon invierte manifiesta que es muy importante lo del ambrado de la plaza, es cierto lo que dijo el señor Ejecutivo, porque se necesitaba que ese dinero entrara a las arcas del ICF, solamente habian esas posibilidades, para que el ICF viera el convenio que se estaba dando, la Municipalidad lo solicitaba y el ICF lo devolvía a los 15 o 22 dias donde se hacia responsable del proyecto, y en este momento no ha venido a hacer politica, yayan donde el presidente Ejecutivo ha conquistado que vayan a San Jose, se ha venido que si, que si, se ha venido a hacer politica, y nunca se hizo nada.

Aquí vino Geremmy Linares, del ICF le explique el asunto y dijo que iba a ser lo posible, y ese posible aquí nunca vino, yo no soy regidor de Gobierno para estar yendo al ICF a reclamar por ese proyecto.

Creo que es un acto de irresponsabilidad no tener ese documento aquí en mano, en ese respecto me quiero culpar, por la irresponsabilidad, y como nosotros tomamos el acuerdo y se hicieron toda la documentación para que ingresen ese dinero al ICF, no fue Lidia Vega.

Es importante que ustedes se pongan tras eso, porque el Concejo Municipal ha sido muy flojo, por ese lado, los demás puntos que se han tocado se han visto muy claros.

El Señor Antonio Gomez manifiesta que en el periodo 78-86, hubo en este Concejo gente muy sensata, regidores que hicieron historia, no porque loño Gomez estuvo aquí, en cuanto a doña Marina Serrano, que si ella comparte al asunto de que una persona se comisione para tal asunto, creo que esta desubicada totalmente, esta comunidad dejo en manos de nadie, a Concejo Municipal la negociacion con el ICF, y no en manos de nadie, a mi no me mueve esa mezquindad, de que usted cree de que usted es mejor que mi.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el que se siente libre de tanto errores ubieron en la pasada, que fue la primera piedra que estuvo Antonio, en esta Municipalidad pasada, en la Municipalidad que estuvo Benjamin Arias, cuando posiblemente, tengo una costumbre al igual que Benjamin Arias, cuando vamos algo incorrecto buscamos los documentos y vamos a la Contraloria o lo traemos aquí al Concejo con nombre y apellidos, lo que hace es darle una imagen a las comunidades, al Ejecutivo, a la Municipalidad y a todos nosotros, que en lugar de construir lo que se hace es destruir.

La ruego a los vecinos, a los compañeros regidores y al Ejecutivo, que el día que tenga algo malo, están en la obligacion y en el deber de documentar eso y traerlo al Concejo, pero eso de que me dijeron, que aquí la puse y no la encuentro, no conduce a nada.

En cierto caso que ustedes venían aquí para resolver el problema y en el capítulo de acuerdo le voy a solicitar al Señor Ejecutivo, que en un plazo de quince días, haga las consultas necesarias y que también haga un estudio para ver que pasa con ese dinero, y que también haga un estudio por los servicios que se están prestando en Canoas y la Cuesta y haciendo un informe al Concejo, porque los vecinos no pueden estar pagando algo, que no se les da.

Con relación al camino, se va a hacer, son mas o menos dos meses plazo que la maquinaria va a estar ocupada con este programa, porque es un dinero que no se puede perder.

12

Se recibe a la señora Elida Zuñiga Hidalgo, y Gilbert Zuñiga Hidalgo, vecinos de Barrio El Carmen de Abrego, la cual manifiesta que se hace presente de nuevo con el caso de las mejoras del lote 285, que le pertenecen a su hermano, en el día de hoy traen una nota para Doña Mariana Serrano y Luis Calderon, ya que este caso lo elevaron a la Defensoria de los Habitantes, quienes le solicitaron que presentaran una nota a cualquier regidor, y que se les pusiera el sello de recibido.

La Regidora Mariana Serrano manifiesta que este asunto ya se esta volviendo una pulperia, ya ella le dijo a esta señora que presentara una demanda ante la Alcaldia, por lo que tiene que esperar a que la demanda siga en curso, si realmente la puso.

Luego esta de acuerdo a que se le dirija una nota solo a ella y a Luis Calderon, cuando el lote se adjudicó fue por todo el Concejo, no solo por Mariana Serrano, ni Luis Calderon. Esta situacion le molesta y protesta por esto, si es que alguien se ha prestado para que ustedes envíen esta nota a nombre de ella y de Luis Calderon, esto que se metan en claro, porque ella no se presta ni para alcahuelear que se metan en lotes ni para vender lotes, ni siquiera forma parte de la comision del Barrio el Carmen de Abrego.

El Regidor Eusebio Arias Mendez manifiesta que ya la Municipalidad le Regidor Eusebio Arias Mendez manifiesta que ya la Municipalidad bien o mal, ya adjudicó ese lote, si ustedes consideran que se les ha lesionado sus derechos, que presenten una demanda a la Alcaldia en contra de la Municipalidad, si es un problema con la vecina, pues demandala a ella, ustedes tiene derecho a la defensa, si es que se sienten lesionados, pero no es la Municipalidad la que tiene que resolver el problema.

Se les aclara que la Municipalidad nada tiene que ver con el pleito de las mejoras, y de nuevo se les manifiesta que este es un caso cerrado, por lo que en el Concejo no se les atendera mas si es que vienen a ventilar este mismo asunto.

Se recibe a la Señora Rosalina Sando Castro, Vecina de la Comunidad de San Carlos Norte, viene a solicitar se le brinde ayuda, ya que pretende construir una casita, pero no tiene ningun documento del terreno, ella ya compro algunos que su padre le dio un pedacito de terreno, se le permita construir sin la presentacion de planos, ya que lo que tiene es solo para construir.

El Concejo le manifiesta que primero que nada debe tener un documento de su padre, donde la autorice a construir en la finca, con ese documento se le podria ayudar.

Se recibe a la señora Marienne Satas Coto, vecina del Bajillo de Abrojo, viene a solicitar se le ayude con un relleno, a la entrada de su casa, y con unas alcantarillas, ya que ese sector se llena mucho de agua, y la entrada actual de su casa la van a cerrar, por lo que necesita habilitar su propia entrada a la casa.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la comision de obras, para que realice una inspeccion y brinde un informe al Concejo.

Se recibe a la señora Margarita Cedeño Guerra, vecina de Cuervito, de la Cuesta, la cual solicita al Concejo se le renueve el permiso, con el cual trabaja una venta estacionaria en esa comunidad. Desea si es posible se le de una patente, pero si no se puede una patente por lo menos se le renueva el permiso.

Tambien expone el caso de un arbol que se ubica entre su chinamo y el de su hijo, y la esta afectando el techo de sus chinamos, por lo que solicita que el mismo sea derribado.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud debe tramitarla ante la Oficina del MIREM.

Con respecto a la solicitud de renovacion del permiso para la venta estacionaria se le traslada a la comision Especial de Estudio de Problemas de Patentes Ambulantes y Estacionarias del Canton. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Marcos Martinez Elizondo, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, lote 221, solicita al Concejo se le adjudique un lote en Barrio El Carmen de Abrojo, ya que el no tiene donde vivir. Actualmente vive arrendado a la familia que habita en el lotea 221.

El Concejo le manifiesta que primero que nada debe presentar la documentacion que solicita la Municipalidad, y se le deja en una nota de espera, porque hay como 100 personas adelante esperando la adjudicacion de un lote.

Se recibe a la señora Julia Concepcion Gomez, vecina de Barrio Nuevo, de Paso Llanas, calle frente a la Escuela hacia adentro, viene a solicitar ayuda ya que compro un lote, para construir, por lo tanto necesita planos, pero tiene muy pocos recursos para planos.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la comision de construcciones, para que realicen una inspeccion y brinden informe al Concejo. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Valentín Hoyos Jurado, vecino de Barrio El Carmen de Abrego, viene a manifestar que como su familia creció, ya la casa se hace muy pequeña para toda la familia, por ello debe realizar un anexo, para construir otra habitación y sacar el baño. Por lo tanto solicita permiso para construir este anexo.

También solicita que se le puede ayudar vendiéndole block del que construye la Municipalidad, que le sale un poco mas barato.

El Concejo le manifiesta que debe elaborar un croquis de lo que va a construir, siempre y cuando no sobrepase los 25 metros, y presentarlo al Departamento de Rentas y Catastro, para que formalice el permiso de construcción.

Con respecto a la solicitud de block, la ayuda sería en prestarle el servicio de la máquina de hacer blocks, siempre y cuando usted aporte el cemento y pague la mano de obra del operario.

Se recibe al Señor Celso Varela Varela, vecino de Ciudad Neily, el cual manifiesta que hoy se les iba a atender tanto a el como a su hijo, para resolver su problema de vivienda.

El Concejo procede a leer nota enviada por el Señor Francisco Varela Jimenez, en la cual manifiesta que un enfrentamiento entre padre e hijo no es correcto, menos que este señor es un "caso de vejez". No estan de acuerdo en que viva solo o en zona de peligro.

Manifiesta que despues que el quedo solo con sus dos hijos, y estando aún su madre con vida, acordaron vivir con el, y nunca existio problemas, mas bien para el era un orgullo y honor tener a sus padres al lado suyo, pero ahora que murio su madre todo ha cambiado.

El siempre tiene su cuarto y su cama que el les dio al principio en su casa. Además en la alimentación tiene en que es igual. Pero es que acaso donde el, esta donde sus otros hijos que es igual. Pero es que acaso esto señores, basta que cuando llegamos a estas edades nos pasa eso!

Los señores quiero manifestarles que no engañemos a estas personas, ni le damos problemas a sus familias, para terminar les dire que el tiene una persona gracias a Dios, y yo no tengo trabajo, por lo que si bien quiere en ponerme a vender confites para poder vivir y siempre con el deseo de darle un buen futuro.

En lo que el Concejo le concreta que el tiene su problema de vivienda y que pueda vivir en el, es cuestión de que se ponga de acuerdo, y que pueda vivir en la, sin problemas. En ese sentido se le aclaro que ya hasta ahí llego la intervención de la Municipalidad.

Seguidamente se procede a dar lectura a la siguiente nota:

Se recibe nota de la profesora Angela Hernandez Gomez, del Kinder de la Escuela El Trinito, en la cual solicita permiso para realizar un baile el día 29 de mayo del presente año, en el salon Señorial de La Cuesta.

Esta actividad tiene como fin recaudar fondos para el Kinder de la Escuela El Trinito, el cual actualmente necesita llenar multiples necesidades para poder laborar adecuadamente con los niños que conforman este kinder. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del acta 101, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones.

El Regidor Amibal Rodriguez Cerdas manifiesta que en relacion a la intervencion que el hace en la pagina 13, con respecto para presentarla Jennie, el lo que hizo fue leer una nota, que elaboro para aparecer al Señor Ejecutivo, pero en el acta, no se ajusta el texto que aparece a lo que el leyo, por tanto solicita se transcriba la nota que el le presento al Señor Ejecutivo.

La Secretaria le aclara que la grabacion estaba un poco distorsionada, por lo que no se entendia muy bien lo que estaba diciendo, motivo por el cual no se pudo sacar textualmente lo que le leyo.

A continuacion se transcribe la nota que presento el Regidor Rodriguez Cerdas al Señor Ejecutivo.

La Señora Jennie Gutierrez Esquivel, Jefe del Departamento de Rentas y Catastro, Llego el día miércoles 5 de los corrientes a la oficina del

Señor Constancio Umaña (Tacho), para reunirse con el señor Constancio Umaña (Tacho).

En el mismo día don Tacho le entrego un plano de construcción a un compañero que se llama Carlos Jimenez Tapia, el plano lo estabamos

revisando en ese momento y llegó un muchacho moreno, Inspector de la Municipalidad, a entregarme un documento y lo llamo para que nos diere

una recomendación con respecto de Ingenieros y dijo a usted lo estabamos pero el sello del Colegio de Ingenieros y voy a hablar con ella y al rato sin

embargo, ahí anda Jennie, no ve que está dentro de los 2 mil metros, usted luego preguntando en forma afanosa ¿cual plano

está llamada, usted luego preguntando en forma afanosa ¿cual plano está llamada, usted luego preguntando en forma afanosa ¿cual plano

está llamada, usted luego preguntando en forma afanosa ¿cual plano está llamada, usted luego preguntando en forma afanosa ¿cual plano

18

Yo hablé con Carlos, y él no llevo el plano a la Municipalidad; sin embargo, dentro de hoy al mediodía, él de los corrientes a recoger el plano para acordarlo que yo estaba en la oficina con don Carlos, entonces usted lo llamo ahora.

Entonces yo pregunté: ¿por qué tanto misterio y tanta preocupación de recoger ese plano? Si el trabajo de usted es andar revisando construcciones, y decir que la persona dueña del plano lo lleve a la Municipalidad, para obtener el respectivo permiso.

Solamente al menos, que esta funcionaria me respete como Regidor que soy.

En la pagina 20, acuerdo NO15, se aclara que la Sesión se va a realizar en el Recinto Municipal y no en el Centro Turístico Neily, como aparece en el acta.

El Síndico Guillermo Benavente, solicita al Concejo que en la pagina 20, acuerdo NO16, Reglamento para regular el pago de alimentación y transporte de Regidores y Síndicos Municipales, se le cambie la hora del almuerzo a las doce del día, en vez de la una de la tarde, ya que el horario del almuerzo es eso. Así mismo se revise el artículo NO1, el cual solo cubre a los regidores que viven a más de cinco kilómetros del edificio Municipal.

Se discute ampliamente estas propuestas del Síndico Benavente Guardado, por lo que se acuerda devolver este Reglamento a la Comisión de Obras para que analice estos puntos. Así mismo que cualquier otra objeción que tengan sobre este reglamento la hagan llegar a la Comisión de Hacienda.

ARTICULO TERCERO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

ACUERDOS

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Comité de Padres de Familia del Kinder de la Escuela el Trunfo de Paso Canoas, para que eleven a cabo actividad bailable el día 269 de julio en el Salón Comunal de la fiesta, con el fin de recaudar fondos para los programas que desarrolla el Kinder de esta escuela.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar a la Comisión Especial de Estudio de Problemas de Patentes, Ambulantes y Estacionarias del Cantón, analizar solicitud de la Señora Margarita Cedeño Guerra, en el sentido que se le remueva el permiso ocasional con el cual trabaja un dinamito en el barrio de la fiesta.

Acuerdo NO3: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones, realizar inspección a la comunidad de Barrio Nuevo de Paso Canoas, calle frente a la escuela hacia adentro, a efecto de analizar vialidad de la solicitud de la Señora Julia Concepcion Gomez, quien solicita se le permita construir sin planos una casita pequeña para su madre.

Acuerdo NO4: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Fernando Hay Rojas y Luis Calderon Oviedo para que con la Asesoría de la Licenciada Grace Hernandez Castillo, conversen con los Hijos del Señor Johel Salas, a efecto de buscar la forma que estos señores realicen las obras urbanísticas que se tienen que construir en la Urbanización la Esperanza de Ciudad Neily.

Acuerdo NO5: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo para que en un plazo de quince días brinde un informe al Concejo, de las gestiones que ha realizado, para que el ICF realice el proyecto del alumbrado de la plaza de la Cuesta, para lo cual la Municipalidad dió un aporte de \$700.000.00.

Acuerdo NO6: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras realice inspección a solicitud de la Señora Marlene Salas Coto, vecina del Bajillo de Abrojo, la cual solicita ayuda para hacer un relleno frente a la entrada de su casa de habitación.

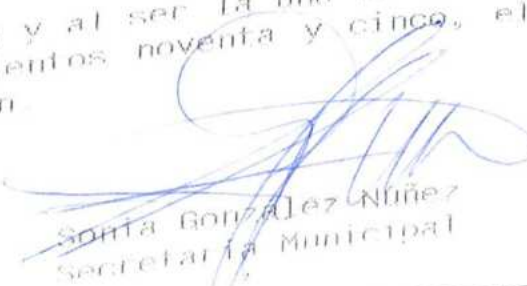
Acuerdo NO7: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo para que realice un estudio, de los servicios que brinda la Municipalidad en las comunidades de la Cuesta y Paso Canoas, propiamente los servicios de limpieza de vías y recolección de basura. Si estos servicios verdaderamente se prestan a todos los usuarios a los que se les cobra trimestralmente la tarifa establecida. Ya que según denuncias de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, a los usuarios se les está cobrando, pero no a todos se les brindan estos servicios. Se le concede también un plazo de 15 días para brindar un informe.

ARTICULO CUARTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser la una de la tarde del día veintidos de julio de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.


Sofia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal


Custodio Arias Ronder
Presidente Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº105

Al ser las quince horas del día viernes veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corrientes, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias MendeZ
Presidente Municipal

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Edgar Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Maria del Carmen Duran Sancho

Maria Cecilia Saenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epitacio Alvarado Cambronero

Egerico Montiel Torres

José Félix Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Santa Gonzalez Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Artículo Segundo:	Correspondencia
Artículo Tercero:	Informes
Artículo Cuarto:	Sugerencias
Artículo Quinto:	Acuerdos
Artículo Sexto:	Mociones
Artículo Séptimo:	Propuestas Rechazadas

El Señor Presidente Municipal solicita se altere la agenda del día para atender al Señor Alfonso Villarreal, Director Regional de Deportes, y José Navarro, miembro del Comité Cantonal de Deporte y de Recreación de Corredores.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar la agenda del día y se recibe a los Señores Alfonso Villarreal y José Navarro, Director Regional de Deportes y Presidente del Comité Cantonal de Deportes de Corredores.

El Señor Villarreal manifiesta que debido a los cambios en la Dirección General de Deportes, ha habido un serie de tropiezos para desarrollar los programas que lleva a cargo esta Dirección, a año y resto de Gobierno han habido dos Directores Regionales, todo esto ha Regional de Deportes, tiene otras políticas de trabajo, como se hecho que el no se haya presentado a este Concejo Municipal, como se habia comprometido, al inicio de esta administración.

Sin embargo debo decirles que aun cuando tenemos problema presupuestarios enormes, en este momento no tenemos carro, y la institucion quiere poner a disposicion los pocos recursos que tenemos, y dentro de estos queremos el acercamiento que se necesita a traves de los Comites Cantonales, con la comunidad en general.

Somos fuertes en la capacitacion en las diferentes diciplinas, tambien hay un departamento con Ingenieros, para construcciones de instalaciones deportivas, tambien somos fuertes en lo que es apoyo logistico, pero debiles en la aportacion de recursos para compra de materiales, ayuda economicas, si estamos en capacidad de dar asesoria en todas las áreas del Deporte.

Es importante decirles que necesitamos el apoyo de ustedes y coordinar con el Comité de Deporte Cantonal Corredores basicamente estan los 6 miembros y estan trabajando bastante bien.

Por lo demas mi misión es estar con ustedes, encomendar los proyectos, con los pocos recursos que tenemos.

Manifiesta tambien que es de suma importancia, la participacion activa de la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes, ya que el Canton de Corredores presenta una serie de posibles focos casi incontrolables de problemas de drogadiccion, desea buscar la manera de construir unas dos canchas multiespacio, de manera que los jóveanes tengan acceso directo a las mismas.

El día 18 agosto viene el Director General de Deportes, se puede presentar un solo proyecto, entre todos tratar de construir una o dos canchas multiespacio, el lugar ustedes lo escogeran.

Se proyecta un alto indice de drogadiccion y alcoholismo, y no estamos cumpliendo con las necesidades basicas, por lo que espera que puedan organizar, analizar y organizar un plan de trabajo.

La Regidora Mariana Serrano Vargas manifiesta que felicita al Comité de Deportes de Corredores, y le extraña que su hijo hace como un mes que entregue el informe económico al señor Navarro, en el cual tiene una copia de recibido y se le dijo que se le había entregado a Sonia, y ha esta hora el Concejo se da por inadvertido, quiere poner una protesta energética, porque las cosas no se deben dejar así, toda la vida ha sido costumbre que venga al Concejo, un estudio económico, y lo dice como madre de quien fue Tesorero.

Gracias a Dios que Navarro, porque se lo pregunte delante del compañero Hay, y quiero que quede en acta, porque la única defensora de mi hijo el día que algo salga mal, será su madre. Y tendré que agachar la cabeza ante muchos compañeros que han dicho, que habían personas malintencionadas en ese comité, y de esos tuve temor, y le dije a mi hijo que renunciara a ese comité.

Es mucho de lo que se habla, pero cuando las personas están de frente nadie pone la cara, yo si la pongo hoy y la seguiré poniendo por mi hijo, si esto nunca se había dado, que tenía que venir al Concejo, porque el Concejo tenía que verlo primero, quiero que me dejen en claro por que se hizo esto y también quede claro que sus palabras sagradas para mí como madre para mí, no como Regidora, le había dicho Navarro que el informe estaba bien hecho, eso le da una gran satisfacción y le doy mi más efectiva gratias, porque en realidad se siente orgullosa que se hayan dado cuenta muchos compañeros que tal vez tuvieron duda en mi pobre hijo, él es muy pobre pero con una madre muy honesta, a 67 años, debo darle el lujo de decir que a mí en Ciudad Neely nadie me puede señalar, ni porque le debo a medio mundo, pero no porque me le haya robado algo a alguien, ni uso un arma porque no pertenezco a ningún comité con fines propios.

Solicito que esto quede en actas, porque yo protesto por no haber venido ese informe al Concejo, donde tenía que venir a que aquí lo vieramos con el señor Presidente y quedara en acta, para que se vieran las cosas claras y cristalinas, no estoy diciendo que hay cosas oscuras porque no soy nadie para juzgar, pero si hablo aquí inspirada por ser una madre, y no quiero que en adelante se le vaya a perjudicar a ese hijo.

Y segundo pido al señor Alfonso Villarreal porque habiendo aquí un gimnasio se le prohíbe a los vecinos y las muchachas que practican un deporte, porque ahora es un negocio, para las personas, pero dueños y apollidos, de ser para el cantón y para las personas, pero practican deportes, porque han sido manejados por equis persona, pero a veces le duele que hay personas, que en esta vez pasada cuando fue nombrado el señor Navarro, una muchacha vino aquí, ya que no se le prestaba el gimnasio porque había otro partido adelante, y así otras cosas, recibe corrientes diferentes, debemos de ver que los muchachos son el cantón, no como politiquería, debemos de ver que los muchachos es el deporte, futuro, y que lo único que divierte a los muchachos es el deporte.

El Señor Alfonso Villalobos manifiesta que es posible justificar el problema de las comunidades que son muchas veces que son construidas por el dinero de todos el pueblo, debo decirles de que existen en casos como el Ministerio de Gobernación, que son un dolor de cabeza de toda la vida, es un problema que vivimos todos los días donde exista una instalación deportiva, principalmente llamese gimnasio, en su momento se creo una gran comisión a nivel nacional, que era entregar implementos de educación física por representantes de la comunidad, Municipalidad y Dirección de Deportes, esta comisión desapareció, esa tiempo libre de las instalaciones, y salió un Junta Administrativa Comisión fue nombrada en cada canton, y como esa comisión desapareció de esa instalación, con potestad por ley, como esa comisiones cantonales desaparecieron, automáticamente esa comisiones desaparecieron.

Hemos tenidos rocos increíbles, donde el pueblo se levanta, va y corta los candados, y están en su derecho, pero quiero decirles lo siguiente: el porque se ha llegado al cobro del espectáculo, es muy sencillo, los gastos que conlleva un gimnasio en una comunidad es muy grande, pago de luz dependiendo de la cantidad de bombillos y las condiciones en que estén, esto significa costos.

Las Junta Administrativas lo que ha hecho verdaderamente es cobrar el mantenimiento, y como pertenecen a ellos, la Ley no puede entrar ahí, ni nosotros, ni el Comité Cantonal, ni la misma Municipalidad no puede intervenir porque es una Junta administradora de una junta de Educación.

Lo que hemos tratado de hacer a toda costa, es que haya una verdadera regulación de la administración de tiempo de uso, para que no existan choques. Por eso doña Marina, se cobra para tratar de que verdaderamente se puedan cubrir los gastos.

El Sindico Guillermo Benavente Guardado manifiesta que lo que se proyecta es muy importante para la juventud, en la Ciudadela 22 de Octubre se empezó un polideportivo, se empezó con muchas ganas pero se dejó por falta de ayuda, y los muchachos a como pueden siguen construyendo, por lo que diría que hay dos lugares en el centro de Ciudad Neily, que ya se pueden utilizar, y se podría dar seguimiento a estos recursos, en el caso de Salas Vindas están mas adelantados que nosotros, por lo que pongo en consideración ante el Concejo, antes la Dirección Regional de Deportes y Comité de Cantonal de Deportes la cancha multiuso de la 22 de Octubre.

El Señor Jose Navarro manifiesta que va a presentar formalmente a través de su persona, donde se estarán presentando proyectos, los cuales van a ser presentados al Director Regional de Deportes.

Aclaro a doña Marina Serrano, que cuando una persona no quiere trabajar en el comité cantonal de deportes debe presentar una renuncia y hasta el momento no tenemos la carta de renuncia del señor José Castillo.

En cuanto al informe económico presentara una copia, desgraciadamente don Fredy no ha estado y no hemos podido redactarlo y el informe el debió haberlo traído una la proxima semana o el dia que nos recibe el Concejo presentaremos el informe económico.

El señor Presidente municipal manifiesta que se atenderán el próximo viernes para culminar con la presentación del programa de trabajo.

Seguidamente por unanimidad se altera nuevamente la agenda del día para recibir al Señor Ingeniero Bernardo Arce Gutiérrez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, al Señor Mario Quesada Oficial Mayor, Señor Greivin Picado, Director Regional, y Juan de Dios Abrahams, Jefe Zona 5-2 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Señor Alexis Castillo manifiesta que el Señor Ministro y Oficial Mayor, tienen una gira un poco diferente llegaron al Sur para visitar Coto Brus y Golfito, y atendiendo algunas inquietudes de los vecinos. Se dieron a la tarea de localizarlo y el Señor Ministro muy anuente accedió a venir acá a la Municipalidad, no sin antes haber recorrido algunos proyectos importantes, y con el compromiso, de que en el mes de octubre, estará acá, un día conversando con nosotros y haciendo un poco mas extenso el asunto, con una agenda preelaborada, podamos ponerle las inquietudes mas hondas que tenemos.

La Regidora Marina Serrano manifiesta solo el hecho de visitarnos da familiaridad, como Regidores no precisa ser de Gobierno, que voluntad ante un Ministro, basta con los que hay de Gobierno, que estamos empatados, fuera los del pugen, pero en la cuestion de trabajo en el partido es una cosa diferente, pero que ha nosotros nos elige siempre vamos de la mano, por el simple hecho que ha nosotros nos elige un cantón, y por lo tanto tenemos que cumplir una mision que es joven jura el 19 de mayo, y esperamos señor Ministro, de usted que es joven y con mucho entusiasmo de trabajar, lo mejor que nos pueda ayudar y en eso estaremos los de la UNIDAD, dandole mil felicitaciones y a su compañero todo lo bueno que puedan hacer por un canton olvidado.

El Regidor Fernando Hay Rojas manifiesta que agradece la visita de estos funcionarios, agradece la ayuda que nos han estado brindado, y afinar detalles para la proxima visita del señor Ministro en el mes de octubre.

El Regidor urdando trejos Naranjo manifiesta que lo de el es una inquietud, y es en cuanto a la romana de ochomogo, es sabido por todo mundo que la romana siempre han cobrado los señores que estan ahí, que son como tres o cuatro, antes cobraban \$1000.00 por camion y ahora cobran \$5.000.00, entonces es si el estado tiene ahí, para que se hagan millones unos poquitos, porque yo le aseguro que ahora en cosecha estos señores ganan mas que ustedes, entonces se justifica esa romana ahí, esa es mi inquietud y si ustedes pueden hacer algo.

El Presidente municipal lo manifiesta al señor Ministro, como ha notado en cita previa con el señor Ejecutivo, Delegada Presidencia y ahora aquí en el Consejo, como que tiene claro por lo menos que aquí, las fracciones tanto de la UNIDAD, Liberación y la nuestra que es independiente, han mantenido un compromiso de por lo menos hacer un equipo de trabajo para sacar algunos proyectos, independientemente de las diferencias políticas que tengamos, en ese sentido nos hemos dedicado a sacar muchos proyectos, muchos de los cuales es de interés con su Ministerio que es un Ministerio clave.

Están los caminos vecinales, tal vez para contarles que este cantón tiene 600 kilómetros de caminos vecinales los cuales actualmente tiene un mantenimiento por una partida que quedó del PL 480 que quedó de la administración pasada y gracias a un equipo de maquinaria que las administraciones anteriores tuvieron el cuidado de comprar el equipo para la Municipalidad, con esos recursos es que el mantenimiento de caminos ha estado haciendo frente a lo que es el mantenimiento de caminos vecinales y apertura de nuevos caminos.

Sin embargo, lo que se ha hecho es darle un poco de asistencia a los caminos, si no hubiera sido por esos recursos del PL 480 que quedaron presupuestados por la anterior administración y el equipo de maquinaria, que nos dejaron, sencillamente esos caminos estuvieran casi que abandonados.

Otro problema que teníamos era el problema del combustible, que ahora se nos vence en agosto, la Municipalidad no tiene recursos para comprar combustible, es necesario y urgente que el Ministerio nos vuelva a ayudar a renovar esa cuota de combustible, para que la Municipalidad pueda seguir trabajando.

Un problema que se ha expuesto en múltiples ocasiones, incluso en la administración anterior, es el problema que tenemos con el dique, ocupamos por ahora 800 horas tractor, para solucionar en parte el dique y limpiar el cauce de algunos ríos, para solucionar este dique se sale y perjudicaria problema, ya que en cualquier momento este dique se sale y perjudicaria Ciudad Neily, Rio Bonito y Abrojo, es sumamente necesario un tractor para realizar estos trabajos, antes que lamentar situaciones muy graves.

Hay un proyecto aquí, que es un convenio con el Banco Centroamericano, con el fin de pavimentar nuestras áreas urbanas, la idea es que el Ministerio de Obras Públicas, nos permita hacer un peaje voluntario en la carretera interamericana, y lo que produce ese peaje se destinará un 50% para la pavimentación de las áreas urbanas, y un 50% para reparación de caminos vecinales.

También tenemos un proyecto del cual tiene conocimiento el Ingeniero Regional, y es hacer una acera desde el Hospital Ciudad Neily, hasta el frente del Banco de Costa Rica, hay una contribución de un millón de colones que no han sido girados, hay trecientos mil colones de la

Asociaciones de Desarrollo Comunal, estaría el aporte de la Municipalidad, estaría el aporte del Señor Ricardo Neilly. En este proyecto haría falta lo que son los diseños, del parquecito y la acera y la contribución por parte del MOPT.

También esta Municipalidad está invirtiendo el 50% o 60% del presupuesto del Departamento de Nollito, para pavimentar la ruta nacional de Ciudad Neilly - Camarundo - Zanudo, para concordar un poco con la Municipalidad de Nollito. Ahí también el MOPT debe una contribución, porque son recursos que no podemos utilizar en muchas necesidades del cantón y estamos invirtiendo ese dinero en una ruta nacional.

Otro asunto es un problema que hemos tenido ultimamente, desde hace unos ocho meses para acá, es con el Departamento de Ayudas Comunales, creo que ya Coto Bruni se le solucionó en parte, tengo entendido que algo les va a llegar, pero a esta Municipalidad desde hace unos ocho meses no recibimos pero ni el saldo de ese departamento.

Ahi todo el mundo se pasa la pelota y no llegamos donde esta el expediente nuestro, con treinta, cincuenta solicitudes, y ni siquiera se nos dan una respuesta, de en que momento se nos va a girar ayuda.

Nosotros aquí tenemos que atender infinidad de vecinos que llegan a solicitar ayuda para la escuela, para el parquecito, salón comunal etc., y nosotros no podemos darle ninguna respuesta, esta Municipalidad tiene un deficit de varios millones de colones y si no hay una contribucion por parte del MOPT de ese Departamento, se nos hace difícil sacar los compromisos.

En una ocasion le comentaba al Diputado Walter Coto, que es una lastima que el Gobierno no contribuye mas, en este Cantón ya que el Gobierno tiene una magnifica tracción aquí, un magnifico Ejecutivo, y tienen una delegada presidencial que está trabajando mucho y si no hay respuesta de parte de ustedes, pues por mas que se quiera, desde aquí no se puede sacar la tarea, porque aparte de trabajar mucho lo que queda son las buenas intensiones nada mas, de ahí que es urgente que las solicitudes de Ayudas Comunales nos llegue 500 sacos de cemento, para dar seguimiento a una presa de necesidades de todo tipo.

También otra situación es que tenemos casi 300 rieles, esos rieles son los que tiene que entregar el INCOFER a esta Municipalidad, primero INCOFER no los trajo porque no tenía transporte, y en este momento no sabemos donde estamos parados con este asunto de los rieles, ya que ael INCOFER fue cerrado.

La solicitud concreta es ver como el MOPT nos ayude a trasladar esos rieles, esos rieles se van a utilizar casi en su totalidad en los puentes, en proyectos de electrificación y algunos puentes pequeños, de ahí que el MOPT tiene gran responsabilidad con las áreas rurales sobre todo.

Podría adjuntar otros antecedentes mas, como lo son carretera Interamericana, canalización del río Coto Colorado, el asunto de la Costanera, sin embargo, están con algunas cosas mas latentes que nosotros tenemos una gran presión con la comunidad, y nos queda como un año para realizar los trabajos, para dejar algo hecho de las promesas que se le hicieron al pueblo.

El Señor Mario Quesada, Oficial Mayor, Ministerio de Obras Pública y Transportes, da las gracias por la invitación, felicita a los señores Greivin Picado y Johnny Abrahams, porque están haciendo una gran labor, coordinando con las Municipalidades, ya que el Ministerio no puede trabajar solo, como unidos, como una gran familia podemos avanzar, por lo que estos dos ingenieros son muy responsables y lo mas pronto posible.

Vamos a coordinar algunos proyectos, ellos no se dan cuenta de esos abusos que cometen algunos compañeros nuestros, porque cuando eso sucede que vayan a las oficinas nuestras y de inmediato ponemos manos en el asunto, nosotros en eso tenemos mucho cuidado y el Señor Presidente es lo primero que nos ha dictado a todos nosotros, a no permitir la corrupción, personalmente se comprometo a poner atención a este caso, pero tambien solicita con todo respeto que cuando alguien hace algo, que lo denuncie, es algo muy facil, ya que con solo que nos den la hora nosotros sabemos al empleado que esta en ese momento.

El Señor Bernardo Arce, Ministro de Obras Públicas y Transportes, pide disculpas, ya que ha recibido varias invitaciones de parte de éste Concejo, y varias solicitudes para atenderlos en el Ministerio, y en algun momento debi haberlo hecho, tenia el mismo problema con la Municipalidad de Coto Brus, y preferiria venir aqui, ya que en San José es muy dificil ubicar los problemas asi uno no los viene a ver. Asi mismo ubicamos mejor viendo los problemas en las comunidades, esta visita no estaba programada, pero si esta programada para venir en la primera semana de octubre a Ciudad Neily.

Los problemas que tenemos en Obras Publicas es igual que el de todas las Municipalidades, el hecho de que andamos escasos de recursos, si se pueden solventar y es cuando los Gobiernos Locales tienen armonia, en este caso tiene informes de que el Gobierno Local esta trabajando muy bien, de que hay armonia entre los diferente grupos, los reportes que tengo de Greivin y de Johnny es de que es una de las Municipalidades que para el Ministerio de Obras Publicas, se le facilita trabajar, y nosotros tenemos que ver en estos casos, como complementamos el esfuerzo de la comunidad, Johnny me hablaba del proyecto de Ciudad Neily-Coto 4a, para mi es una crisis Corredores, porque no he hecho el esfuerzo normal, que estamos haciendo en otros cantones, y viendo tambien que las circunstancias que apuntaban anteriormente se estaban atendiendo, creo que se estaban atendiendo, vamos a meter a Mario Quesada, como administrador de esta crisis de Corredores, para que atienda junto con doña Ana y el señor Ejecutivo, los problemas en donde el MPT puede participar.

En cuanto a niveles educativos, hoy voy a pedir coordinar con Mario Quesada, creo que no que este concepto todavía no está pegado del cielo, podemos hacerlo y hacemos la obligación de hacerlo en caso que la Municipalidad está trabajando momentáneamente, y trabajando en proyectos que le sirven a la comunidad, de ver como nosotros contribuimos en esa parte, gracias de nuevo por el café, es un gesto muy especial. Les pido mejorar la comunicación con ustedes.

El Señor Presidente le agradece la visita y el compromiso que hoy ha adquirido con el Concejo de programar una visita para ver las necesidades del Cantón de Torredores.

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Comité de Deportes de Caracol Norte, los cuales brindan informe económico del campeonato de la Amistad celebrado del 05 de febrero al 09 de julio de 1995, el cual dejó una ganancia de \$84,240.00, la cual se utiliza en mejoras del Salón Comunal, el cual se encuentra en muy mal estado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité Pro-Camino de Río Lucendio, en la cual solicitan permiso y patente temporal para venta de licor en actividad bailable los días 26 y 27 de agosto de 1995, los fondos que se recauden serán utilizados en la construcción de del salón comunal de esta comunidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Productores de Campo Dos y Medio, en la cual, manifiestan que contiguo a la Escuela de Campo Dos y Medio, se ha formado una cascada, producto del agua de una alcantarilla, por lo que el peligro es constante para los niños escolares. Rogamos nos ayuden a solucionar cuanto antes este problema.

El Concejo traslada esta nota al Señor Ejecutivo para que trate de solucionar este problema.

Se recibe nota de la Señora Yamileth Martínez Seriano, Contadora Municipal de Torredores, en la cual da respuesta al oficio SG-1343-95, en la cual se transcribe el acuerdo dictado por el Concejo Municipal donde se solicita informe si el Señor Luis Castro López, se le están cobrando servicios que no se le brindan y además se le está cobrando una patente de pulpería, la cual habría solicitado su cancelación donde el 20 de noviembre de 1994.

Al respecto me permito comunicarle que al señor Luis Castro, según nuestros registros, se le cobra los servicios de recolección de basura comercial y residencial y 82 metros de limpieza de vía, no está a mi alcance verificar si se le brindan dichos servicios.

Por otra parte dicho señor presentó una cancelación a la patente de pulpería la cual no se le dio trámite por encontrarse atrasado en el pago de los impuestos municipales y de acuerdo al trámite respectivo, dentro de los recomentos se establece que para renunciar a una patente debe encontrarse al día en el pago de los impuestos municipales, verificar si

El Concejo acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, verificar si se le brindan los servicios.

Se recibe copia de nota del Regidor Anibal Rodríguez Cerdas, enviada al señor Ejecutivo Municipal en la cual informa lo siguiente:

La Señora Jennie Gutierrez Esquivel, Jefe del Departamento de Rentas y Catastro, llegó el día miércoles 5 de los corrientes a la oficina del IDA a reunirse con el señor Constandio Umaña (Tacho).

Ese mismo día don Tacho le entregó un plano de construcción a un compañero que se llama Carlos Jimenez Tapia, el plano lo estábamos revisando en ese momento, y llegó un muchacho moreno, Inspector de la Municipalidad, a entregarme un documento y lo llamé para que nos diera una recomendación con respecto al plano, ya que al mismo le hace falta el sello del Colegio de Ingenieros y dijo a usted lo estafaron; pero sin embargo, ahí anda Jennie, voy a hablar con ella y al rato sin

esta llamada, usted llegó esta bueno, no ve que está dentro de los 2 mil metros de la zona fronteriza, y yo le dije, revise ese asunto, puede estar dentro de los 2 mil metros pero, aquí hay escritura, entonces usted le dijo a Carlos Jimenez, llévelo y yo lo paso.

Yo hablé con Carlos y él no llevo el plano a la Municipalidad; sin embargo, Jennie llegó el martes 11 de los corrientes a recoger el plano; pero encuentro que yo estaba en la oficina con don Carlos, entonces usted lo llamó afuera.

Entonces yo pregunto: ¿Porque tanto misterio y tanta preocupación de recoger ese plano? Si el trabajo de usted es andar revisando construcciones y dejar que la persona dueña del plano lo lleve a la Municipalidad, para obtener el respectivo permiso.

Solicito al menos que esta funcionaria me respete como Regidor que soy.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

11

Se recibe copia de una del la señora Marlene Ureña B., Autidora Municipal de Contradictorios. La cual manifiesta que en relacion con el sistema de contabilidad por partida doble integrado con el presupuesto que esta instalando la Contraloria General de la Republica, hice una revision del manual correspondiente y he estado en conversacion con Yamileth con el proposito de observar el avance de esa instalacion y contribuir a que con la informacion con que arranque el sistema sea lo más exacta posible. Para ello hare las recomendaciones oportunas.

Este sistema pretende dotar a la Municipalidad de un proceso contable moderno y agil que permita mejorar los sistemas de control interno y la cuantificacion monetaria, sistematica y permanente del patrimonio municipal, bajo las siguientes condiciones:

- a) Registro de las transacciones de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y otros de logica y conveniencia para la contabilidad gubernamental, de tal forma que esa informacion legales y reglamentarias vigentes, de tal forma que esa informacion sirva para ayudar a tomar acertadas decisiones.
- b) Integrar la contabilidad patrimonial (Balance General o de Situacion) con el registro presupuestario tradicional; en donde las cuentas de resultados son las mismas cuentas de ingresos y gastos del presupuesto.
- c) Preparacion de estados financieros y de presupuesto con informacion de una sola fuente, mediante el uso de cuentas comunes, lo que crea un ambiente propicio para su evaluacion por la unidad de auditoria interna, auditores externos publicos y gubernamentales y por terceras personas entendidos por la propia administracion y por terceras personas interesadas.
- ch) Obtencion de informacion complementaria sobre el movimiento de recursos monetarios, pendiente de cobro, inventarios, activo fijo, cuentas y documentos por pagar, ingresos y egresos presupuestarios, etc.
- d) Fortalecimiento del sistema de control interno en todos sus elementos, lo que permite obtener mejoras en la salvaguarda de los recursos, en la verificacion de la razonabilidad y confiabilidad de la informacion, en la eficiencia de las operaciones, en la observancia de las politicas prescritas y en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la administracion.

Toda la reestructuracion del sistema contable municipal conlleva una reorganizacion del departamento de Contabilidad. En criterio de Yamileth con el personal actual se basta para asumir el nuevo sistema. No obstante, al menos requerirá equipo de cómputo adicional.

Por otra parte, es indispensable que la administracion, en forma paralela, implante los procedimientos de control interno apropiados, de manera que la informacion que procese el nuevo sistema reúna los

requisitos de contabilidad y oportunidad necesarios y en salvaguarda de los activos municipales.

A modo de ejemplo cito la conveniencia de asignarle un número o placa a cada uno de los equipos y mobiliario de la municipalidad, al momento de hacer el inventario de esos bienes. También revisar los valores y registros contables de los inmuebles; estimar razonablemente las depreciaciones, etc. Otro aspecto a considerar es que todos los pasivos se registren con el propósito de determinar el patrimonio real de la Municipalidad.

Por sobre toda la responsabilidad que asumimos con el nuevo sistema contable, considero importante destacar que esta Municipalidad cuenta con circunstancias que contribuyan a que la operación del mismo sea positivo y sea un instrumento mas de eficiencia administrativa:

1. Se cuenta con muy buena distribución de funciones y organización administrativa.
2. La capacidad en general y mistica de trabajo de los funcionarios.
3. Existe buena parte de la información requerida para contabilizar los activos municipales.

Esta información la estare revisando en las proximas semanas. Asimismo, le esare dando cumplimiento a las cuentas que se vayan asentando para verificar su exactitud y recomendar los procedimientos de control necesario.

En relacion con el equipo de cómputo que se requiere, en mi opinion debe estudiarse la posibilidad de establecer un sistema de datos considerando que, ademas, requeriremos a muy corto plazo bases de inmuebles para calculo y control de patentes e impuestos sobre bienes inmuebles y que crece dia a dia la necesidad de información oportuna para la toma de decisiones y labores de control de varios usuarios: direccion ejecutiva, auditoria interna, tesoreria, etc.

El Concejo acuerda invitar a la Auditora, Contadora y Ejecutivo Municipal, a la proxima reunion de la Comision de Hacienda, para analizar este documento y otros aspectos que tienen pendiente de resolver la Comision de Hacienda.

Se recibe copia de nota (fax) del Diputado Roberto Obando, Secretario Comision Especial de Reforma Constitucional, informa que la Comision Especial para estudiar la Reforma al articulo 123 de la Constitución Política tiene para su estudio y discusion el proyecto de ley de dicha reforma constitucional. Expediente 12.792, sobre el cual se hace formal consulta a su representada. Adjunto texto que se estudia.

la Asamblea de la República de Costa Rica Decretar:

REFORMA AL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA

ARTICULO 1.- Se reforma el articulo 123 de la Constitución Política, para que en lo sucesivo se lea así:

"ARTICULO 123.- DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS, LA INICIATIVA EN LA FORMACION DE LOS LEYES CORRESPONDE A CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AL PODER EJECUTIVO Y A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES, POR MEDIO DE LOS MINISTROS DE GOBIERNO O DE LOS EJECUTIVOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES SEGUN EL CASO".

ARTICULO 2.- La presente reforma constitucional, rige a partir de su publicación en el diario oficial."

Les recuerdo que cuentan con un plazo constitucional de 8 días hábiles para que remitan la correspondiente respuesta.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Roy Mena Chaves, manifiesta que siguiendo instrucciones de don Rino Chavarria Bogle, representante legal de Ciclo Chavarria S.A., de la cual es presidente con facultades suficientes para este acto, solicita la siguiente aclaración.

- 1.-Mediante el croquis adjunto demuestra que frente a la propiedad de su representada, folio real numero 9896-A, una calle ciega por el costado sur la limita.
- 2.-La mencionada calle ciega tiene las medidas que se indican en el croquis, sin embargo, su trazado está interrumpido por algunas irregularidades, que no me quedan claro si son correctas o no.
- 3.-Por esa razon solicita se me certifique o resuelva cuales son las dimensiones de esa calle ciega.
- 4.-Por otra parte, el acceso a esa carretera esta restringido por una cadena, que no se sabe si es autorizada o no por ustedes, pero que en todo caso, obstaculiza el paso de la misma, y convierte en privado una via publica.
- 5.-Finalmente en mi propiedad existe un inquilino que se llama Douglas Oconitritillo Jara, cedula 6-102-595, que tiene un taller de ebanisteria en el terreno, quien segun informes no paga desde hace dos años y medio, la patente de ebanisteria, sin que le apliquen las disposiciones de funcionamiento de la ebanisteria, como debe ser lo correcto.

Así lo expuesto y con idea de poner en claro estos aspectos para enfrentarlos por la vía correspondiente, solicito se informe sobre los cuestionamientos planteados en dirección para recibir respuestas, es mi oficina ubicada en esta ciudad, Frente Banco Nacional de Costa Rica.

El Concejo Municipal al Señor Ejecutivo y al Departamento de Rentas y Catastro, realicen una inspección y rindan un informe al Concejo en un plazo de 15 días.

Se recibe copia de nota (fax) del Señor José Hernández Esquivel, Director Nacional, Programa de Desarrollo Rural Integrado, al Señor Presidente Municipal, en la cual manifiesta que con motivo de la visita del Dr. Longino Soto Pacheco, Asesor del Ministro, a la zona; invita a la Ingeniera Herminia Casanova, asesora del Ministro, a la zona; invita para que los acompañe el día viernes 4 de agosto a la 1:00 p.m., en las instalaciones del programa Osa Gaitán a una reunión de trabajo sobre la problemática del Río Coto y las posibilidades de intervención de su cuenca.

Sabiendo el interés que esto conlleva para su cantón esperamos contar con su presencia.

El Concejo Municipal nombra en comisión a los Regidores Custodio Arias Méndez, Orlando Trejos Naranjo, Juan Arias Chaves y Señor Ejecutivo Municipal, para que asistan a esta reunión en representación del Concejo Municipal.

Se recibe nota del Ingeniero German Cata Gaitán, Director Proyecto Coto Sur, manifiesta que con respecto al acuerdo N012, dictado por el Concejo Municipal de corredores en sesión ordinaria N094, del día 09 de junio de 1995, informa que ya en una ocasión se realizó el trabajo, sin embargo debido a las inclemencias climáticas el mismo tallo. Nuevamente se esta recabando el canal a efecto de enmendar esa situación.

En adelante y debido a la pronta conclusión del contrato de obras de infraestructura del Proyecto, estas solicitudes deben ser atendidas por orden comunal y formal acorde entre la Municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Epitacio Alvarado Cambronero, el cual brinda informe económico del domingo deportivo celebrado el día 16 de julio de 1995, en Abrojo, quedando una ganancia de \$54.000,00. Los fondos se destinaron en los vestidores y fondos para la construcción del templo católico.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Obras, estuvieron presentes los Regidores Juan Edgar Arias Chaves, Juan Ortiz Morales, Fernando Hay Rojas y el Sindico Jose Felix Chavarria Gonzalez.

Realizaron inspección en línea 47 lo relacionado a los caminos de esa finca, hecha la inspección esta comisión ratifica el informe brindado por el Departamento de Rentas y Catastro.

El Concejo aprobó y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes, en la cual estuvieron presentes los Regidores Juan Edgar Arias Chaves, Juan Ortiz Morales, Fernando Hay Rojas el Sindico Jose Felix Chavarria Gonzalez y Jennie Gutierrez Esquivel, Jefe Departamento de Rentas y Catastro.

Realizaron inspección a los chinamos de la Brujita de Control de La Cuesta y recomiendan recibir el pago de los permisos ocasionales de los señores:

Adonis Morales Ugade - Permiso ocasional
Elba Maria Corrales Suarez - Patente estacionaria, actualmente se encuentra atrasada en el pago.

En la comunidad de Cuervito de la Cuesta, recomiendan para pagar a las siguientes personas:

Norma Cedeño Olmos	patente estacionaria
Wilfredo Carriona Ponce	Patente estacionaria
Rafael Mora Alfaro	Patente estacionaria
Martha Valverde Corrales	Patente estacionaria
Elvis Valverde Sando	Patente estacionaria
Maricruz Morales Cedeño	Permiso ocasional
Margarita Cedeño Guerra	

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unanime.

Informe presentado por la Comisión Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes, en la cual estuvieron presentes los Regidores Juan Edgar Arias Chaves, Fernando Hay Rojas, Jose Luis Araya Muñoz los Sindicos Alcibrades Morales Sanchez, Jose Felix Chavarria Gonzalez y Jennie Gutierrez Esquivel, Jefe Departamento de Rentas y Catastro.

Inspección realizada a los chunamos de Paso Canoas, recomiendan el pago de sus patentes estacionarias, ambulante y permisos ocasionales a las siguientes personas:

Lorenzo Ciano Montenegro
 Griselda Cisneros Chaves
 Nora Soto Olivar
 Griselle Alvarez Barrantes
 Ana Maria Muñoz Solís
 Maria Cecilia Arias Pallas
 Juan Carlos Fuentes Sanchez
 Pedro Pablo Moya Sanchez
 Nicacio Gómez Cedeño
 Ester Gomez Serrano
 Arnulfo Gomez Serrano
 Agustina Parra Montero
 Marvin Alvarado Vega
 Nora Ortiz Ortiz
 Martha Soto Rodriguez
 Misael Vega Alvarado
 Trinidad Barrantes Barrantes
 Dwayne Beila Elizondo
 Carmen Sileny Garcia Martinez
 Ofelia Lacayo Salmeron
 Olga Maria Ulate Zamora
 Alfonso Padilla Campos
 Lorena Muñoz Altaro
 Miriam Alvarado Mora
 Maria Sequerra Dominguez
 Marina Jimenez Arias
 Calixto Lopez Quiel
 Pablo de Cedeas Hernandez

Permiso Ocasional

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unanime. Ver acuerdos.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, manifiesta que en vista que hay regidores que están demasiado recargados de trabajo, pues están nombrado en casi todas las comisiones, y en vista que es de suma importancia nombrar una nueva comisión, que le de seguimiento a lo que es la aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles, va a proceder a reestructurar algunas comisiones, a efecto de nombrar esta nueva comisión, las comisiones quedan integradas de la siguiente forma:

COMISION DE CONSTRUCCIONES REGIDORES

ORLANDO TREJOS NARANJO
 JUAN ARTAS CHAVES
 CARMEN DURAN SANCHEZ

COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE PROBLEMAS
LOTIFICACION MUNICIPAL DEL BARRIO EL CARMEN DE ABROJO
Y BARRIO LA FORTUNA

REGIDORES

JOSE LUIS ARAYA MUNOZ
JUAN ARIAS CHAVEZ
ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y TURISMO
REGIDORES

ANIBAL RODRIGUEZ CERDAS
LEONARDO VIGIL TELLO
EVELIO ACEVEDO ACEVEDO
LUIS CALDERON OVIEDO
Sr. RIGOBERTO LOPEZ CASTRO, REPRESENTANTE COMUNAL

EMBELLECIMIENTO SECTOR FRENTE INTERAMERICANA
CIUDAD NEILY

REGIDORES

CARMEN DURAN SANCHEZ
ORLANDO FREDES NARANJO
CUSTODIO ARIAS MENDEZ
FERNANDO HAY ROJAS

COMISION DE COORDINACION CON FUNCIONARIOS
BANCO CENTROAMERICANO

REGIDORES

CUSTODIO ARIAS MENDEZ
CARMEN DURAN SANCHEZ
FERNANDO HAY ROJAS
LUIS CALDERON OVIEDO
ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

COMISION ESPECIAL APOYO IMPLEMENTARIO DE LA LEY
BIENES INMUEBLES Y RECUPERACION PENDIENTE DE COBRO

SENORES

EJECUTIVO MUNICIPAL
AUDITORIA MUNICIPAL
CONTADORA MUNICIPAL
JENNY GUTIERREZ
CUSTODIO ARIAS MENDEZ
FERNANDO HAY ROJAS

13

**COMISION DE SOCIALES
REGIDORES**

MARINA SERRANO VARGAS
GUILLERMO BENAVENTE G.
ALCIBIADES MORALES SANCHEZ
MARIA CECILIA SAENZ REYES
GERARDO MONCADA O.
EGERICO MONTEEL TORRES
OSCAR QUESADA SALAZAR

COMISION DE OBRAS

REGIDORES

JUAN ORTIZ MORALES
JOSE LUIS ARAYA MUNOZ
JUAN ARIAS CHAVES
ANIBAL RODRIGUEZ CERDAS
EPIFANTO ALVARADO O.
JOSE FELIX CHAVARRIA G.
ORLANDO TREJOS NARANJO

**COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE PATENTES
ESTACIONARIAS Y AMBULANTES**

REGIDORES

JUAN ARIAS CHAVES
JOSE LUIS ARAYA MUNOZ
ALCIBIADES MORALES SANCHEZ
JOSE FELIX CHAVARRIA G.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REGIDORES

FERNANDO MAY RUJAS
ORLANDO TREJOS NARANJO
GUSTOITO ARIAS MENDEZ
CARMEN DURAN SANCHO
YAMILETH MARTINEZ S.
ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

No se presentaron sugerencias.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder Permiso y patente temporal de venta de tior al Comité de Desarrollo de Caracol Norte para que realicen actividad bailable el día 29 de julio del año en curso, en el Salon Comunal de dicha Comunidad, a efecto de recaudar fondos para la reparacion del Salon Comunal.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe economico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº2: De conformidad con la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Canton, el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad para que reciba el pago de patentes estacionarias y ambulantes, y permisos ocasionales por un trimestre a las siguientes personas:

Adonis Morales Ugade - Permiso Ocasional

Elba Maria Corrales Suarez- Patente estacionaria, actualmente se encuentra atrasada en el pago.

Norma Cedeño Dinos	Patente estacionaria
Wilfredo Pariona Ponce	Patente estacionaria
Rafael Mora Alfaro	Patente estacionaria
Martha Valverde Corrales	Patente estacionaria
Elvis Valverde Sandi	Patente estacionaria
Maricruz Morales Cedeño	Patente estacionaria
Margarita Cedeño Guerra	Permiso Ocasional

Lorenzo Bianca Montenegro
 Griselda Cisneros Chaves
 Nora Soto Olivar
 Griselle Alvarez Barrantes
 Ana Maria Muñoz Solis
 Maria Cecilia Arias Fallas
 Juan Carlos Fuentes Sanchez
 Pedro Pablo Moya Sanchez
 Nicacio Gomez Cedeño
 Ester Gomez Betancio
 Arnulfo Gomez Serrano
 Agustina Parra Montero
 Marvin Alvarado Vega
 Nora Ortiz Ortiz
 Martha Soto Rodriguez
 Misael Vega Alvarado

- Trinidad...
- Dacey...
- Carmen...
- Ofelia...
- Miga...
- Alfonso...
- Lorena...
- Miriam...
- Maria...
- Marina...
- Calixto...
- Pablo...

Programa Nacional

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Directora del Programa El 480, que lo asignado al pago de supervisión de ingeniería, en el proyecto Reparación de la Escuela Alberto Echandi Montero por un monto de \$175,368.42, se destine para fortalecer el renglón de mano de obra especializada.

Esto en virtud que se considera que por tratarse de reparaciones menores, no es necesaria la supervisión de un ingeniero. La supervisión de estos trabajos de reparación han estado a cargo del Maestro de Obras de la Municipalidad.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar el lote #28 de la Lotificación Municipal La Fortuna, a la señora Margarita Gutiérrez Gutiérrez, para que resuelva su problema de vivienda.

Se le aclara que estos lotes no pueden ser vendidos, cedidos o canjeados por ningún título, quien incumpliera esta disposición automáticamente pierde el derecho de este lote.

Se acuerda solicitar a la Comisión de Obras, realice una inspección a la ruta 614, y valore el estado de los puentes y pasos de agua. Esto con el fin de enviar un informe al Ministerio de Obras Públicas y Transportes de los daños, y así agilizar el material necesario para la reparación de los mismos en el mes de diciembre, en coordinación con los vecinos de ese sector.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal de venta de licor al Comité Pro-Camino de Río Incendio, para que realicen tombola bailable los días 26 y 27 de agosto de 1995, en la comunidad de Río Incendio, a efecto de recaudar fondos para la construcción del Salón Comunal.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe económico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo Nº7: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal atender problema, expuesto por los vecinos de Campo Dos y Medio, ya que contiguo a la escuela de esa comunidad se ha formado una cascada, a consecuencia de una alcantarilla, provocando un derrumbe que pone en peligro a una familia que habita en ese sector y a los escolares. Que se realice la inspección respectiva y que trate de solucionar el problema dentro de las posibilidades de la Municipalidad.

Acuerdo Nº8: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en Comisión a los Regidores Custodio Arias Méndez, Orlando Trejos Naranjo, Juan Arias Chaves y Señor Ejecutivo Municipal, para que asistan en representación de esta Municipalidad a reunión sobre problemática del Río Coto y las posibilidades de intervención de su cuenca, a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, a la 1:00 p.m., en las instalaciones del Programa Osa-Golfito.

Acuerdo Nº10: Se acuerda autorizar la salida de las vagonetas municipales, para que apenas estén lista las requisiciones respectivas se desplacen a las bodegas del MOPT en San Jose, para transportar cemento para los proyectos que realiza esta Municipalidad en coordinación con el MOPT.

Acuerdo Nº11: Se acuerda que a través de la Municipalidad se tramiten las invitaciones a la Asamblea Extraordinaria Especial que se va a realizar en Laurel, el próximo 19 de agosto, proclamando la oficialización de la creación del Cuarto Distrito de Corredores.

ARTICULO QUINTO

MOCIONES

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello acogida para su trámite por los Regidores Custodio Arias Méndez, Marina Serrano Vargas, Orlando Trejos Naranjo, Juan Edgar Arias Chaves y el Síndico José Félix Chavarria González.

Es sumamente necesario se construya una acera peatonal, de la parada de taxis de Paso Canoas hasta la plaza de Deportes de Barrio San Jorge. Aunque no se construya de inmediato, es necesario que la Comisión de Hacienda asigne algún dinero para dicha obra.

Cometida a votación esta moción es aprobada en forma unanime, y la misma se le traslada a la Comisión de Hacienda, para que trate de buscar el financiamiento para esta obra.

Moción presentada por los Regidores Oscar Quesada Salazar, María Cecilia Sáenz Reyes y el Síndico Alcibiades Morales Sánchez.

En vista de las múltiples quejas que se han recibido por parte de los vecinos de la Cuesta, por el trabajo que regala la maquinaria en el tajo de Paso Canoas, es recomendable que este concejo evite este tipo de actividad y deje de cargarle vagonetas a particulares y si es necesario, negociar con otros tajos, en donde el material sale regalado y sin compromisos.

El Regidor Custodio Arias Mendez solicita a los proponentes que se permita modificar el fondo de la moción, sustituyendo el texto de la moción original, por el siguiente texto

En el sentido que se le solicite al Señor Ejecutivo un informe con respecto a que tipo de convenios esta usando la Municipalidad con este señor dueño de este tajo.

Asi mismo que brinde un informe de que se ha hecho con respecto a poner a derecho en lo que es patentes, permisos y tributos que deben pagar a la Municipalidad los dueños y concesionarios que explotan material de tajos y de rio en el Cantón, ya que en dias pasados se tomó un acuerdo a efecto de que acuerdo a la ley y la reglamentación respectiva se procediera a poner a derechos todos estos tajos, y que los que no estaban a derecho se procediera al cierre de los mismos.

Los proponentes de la moción aceptan esta modificación, por lo que se somete a votacion la propuesta de moción planteada por el Regidor Arias Mendez, y es aprobada en forma unánime.

ARTICULO SEXTO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No se presentaron propuestas rechazadas.

ARTICULO SETIMO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 102, la cual se aprueba y firma con la siguiente objeción:

Se aclara que los Regidores Custodio Arias Mendez, Carmen Durán Sancho y Fernando Hay Rojas se encontraban en una comisión en el momento del cierre de la sesión.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y cincuenta y cinco minutos de la noche del día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la sesión.

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal